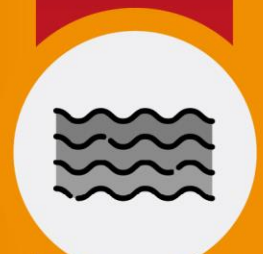




**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

Balance de logros y retos de ciudad: Bogotá 2016 - 2019



Diciembre de 2019

Veedor Distrital

Jaime Torres–Melo

Vice veedor Distrital

Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación

Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales

Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jairo Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Luz Adriana Cárdenas

Equipo de coordinación y redacción

Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Diagramación

Equipo de Comunicaciones Estratégicas

© Veeduría Distrital

Bogotá DC., Diciembre de 2019

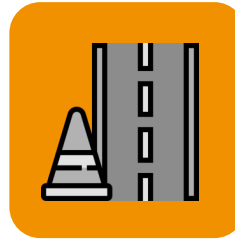
Contenido



1. Primera Línea del Metro



2. Asociaciones Público- Privadas



3. Infraestructura Vial



4. Sistema Integrado de Transporte Público



5. Modos alternativos de transporte



6. Empleo



7. Pobreza



8. Crecimiento y desarrollo económico



9. Educación



10. Cultura



11. Salud



12. Primera Infancia



13. Niñez y Adolescencia



14. Adulto Mayor



15. Servicio a la ciudadanía



16. Cultura Ciudadana



17. Seguridad y convivencia ciudadana



18. Construcción de Paz



19. Ordenamiento Territorial



20. Integración Regional



21. Renovación del Centro



22. Vivienda



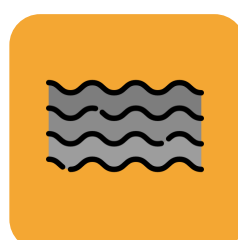
23. Espacio público y parques



24. Cerros orientales



25. Humedales



26. Río Bogotá



27. Esquema de aseo



28. Calidad del aire



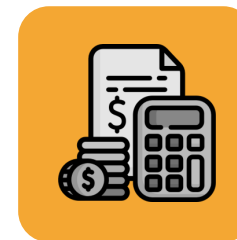
29. Protección animal



30. Gestión Pública



31. Gestión Local



32. Financiación del PDD

Introducción

En el ejercicio de sus funciones, la Veeduría Distrital como entidad de control, promueve el seguimiento estratégico a los planes, programas y proyectos de la Administración Central y descentralizada del Distrito Capital para contribuir en la toma informada de decisiones de política pública, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, el control social y el respeto y salvaguardia por los derechos de los ciudadanos.

Con el fin de apoyar un ejercicio adecuado y de constante retroalimentación de la gestión pública, la Veeduría Distrital presenta el **“Balance de logros y retos de ciudad: Bogotá 2016-2019”**, que resume los principales avances alcanzados en los 4 años de la Administración Distrital del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa, así como, los retos que deberá abordar el Distrito con el fin de lograr una mejor calidad de vida para todos los bogotanos en el próximo cuatrienio.

Este informe de cumplimiento es el resultado del esfuerzo del equipo de la Veeduría Distrital en materia de investigación y recolección de datos que permiten reflejar el estado actual sobre 32 temas estratégicos para el desarrollo socio-económico de la ciudad, relacionados con temas de alta incidencia, tales como: movilidad, desarrollo económico, desarrollo social, seguridad, ordenamiento territorial, integración regional, medio ambiente, gestión pública y local, entre otros.

La Veeduría Distrital espera que los resultados y retos presentados en este informe se conviertan en un insumo relevante para tener una ciudadanía informada y cualificada en el proceso de rendición de cuentas del Alcalde Mayor en su último año de gobierno y sirva como línea base para la formulación del próximo Plan de Distrital de Desarrollo. La información correspondiente a cada uno de los 32 temas de ciudad se presentará a través de la siguiente estructura:

Jaime Torres-Melo
Veedor Distrital



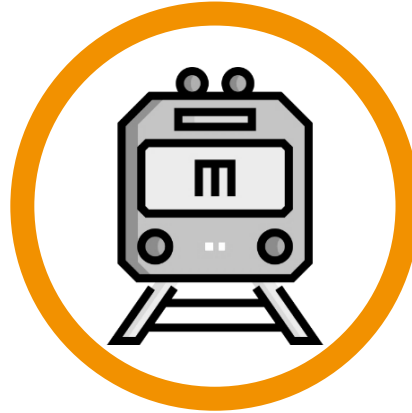
Introducción
al tema



Logros
destacados



Retos más
relevantes

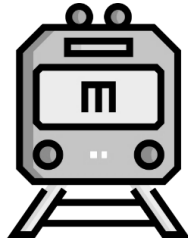


1. Primera Línea del Metro

La construcción del Metro hará de este el eje del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de la ciudad. Se espera que contribuya con la movilidad al reducir el tiempo de desplazamiento; se calcula que el trayecto entre el Portal Américas y la Calle 72 tomará 27 minutos. Adicionalmente, se estima que su construcción dinamice la economía por medio de la generación de 60.000 empleos directos y la inversión local de \$9,7 billones; asimismo, se espera que transforme urbanísticamente la ciudad ya que generará 94.856 m² de espacio público y renovará 1'348.106 m². También contribuirá con el mejoramiento de la calidad del aire. El proyecto puede impactar favorablemente el valor del suelo y por ende generar efectos positivos sobre las finanzas de la ciudad.

1.1. Logros

- a. Se adjudicó la concesión del primer tramo de la PLMB



Se suscribió el contrato para la construcción de la PLMB. La obra civil arrancará en el segundo trimestre de 2022.

El 27 de noviembre de 2019 se suscribió el contrato para la construcción y operación del primer tramo de la PLMB con APCA Transmimetro. El acta de inicio se firmará en el primer semestre de 2020 y la obra civil arrancará en el segundo trimestre de 2022.

1.2. Retos

- a. Suscribir el contrato de interventoría



La suscripción del contrato de interventoría deberá suceder a más tardar 240 días después de la firma del contrato de concesión-

La Empresa Metro de Bogotá (EMB) cuenta con 240 días, máximo, después de la suscripción del contrato de concesión, para suscribir el contrato de Interventoría, el cual se encuentra en proceso de adjudicación. Se hará bajo la modalidad de consultoría, contemplada en la Ley 80.

b. Traslado Anticipado de Redes

Entidad	# Interferencias	Diseños pagados	Presupuesto total TAR (millones)	Pagos (millones)
EAB	28		\$ 181.876	
Codensa	7	6	\$ 43.170	\$ 1.020
Gas Natural	11		\$ 8.978	
ETB	43	5	\$ 35.363	\$ 235
Telefónica	34		\$ 21.145	
Otras TIC			\$ 5.000	
Total	123	11	\$ 295.531	\$ 1.255

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en información de la EMB, 2019

A pesar de que se logró reducir el número de interferencias físicas de 270, estimadas inicialmente, a 123, no se ha trasladado ninguna de estas. Solo 11 interferencias cuentan con diseños finalizados y pagados (6 de Codensa y 5 de ETB). En total, se cuenta con un presupuesto de \$295.531 millones, de los cuales se han pagado \$1.255, es decir el 0,4%, con corte a octubre de 2019.

c. Adquisición predial para la construcción de la PLMB

Entidad responsable	# inmuebles	Ofertados	Con Promesa CV	Entregados	Escriturados
EMB	1.018	362	176	53	0
IDU Anexo 1	119	118	99	77	36
IDU Anexo 2	302	0	0		0
Total	1.439	480	275	130	36

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en información de la EMB, 2019

Según información de la EMB, se requieren 1.439 predios para la construcción de la PLMB. De estos, 1.018 serán adquiridos por la EMB y los restantes 421 por el IDU, según el Convenio 1021 de 2017, suscrito por estas dos entidades. El IDU en una primera fase se comprometió a gestionar 119 predios, de los cuales 77 ya han sido entregados y 36 escriturados. En una segunda fase se contempla la adquisición de 302 predios.

De los 1.018 predios que debe adquirir la EMB, han sido entregados 53. En total han sido entregados 130 predios lo que corresponde al 9% de los requeridos y ha sido escriturados 36. Se requiere avanzar en la adquisición predial.



2.

Asociaciones Público - Privadas

Las Asociaciones Público - Privadas (APP) son una alternativa para la financiación de proyectos estatales con recursos de capital privado. La actual Administración proyectó la financiación de \$13 billones a través de las APP, lo que representaba el 13,5% de la inversión total de los cuatro años del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, sin embargo, esta meta no se alcanzó. Aunque se lograron avances en el fortalecimiento de procesos y actualmente se adelanta la contratación de cinco proyectos que suman alrededor de \$2,3 billones, aún subsisten retos de índole político y técnico para lograr garantizar que este tipo de iniciativas se concreten.

2.1. Logros

a. Se construirá el Hospital de Bosa bajo este esquema de financiación



El nuevo hospital reemplazará al actual Bosa II y beneficiará a 411.149 personas con 215 camas.

La APP de iniciativa pública para la construcción del Hospital de Bosa se encuentra publicada en el SECOP y se espera que se adjudique en diciembre de 2019. Es la única propuesta de APP para infraestructura hospitalaria que continúa de las seis propuestas inicialmente por la administración. El contrato tiene un costo de \$558 mil millones y tiene vigencias futuras aprobadas por el Concejo por un valor de \$1 billón.

b. Avances significativos en dos proyectos viales para la ciudad: ALO Sur; Accesos Norte



Fuente: IDU 2019

En un esfuerzo coordinado, la Administración Distrital emprendió acciones con el fin de lograr la realización de dos proyectos viales importantes para la movilidad de la ciudad, los cuales se encuentran en etapa de factibilidad: ALO Sur, desde el Río Bogotá hasta la Calle 13 y Accesos Norte Fase II. El Distrito cumplió con el compromiso de garantizar la disponibilidad jurídica de los predios requeridos para la ALO Sur, mientras que para los Accesos Norte se avanzó en el proceso de socialización y consulta ciudadana. Se encuentra pendiente la definición del tramo de la Carrera Séptima.

La ALO Sur y Accesos Norte contemplan el cobro de peajes. \$3.600 para la primera y un incremento de \$3.300 para la segunda.

2.2. Retos

a. Continuar con el trámite de las APP que se encuentran avanzadas

APP	Estado	Valor (Miles de millones \$)
Hub de movilidad - plaza calle 136 d	Publicación para manifestaciones de interés	72,9
Hub de movilidad - plaza calle 100	Publicación para manifestaciones de interés	140,7
Nuevo Parque Salitre Mágico	Publicación para manifestaciones de interés	968,0
Hospital de Bosa	Convocado	558,1
Nuevo CAD	Licitación Pública, convocado	549,6
Total		2.289,3

Esta Administración espera contratar cinco proyectos a través de APP.

Actualmente existen dos proyectos viales en etapa de factibilidad que presentan avances y requieren continuar con la gestión ante la Nación para lograr su concreción (ALO Sur y Accesos Norte). Adicionalmente, se encuentran publicados, para su contratación, cinco proyectos: Hospital de Bosa, el Nuevo CAD, dos HUB de movilidad (Calle 100 y 136) y el Parque Salitre Mágico, que se espera se adjudique en diciembre de 2019, por lo que un reto para la próxima Administración deberá adelantar su ejecución.

b. Nueva infraestructura vial al interior de la ciudad



Dos proyectos viales en estudio de perfectibilidad.

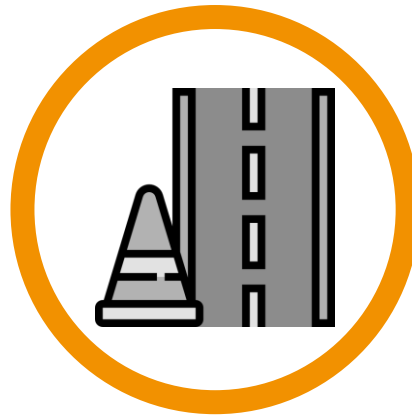
Esta administración gestionó dos proyectos viales importantes para la movilidad de la ciudad a través de APP de iniciativa pública: Calle 127 y la Calle 63. Sin embargo, ninguno registró avances, ambos se encuentran en estudio de prefactibilidad. El reto es avanzar en estos proyectos.

c. APP para la construcción del nuevo CAD

El Nuevo Centro Administrativo Distrital (CAD) concentrará la oferta de 14 entidades distritales y facilitará el acceso de los ciudadanos a los servicios prestados por estas entidades.

Se estructuró y gestionó una APP para la construcción del nuevo CAD que busca mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía, al concentrar en un solo sitio la oferta institucional de 14 entidades distritales. El valor del proyecto es de \$550 mil millones según los estudios previos y cuenta con autorización de vigencias futuras aprobadas por el Concejo por un valor de \$1 billón, igual al valor del contrato que se publicó para licitación. Se financiará a través de las entidades involucradas con los recursos destinados al pago de arriendos, que ascendieron a \$38 mil millones en 2017.

Sin embargo, este proceso de licitación fue declarado desierto a través de la Resolución 721 de 2019, el pasado 13 de noviembre.



3.

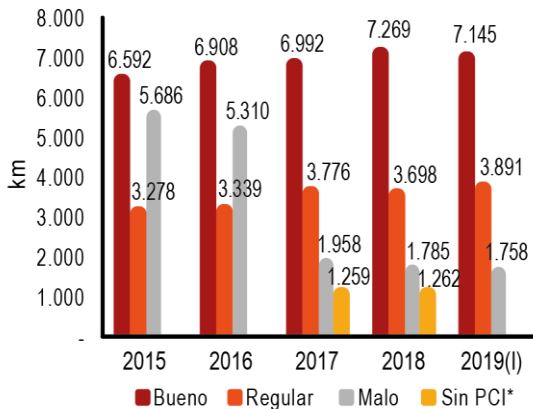
Infraestructura Vial

La infraestructura vial incide en el desarrollo económico de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. La relación entre la extensión de la malla vial y su estado definen la productividad, los tiempos de desplazamiento y la seguridad vial de los habitantes. La Administración Distrital registró avances en el aumento de la malla vial en buen estado, producto del mantenimiento realizado. Sin embargo, hay un rezago de la ciudad en la generación de nueva malla vial que permita reducir la brecha entre el porcentaje de vehículos nuevos frente a los nuevos kilómetros de vías.

3.1. Logros

a. Se aumentó el número de kilómetros de malla vial en buen estado

Figura 1. Estado de la malla vial (Km carril).



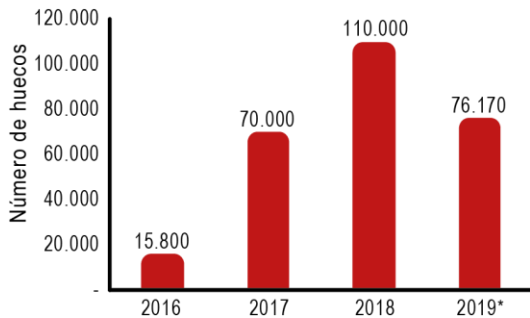
Los kilómetros carril de malla vial pasaron de 6.592 en 2015 a 7.145, a junio de 2019, lo que representa un incremento del 8%.

A este resultado se le debe agregar el que el IDU incluya el seguimiento de la malla vial rural, que aportó 89 km carril a la malla en buen estado, para un total de 7.237 km carril.

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital con base en IDU (2019).
 *El Índice de Condición de Pavimento (PCI) aplica solo para superficies en pavimento flexible y rígido; las superficies distintas o sin información se clasifican como "Sin PCI"

b. Se mejoró la calidad de las vías a través de la intervención de vías con huecos

Figura 2. Número de huecos tapados.

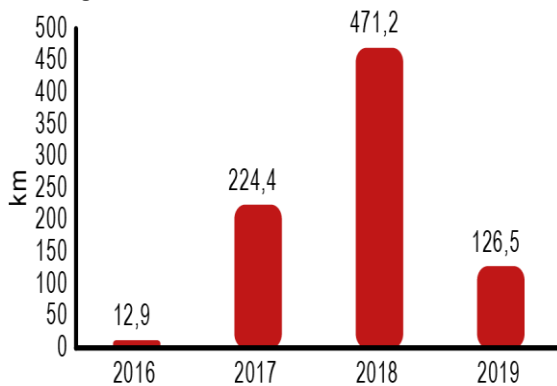


Entre 2016 y septiembre de 2019 se lleva un acumulado de 271.970 huecos tapados. En 2017 se taparon 54.200 huecos más frente a 2016, mientras que en 2018 fueron 40 mil huecos más tapados con relación a 2017. En lo corrido de 2019, se han tapado 76.170 huecos. Estas acciones, repercuten en disminución de accidentes y la mejora de la movilidad en la ciudad.

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital con base en Unidad de Mantenimiento Vial (UMV, 2019).
 *Cifra a 30 de septiembre de 2019

c. Se avanzó en el mantenimiento y la rehabilitación de la malla vial de la ciudad

Figura 3. Kilómetros carril conservados.



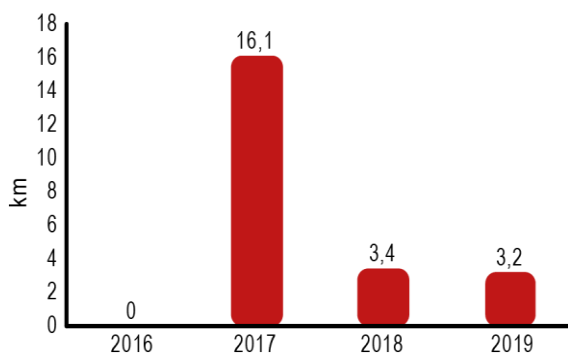
A septiembre de 2019 se han conservado 880,9 km carril de la malla vial arterial, troncal, intermedia y local por donde circula la flota del SITP Troncal y Zonal de la ciudad, alcanzando una ejecución física del 117% de la meta inicial (750 km carril) y del 112% de la reprogramada (785 km carril). La anterior administración reportó la conservación de 1.130 km carril de malla vial local y 502 km de malla vial arterial, intermedia y rural.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

3.2. Retos

a. Construir nueva malla vial.

Figura 4. Kilómetros construidos.



Con corte a septiembre 30 de 2019, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) reportó la construcción de 22,7 km de nueva malla vial, lo que significa un avance físico del 76% de la meta del PDD que son 30 km. Adicionalmente, se reporta una ejecución presupuestal del 49% de los \$4,3 billones programados para esta meta en el cuatrienio. Es importante avanzar en la construcción de nueva malla vial para la ciudad y ejecutar el presupuesto programado.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

b. Construir obras pendientes financiadas con recursos de valorización

Acuerdo	Obras aprobadas	Obras eliminadas	Obras realizadas	Obras pendientes
Acuerdo 25 de 1995	44	10	32	2
Acuerdo 180 de 2005	137	83	72	11

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en IDU (2019).

Los planes de obras a ejecutar con recursos de valorización se han venido modificando, reduciendo el número de obras y cambiando el destino de los recursos hacia otras vías.

La próxima Administración tiene el reto construir los tramos pendientes tanto del Acuerdo 25 de 1995, como del Acuerdo 180 de 2005 y sus modificatorios: Avenida Mariscal Sucre de la Calle 19 a la Calle 62 (aún tiene tramos pendientes y no tiene financiación) y la Avenida San José desde Avenida Cota hasta Avenida Ciudad de Cali, que no tiene viabilidad por falta de licencia de la CAR. Adicionalmente, de este Acuerdo apenas se iniciaron tres obras en 2019 y se espera que finalicen en 2021.



4.

Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

El Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) comprende la articulación de todos los modos de transporte público para lograr prestar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía, se busca que además sea sostenible financiera y ambientalmente. La Administración Distrital avanzó con la puesta en operación del “Transmicable”, que redujo del tiempo de desplazamiento y las emisiones de CO², y en la adquisición de nueva flota para el sistema troncal de Transmilenio, así como de la Fase V del SITP Zonal. Sin embargo, subsisten retos como lograr la implementación total del SITP, disminuir la percepción de inseguridad, tanto en el SITP troncal como en el zonal y mitigar la evasión de pago en el sistema. Asimismo, es importante poner en marcha nuevos mecanismos de financiación del SITP para lograr la sostenibilidad financiera, aumentar la demanda del SITP Zonal, iniciar la construcción del tramo I de la Primera Línea del Metro, entre otros.

4.1. Logros

a. Se puso en operación el “Transmicable” de Ciudad Bolívar



En agosto de 2019 se registraron 571.841 validaciones en Transmicable.

A finales de diciembre de 2018 la Administración Distrital puso en operación el “Transmicable” de Ciudad Bolívar, este proyecto integral mejoró la vida de alrededor de 80.000 habitantes del área de influencia e indirectamente de todos los habitantes de la localidad, al ser generador de turismo, de inversión social y de renovación urbana. Con su operación se ha logrado reducir la contaminación ambiental, el tiempo de desplazamiento y la accidentalidad vial. En el mes de agosto de 2019 se registraron 571.841 validaciones en Transmicable.

b. Se contrató la flota Fases I y II de Transmilenio que inició en junio de 2019

Rutas donde operará la nueva flota de buses de Transmilenio



Transmilenio contrató para el servicio de las troncales la adquisición de 1.441 buses de los cuales 741 son a gas y 700 a diésel con tecnología euro V; 477 son articulados y 964 biarticulados. Adicionalmente se contrató la operación de esta flota.

Desde junio de 2019 se inició la entrega y operación de la nueva flota que se estima incrementará en un 42% la capacidad del sistema

c. Se garantizó la prestación del servicio del SITP Zonal



Se llegó a un acuerdo con los operadores para garantizar la sostenibilidad del SITP zonal.

A mediados de diciembre de 2018 se suscribió un Memorando de entendimiento, con el cual se logró llegar a acuerdos con siete operadores para mejorar la calidad de la prestación del servicio y garantizar la sostenibilidad financiera del SITP Zonal. Dentro de los compromisos de la Administración Distrital, se encuentra la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para contrarrestar el déficit del sistema, mientras que por parte de los operadores está la búsqueda e implementación de mecanismos para mejorar la seguridad en el sistema y la prestación del servicio.

d. Se contrató la FASE V del SITP zonal



379 buses eléctricos para las zonas de Usme y Fontibón.

La Fase V busca la provisión y operación de flota para el SITP Zonal, con la que se concretaría la implementación total del Sistema y la finalización del SITP Provisional.

Transmilenio, a mediados de noviembre de 2019, adjudicó la provisión y operación de 379 buses eléctricos para las zonas de Usme y Fontibón; las zonas de Perdomo y Suba Centro se declararon desiertas por lo que la Administración Distrital deberá tomar medidas frente a estas zonas.

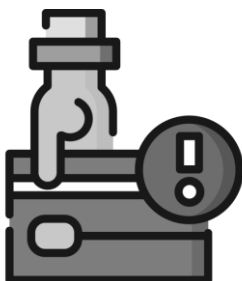
4.2. Retos

a. Construir nuevos kilómetros de troncales



La Administración Distrital no construyó ningún kilómetro nuevo de troncales. Sin embargo, se realizaron los estudios y diseños de la Carrera Séptima (licitación suspendida) de la Avenida 68 (en licitación) la Avenida Ciudad de Cali (en diseños).

b. Reducir el número de colados en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)



Entre 2018 y 2019 casi se duplicó el número de colados.

El Sistema deja de recibir \$220.000 millones al año por la evasión del pago (colados) en el sistema troncal. En 2019 se impusieron 57.096 comparendos por esta falta y en 2018 fueron 29.828. Esta situación exige replantear estrategias, ya que los resultados de la implementación del 80% del Plan antievasión, en el que se han invertido más de \$59.000 millones, no se refleja en los resultados.

c. Mejorar la percepción de seguridad en el SITP, troncal y zonal

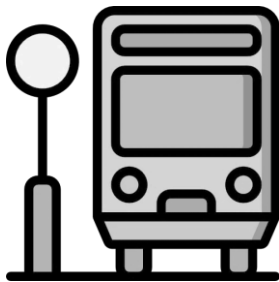


La percepción de inseguridad en el transporte público subió en el segundo semestre de 2018.

La percepción de inseguridad en el sistema de transporte público subió, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá. En el primer semestre de 2018, el 60% de los encuestados consideró la inseguridad en el transporte público había aumentado, mientras que en el segundo semestre este indicador fue de 63%.

La Administración Distrital ha realizado inversiones superiores a \$67.000 millones durante el periodo del PDD 2016-2020 y se relacionan actividades coordinadas con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), tales como incautación de armas blancas y estupefacientes. Sin embargo, es necesario reforzar medidas de seguridad con la Policía y con el Sistema Judicial, así como definir acciones preventivas

d. Lograr la implementación total del SITP



Se han expedido once resoluciones ampliando el plazo para la circulación del SITP Provisional, la última lo establece hasta el 31 de diciembre de 2021.

A pesar de que se están realizando las licitaciones de la Fase V para adjudicar la adquisición y operación de la flota necesaria para lograr la implementación total del SITP y por lo tanto, finalizar con el SITP Provisional, esta Administración Distrital no logró concretar esta meta. Es así como mediante la Resolución 381 del 13 de septiembre de 2019 amplió el plazo del permiso especial y transitorio de las rutas del SITP Provisional hasta el 31 de diciembre de 2021.

e. Superar la crisis financiera del SITP Zonal

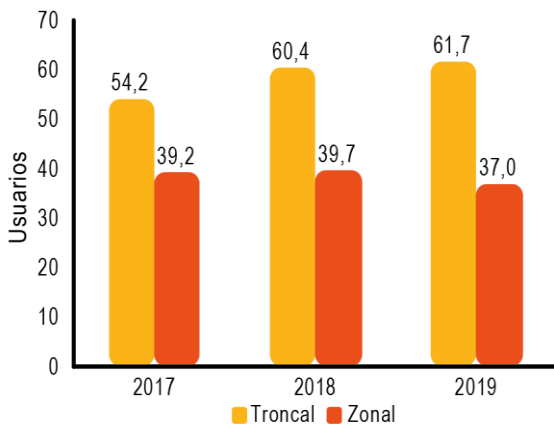


Tres de los siete operadores del SITP Zonal y la empresa responsable del se declararon en insolvencia económica.

Uno de los compromisos de la Administración en el Memorando de entendimiento suscrito con los operadores del SITP Zonal fue el de garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema, que se estimó en \$1,7 billones (pesos de 2018). Como resultado de esta gestión se obtuvo el aval fiscal del CONFIS para “la modificación a las condiciones financieras de los contratos de concesión suscritos por Transmilenio S.A, de la Fase III del SITP”. La financiación se realizará a través de: Cobro por estacionamiento en vía pública; pago voluntario por libre circulación; porcentaje de ingreso por multas; arriendo de locales estaciones PLMB. Sin embargo, ninguna de estas medidas se ha implementado y le corresponderá a la próxima Administración realizarlo.

f. Aumentar el número de usuarios del SITP Zonal

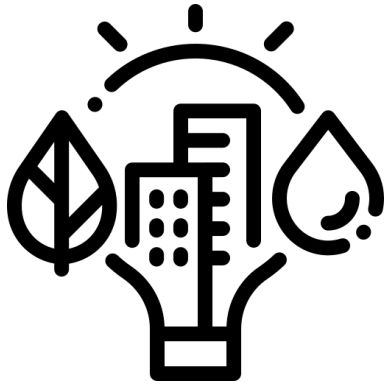
Figura 5. Demanda mensual de usuarios.



Fuente: Transmilenio (2019)

El número de usuarios que usan el servicio ofrecido por el SITP Troncal pasó de 54,2 millones de usuarios en agosto de 2017 a 61,7 millones (incluida la demanda del Cable) en el mismo mes durante 2019, lo cual representó aumento del 14%. Mientras que la demanda mensual del SITP Zonal disminuyó en 6%, siendo de 39,2 millones en 2017 y de 37,0 millones en 2019. Es necesario adoptar medidas que mejoren la calidad del servicio y su demanda, mejorar las frecuencias y atender las zonas que se encuentran cubiertas por transporte informal.

g. Garantizar un transporte público con tecnologías limpias



Se adjudicaron 379 buses eléctricos, alrededor del 8% de la flota que requiere el SITP.

El Acuerdo 732 de 2018 establece como plazo hasta el 2036 para implementar un transporte público con tecnologías limpias. Situación relevante teniendo en cuenta que el 45% de CO₂ en la ciudad provienen del transporte público y de carga.

Si bien es cierto que se adelantó la adjudicación de los primeros buses eléctricos para el SITP Zonal, el porcentaje de estos vehículos es bajo con respecto al total de flota (8%), por lo que se requiere continuar con la renovación de la flota con tecnologías limpias.



5.

Modos alternativos de transporte

El aumento del parque automotor, específicamente del vehículo particular y de motocicletas genera congestión vial, aumento de la accidentalidad vial y contaminación del aire. Una de las estrategias de las últimas administraciones ha sido la promoción del uso de la bicicleta, uno de los modos alternativos de transporte público amigable con el medio ambiente y que ofrece beneficio para la salud de los usuarios. Aunque se han logrado avances en la oferta de infraestructura aún es necesario mejorar la oferta de servicios para garantizar la seguridad vial y personal de los biciusuarios e incentivar a una mayor población a su uso.

5.1. Logros

a. Se realizaron actividades para la promoción del uso de la bicicleta

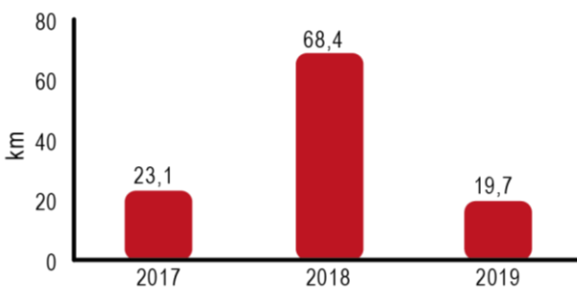


22.600 registros de bicicletas y 13.000 cicloparqueaderos.

La Administración Distrital realizó múltiples actividades dirigidas a los ciudadanos para incentivar el uso de la bicicleta, como el Sistema de Registro de Bicicletas (22.600 registros), más de 13.000 ciclo parqueaderos, estrategias de sensibilización en seguridad vial y campañas sobre los beneficios del uso de este medio de transporte. Asimismo, acciones para fortalecer institucionalmente el tema como la creación de la Gerencia de la Bici y la Semana de la bicicleta. Actualmente se adelanta la formulación de la Política Pública de la Bicicleta.

b. Se avanzó en la construcción de ciclorrutas

Figura 6. Km de ciclo rutas construido en calzada y/o a nivel de andén.



Se han construido 111 km de ciclorrutas, por parte del IDU y la Secretaría Distrital de Movilidad SDM a 30 de septiembre de 2019, lo que significa un avance del 95% sobre la meta del cuatrienio que es construir 120 km. Vale la pena señalar que la contribución de la SDM a los 111 km fue la demarcación de 40,4 km de ciclorrutas.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

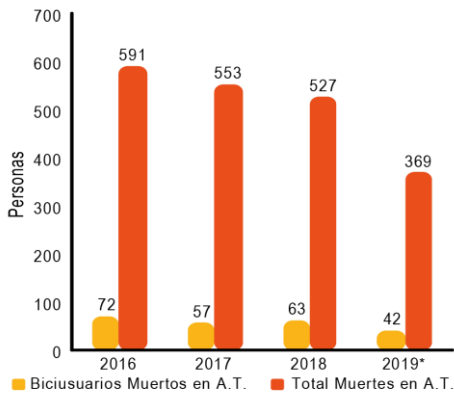
c. Se reglamentó el permiso para el alquiler de patinetas eléctricas



Ante la llegada de un nuevo actor a la movilidad de la ciudad, la SDM expidió cuatro actos administrativos, entre circulares y resoluciones para reglamentar este servicio. Adicionalmente, se realizaron operativos y se impusieron 402 comparendos; se hicieron campañas de divulgación con los usuarios, y finalmente, se cuenta con la ruta o procedimiento para obtener permisos en las zonas de Chapinero y Usaquén.

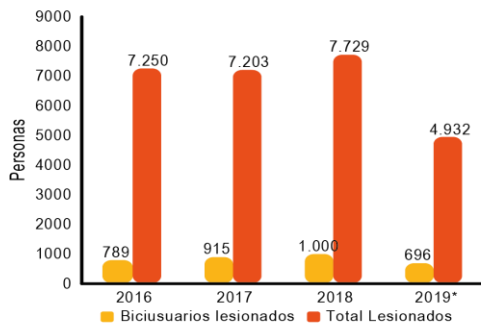
d. Se redujo la accidentalidad vial

Figura 7. Total muertes en accidentes de tránsito Vs. Bici-usuarios muertos en accidentes de tránsito.



El porcentaje de ciclistas que fallecieron frente a total de víctimas en accidentes de tránsito presenta una leve reducción al comparar 2016 y 2018. En 2016 fue del 12,2%, en 2017 del 10,3%, en 2018 se incrementó nuevamente al 12% y en lo corrido del año a septiembre 30 es del 11,4%.

Figura 8. Lesionados Vs. Bici-usuarios lesionados en accidentes de tránsito



Con relación a las lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito, las cifras son preocupantes: de las 7.250 lesiones registradas por accidentes de tránsito, en 2016, el 11% fueron a usuarios de la bicicleta, este porcentaje aumentó y en 2018 fue del 13%; entre enero y septiembre de 2019 es del 14%.

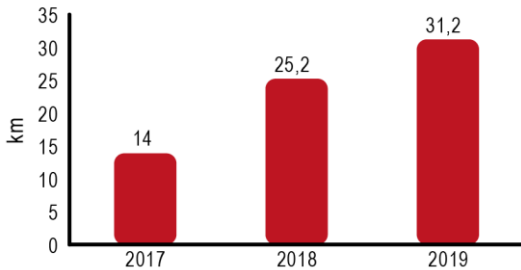
Fuente: Veeduría Distrital con base en información del Instituto de Medicina Legal

*Con corte a septiembre de 2019.

5.2. Retos

e. Realizar el mantenimiento y conservación de ciclorrutas

Figura 9. Km de ciclo rutas conservados.



Con corte a 30 de septiembre de 2019, se reportó un cumplimiento de 70,4 kilómetros mantenidos o conservados del total programado (100 km), responsabilidad del IDU y de la Unidad de Mantenimiento Vial, esta última con la conservación de 15,5 km para ejecutar entre 2018 y 2019. Los restantes 84,5 km siguieron bajo la tutela del IDU. El reto es que la Administración Distrital logre el cumplimiento de esta meta antes de finalizar el periodo del PDD 2016-2020.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

f. Dotar a la ciudad de un sistema de bicicletas públicas



No se ha implementado el Sistema de Bicicletas Públicas de Bogotá (SBP) en la ciudad.

La Administración no implementó el Sistema de Bicicletas Públicas de Bogotá (SBP) que facilita e incentiva el uso de este medio alternativo, a pesar de contar con el marco normativo establecido en el Decreto 596 de 2014. Al respecto, la Veeduría Distrital llamó la atención sobre la importancia del tema: “la estructuración de una red de bicicletas públicas mejora el acceso de todos los ciudadanos, pues en algunas de las zonas más pobres de la ciudad, más del 90% de los hogares no tienen bicicleta”.



6.

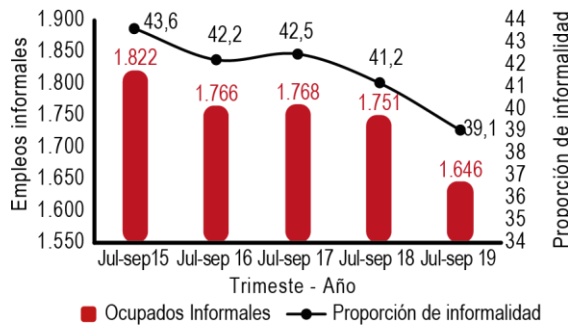
Empleo

La generación de trabajo formal, así como de oportunidades de generación de ingresos es un aspecto fundamental para mejorar el bienestar de los ciudadanos. La ciudad ha tenido logros importantes como la reducción del trabajo infantil y la informalidad. Sin embargo, aún enfrenta retos importantes como la reducción del desempleo y la consecución de una mayor productividad laboral. Es fundamental para el desarrollo económico de la ciudad que exista una diversificación del aparato productivo y se generen más y mejores bienes y servicios, aprovechando potenciales ramas de la actividad económica y generando un mayor valor agregado.

6.1. Logros

a. Se logró la reducción del empleo informal en la ciudad

Figura 10. Empleo informal en Bogotá 2015 - 2019. (Trimestre móvil jul- sep).



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por el DANE - GEIH 2019.

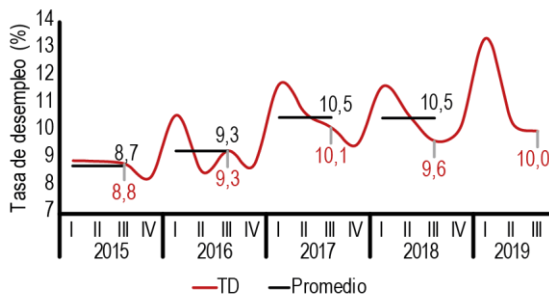
Para el periodo comprendido entre 2015 y 2019, la ciudad presentó una tendencia decreciente en los niveles de trabajo informal. En particular, la proporción de trabajadores en empleos informales ha disminuido significativamente pasando 43,6% en el trimestre julio a septiembre 2015 a 39,1% en mismo trimestre de 2019.

El número de trabajadores informales en el trimestre móvil julio-septiembre fue de 1,64 millones que comparado con el mismo trimestre de 2015 (1,82 millones), refleja una disminución del -9,7%, lo que representa una reducción de 176 mil empleos informales

6.2. Retos

a. Reducir la tasa de desempleo

Figura 11. Tasa de desempleo Bogotá, 2014-2019 III trimestre.



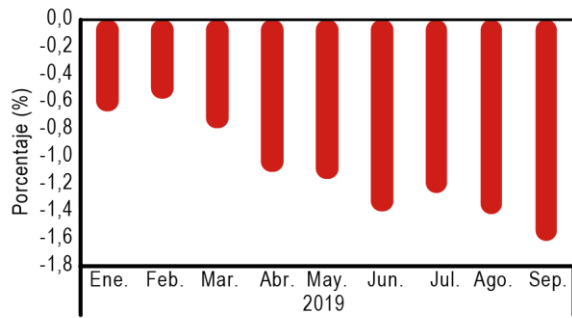
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - DANE - Encuesta Continua de Hogares, GEIH (2019).

En los últimos cuatro años la tasa de desempleo ha aumentado en la ciudad.

La tasa de desempleo para el trimestre móvil (julio - septiembre 2019) se situó en 10% que, comparado con el mismo periodo de 2016 (9,3%), refleja un aumento de 0,7 p.p. En este contexto la Administración Distrital debe prestarle atención a sectores como el industrial que ha venido perdiendo empleo en el último año. Entre enero y septiembre de 2019, el índice de empleo en la industria cayó 1,1%

b. Consolidar el empleo en la industria bogotana

Figura 12. Variación índice de empleo en la industria anual.



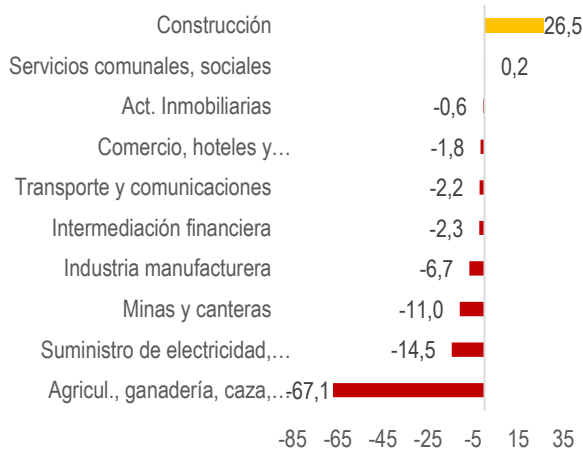
La variación del índice de empleo de la industria a septiembre de 2019 se ubicó en $-1,6\%$, con respecto al mismo mes del año anterior, agravando la tendencia, es decir, que cada mes de este año se han venido perdiendo más empleos.

La Administración Distrital tiene el reto de estimular la competitividad del aparato productivo de la ciudad y fomentar la creación de empleos.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (2019)

c. Impulsar el empleo en los sectores económicos

Figura 13. Variación del empleo por sectores Bogotá, Trimestre móvil julio – septiembre 2018 -2019.



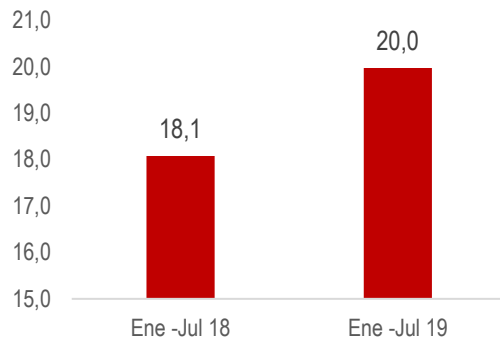
Solo dos de los diez sectores contemplados en la gran encuesta integrada de hogares aumentaron el número de empleados en el trimestre móvil Julio – Septiembre del presente año.

Del total de los 4,2 millones de empleados el sector de la construcción representó el 7,2%. Los sectores de la industria manufacturera, comercio, hoteles y restaurantes, actividades inmobiliarias y servicios personales representan el 79,9% de los empleados y sólo uno de estos tuvo aumentos en el empleo, por lo tanto se deben focalizar esfuerzos en estos sectores para dinamizar la creación de nuevos puestos de trabajo.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - DANE – Gran encuesta integrada de hogares, GEIH (2019).

d. Disminuir la tasa de desempleo juvenil

Figura 14. Porcentaje de desempleo juvenil (rango de 14 a 28 años)



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE – Gran encuesta integrada de hogares (2019)

El desempleo juvenil en el periodo enero –julio creció 1,9 p.p. y además se mantiene 0,3 p.p. por encima de las 13 áreas metropolitanas. Es la séptima ciudad con el mayor desempleo juvenil.

En el trimestre móvil mayo –julio de 2019 la cifra de desempleo juvenil se ubicó en 18,1% aumentando 0,3 p.p. frente al mismo periodo del año anterior.

e. Aumentar la vinculación laboral por medio de la Agencia para el Empleo



5.953 personas vinculadas laboralmente a septiembre de 2019.

La meta fue reprogramada y se pasó de 4.250 a 7.156 personas a vincular laboralmente, presentando un avance del 83,19% a 30 de septiembre de 2019, al llegar a 5.953 personas. Teniendo en cuenta que los desempleados en el trimestre móvil junio – agosto de 2019 ascendían a 500.000, es importante que la Agencia para el Empleo se comprometa con un mayor porcentaje de vinculación laboral en el próximo cuatrienio.



7.

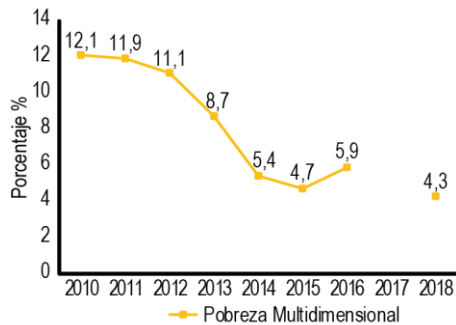
Pobreza

La pobreza es uno de los factores que más inciden en el bienestar de los ciudadanos, por lo cual el Gobierno Distrital ha propuesto reducir la población en situación de pobreza en la ciudad. Cabe destacar que el principal logro en este aspecto ha sido disminuir a tasas históricas la incidencia de pobreza multidimensional y la reducción en la maternidad y paternidad temprana. No obstante, el indicador de pobreza medida por ingresos aumentó en los últimos cinco años.

7.1. Logros

- a. La proporción de la población en condiciones de pobreza multidimensional es la menor en los últimos nueve años

Figura 15. Incidencia de la pobreza multidimensional, 2010- 2018



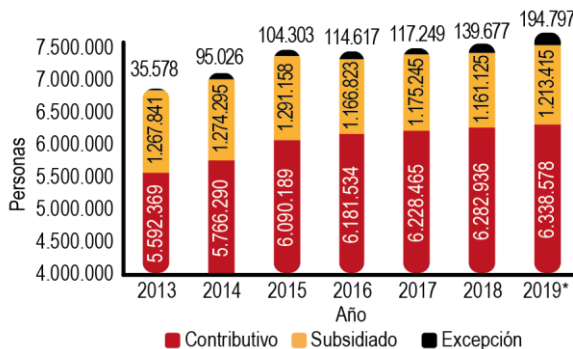
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - DANE - Encuesta Continua de Hogares, GEIH (2019).

La pobreza multidimensional, medida a través del IPM, registró la incidencia más baja desde 2015, esto es un logro y una invitación a mantener los programas sociales que inciden dentro de la pobreza multidimensional.

En el IPM se destaca que no se presentan privaciones por hogar en el material de los pisos, y la privación en material inadecuado de paredes exteriores es apenas de 0,2%. La mayor privación en el IPM se presenta en el aspecto de trabajo, en particular, en el indicador de trabajo informal; el 52,8% de los hogares manifestaron privaciones en este aspecto

- b. Aumentó la cobertura en salud

Figura 16. Afiliados a salud por tipo de régimen, Bogotá 2013 -2019.



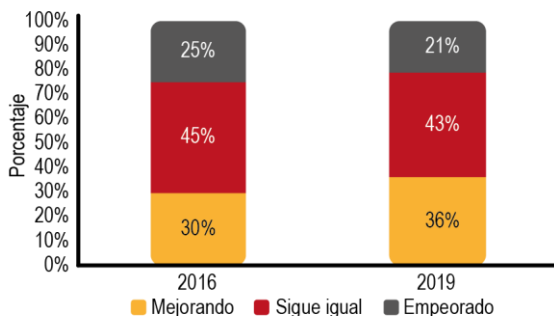
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SISPRO (SGD) – Afiliados a Salud, Diciembre de 2013 – Octubre de 2019.

Con corte a octubre de 2019, Bogotá registró un aproximado de 7,7 millones de asegurados al Sistema General de Seguridad Social y Salud (SGSSS). Esta cifra, comparada con la total de 2015 (7,4 millones), refleja un incremento del 4% equivalente a un total de 283.816 nuevos usuarios afiliados.

A pesar de la caída del número de personas al régimen subsidiado en 2016, la tendencia desde ese año ha sido positiva, de hecho, con corte a Octubre comparado con Diciembre de 2016 hay 46.592 personas afiliadas más que en el 2016

c. Mejoró la percepción de los hogares bogotanos sobre las condiciones de vida en la ciudad

Figura 17. Ciudadanos que consideran que durante el último año la situación económica del hogar



De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana, el 36% de los ciudadanos manifiestan que las condiciones económicas han mejorado en 2019 frente al año anterior. Lo que representa un aumento de 6 p.p. frente 2016 y de 11 p.p. frente a 2018.

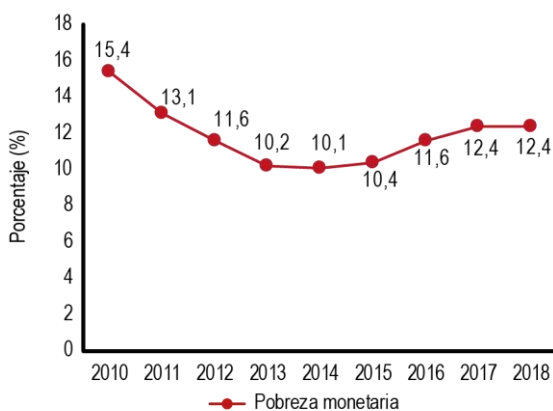
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en encuesta de percepción Bogotá como vamos (2019)

8.2 Retos



a. Reducir la incidencia de la pobreza monetaria

Figura 18. Incidencia de pobreza monetaria, 2010-2018.



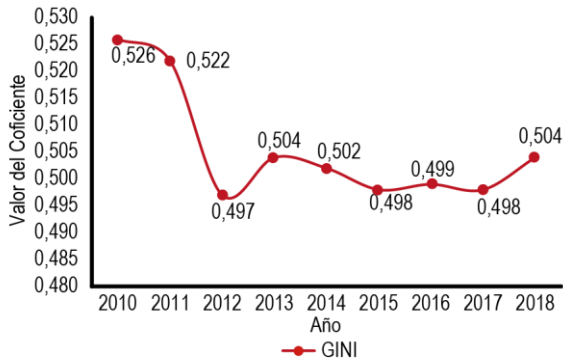
Por su parte, la incidencia de pobreza por ingreso en Bogotá fue de 12,4% en 2018, esto es un incremento de 2 p.p. con relación a la registrada en 2015 (10,4). Esto es una consecuencia del lento crecimiento económico de la ciudad en los últimos años

El desarrollo económico de la ciudad también depende de las dinámicas económicas del país y por tanto dichas dinámicas afectan la incidencia de la pobreza, en especial la monetaria, lo que hace más complejo la reducción de esta por parte de la ciudad, sin embargo, el reto más importante para la próxima administración Bogotana en términos de mejorar los indicadores de pobreza monetaria es propender por acciones que garanticen el crecimiento económico

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - DANE - Encuesta Continua de Hogares, GEIH (2019).

b. Reducir la desigualdad de ingresos

Figura 19. Índice de GINI, 2010-2018.



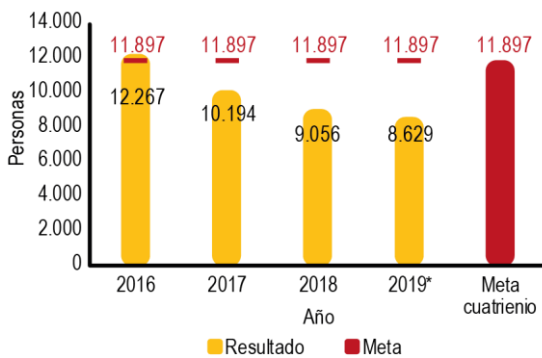
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - DANE - Encuesta Continua de Hogares, GEIH (2019).

El índice de GINI aumentó en 2018, lo que significa que los niveles de desigualdad de ingresos aumentaron, además es el nivel más alto del índice desde 2015, cuando se ubicaba por debajo de 0,5, aunque sigue estando por debajo del nivel Nacional.

El reto radica en generar políticas que fortalezcan el empleo formal de las personas para que accedan a la generación de recursos que permitan incidir sobre la reducción de la desigualdad en la ciudad.

c. Aumentar la atención de habitantes de calle

Figura 20. Ciudadanos Habitantes de Calle atendidos.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

En las últimas dos vigencias no se cumplió con la meta de atender 11.897 habitantes de calle por año. En 2018, solo se atendieron 6.886 personas (76% de la meta establecida para la vigencia). A septiembre de 2019, la meta reporta un cumplimiento del 72,5%.

La capacidad se ve limitada al no contar con mesas de habitabilidad en calle en todas las localidades, además los animales de compañía de algunas personas presentaban problemas de salud por tanto fue necesario restringir la entrada a los hogares de paso.



8.

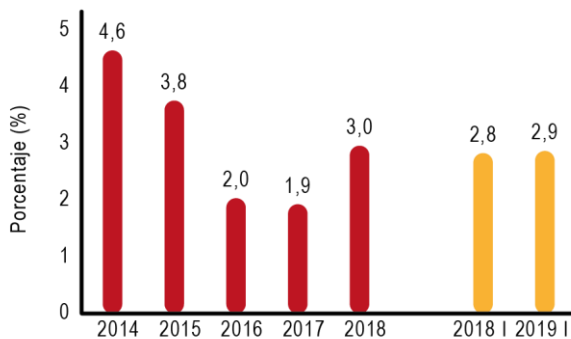
Crecimiento y Desarrollo Económico

El entorno macroeconómico de una ciudad afecta la vida de las personas e influye en sus decisiones. Por ejemplo, decisiones de consumo a largo plazo, decisiones de inversión, de producción, ahorro, entre otras, que dependen del entorno macroeconómico. Bogotá se mantiene como la economía más competitiva del país y registra tasas de crecimiento económico superiores a las nacionales, temas como abastecimiento alimentario, turismo y desarrollo empresarial se consolidaron. Sin embargo, existen retos en la dinámica exportadora.

8.1. Logros

a. Se mantuvo el crecimiento económico de la ciudad

Figura 21. Crecimiento económico de la ciudad 2014 – 2019 Primer trimestre.



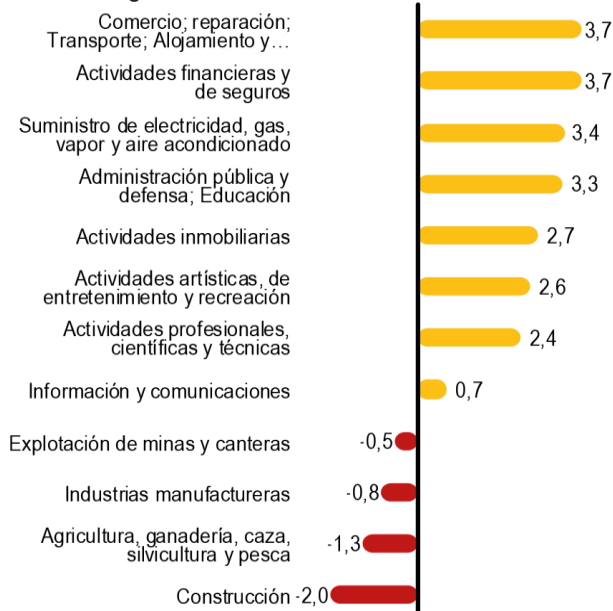
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por el DANE.- Cuentas Nacionales

Entre 2015 y 2017 la ciudad presentó una tendencia decreciente en los niveles de crecimiento. Sin embargo, en 2018 y primer trimestre de 2019 la ciudad cambió la tendencia y creció a ritmos más altos. Además, registró tasas de crecimiento más altas que las nacionales para dichos periodos.

Los sectores que jalonaron el crecimiento en el primer trimestre de este año fueron actividades de comercio al por mayor y por menor, reparación y Servicios de alojamiento (3,7%) seguido Actividades financieras (3,7%) de suministro de electricidad, gas y agua (3,4%)

b. El 66% de los sectores económicos creció en 2019

Figura 22. PIB Sectorial I Trim2019.



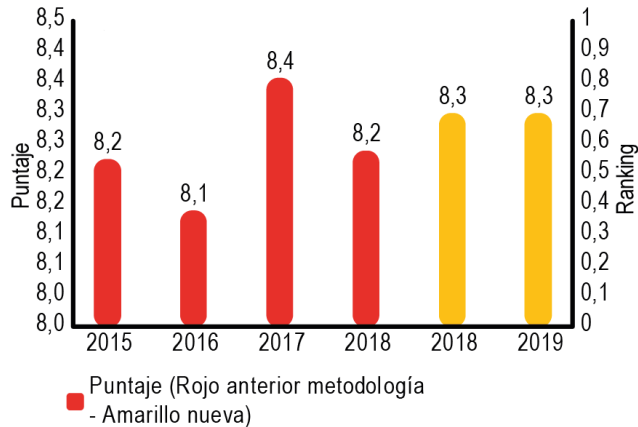
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información del Consejo Privado de competitividad.

El 66% del total de sectores productivos que mide el DANE crecieron en el primer trimestre de 2019 y la mitad de este porcentaje creció por encima del ritmo de la ciudad. Se destacaron Comercio al por menor (3,7%), en el rubro de transporte y almacenamiento, actividades financieras (3,7%) y suministro de electricidad gas y agua (3,4%).

El sector de la construcción fue el que más se contrajo (20%) debido a que el PIB de construcción de unidades residenciales cayó, seguido de agricultura (1,3%) y el de las industrias manufactureras (0,8) donde las industrias químicas, cauchos y plásticos disminuyeron su producción.

c. La capital se mantiene como la economía más competitiva de Colombia

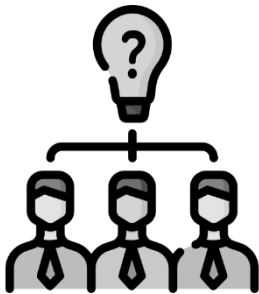
Figura 23. Puntaje y Ranking Índice departamental de competitividad 2015 – 2019.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información del Consejo Privado de competitividad.

Entre 2015 y 2019 la ciudad se mantuvo como la economía más competitiva del país en relación a los demás departamentos, para el último año la medición cambió de metodología y aun así Bogotá pudo mantener el primer puesto en el país. Además, en 10 de los 13 pilares evaluados Bogotá tiene la mayor calificación en tres los cuales se destacan los pilares de Sofisticación y diversificación e Innovación y dinámica empresarial, que son los pilares que más se relacionan con la cuarta revolución industrial.

d. Creación y operación del Fondo de innovación (FITIC)

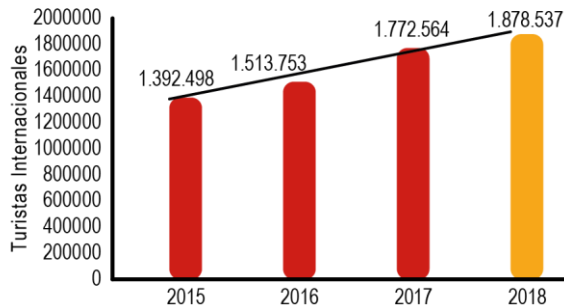


El FITIC cuenta con cinco líneas de servicio y con un presupuesto de más de 13.500 millones de pesos.

Meta cumplida. El FITIC fue creado en 2018 y a octubre de 2019 habían concedido el 99,9% de los \$1.000 millones asignados para respaldar créditos de innovación, beneficiando a 55 MyPimes. Bajo el convenio suscrito con Bancoldex están en proceso de aprobación 155 créditos de los cuales, a 31 de octubre de 2019, no se habían efectuado desembolsos.

e. Se logró posicionar a Bogotá como primer destino turístico del país

Figura 24. Número de visitantes extranjeros.

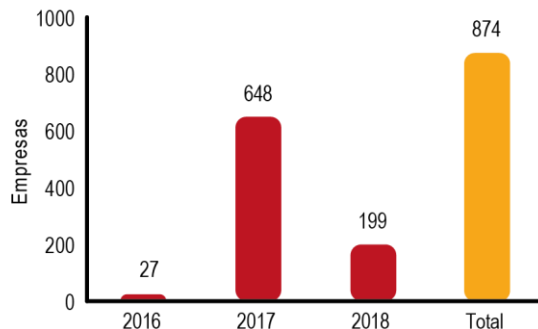


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Observatorio de Turismo de Bogotá.

Bogotá ha pasado de recibir 1.392.498 turistas internacionales en 2015 a 1.878.537 en 2018, con un incremento del 35%, consolidándose como el principal destino de los visitantes extranjeros al país, en su mayoría provenientes de Estados Unidos, México y España. Los turistas nacionales pasaron de 6.759.765 en 2015 a 11.045.438 en 2018, con un incremento del 63%, en su mayoría de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander. Durante 2018, Bogotá fue elegida como el primer destino turístico competitivo del país. Para este logro, se han desarrollado 270 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias y eventos a nivel nacional e internacional, así como diversas actividades promocionales.

f. Empresas fortalecidas en desarrollo tecnológico e innovación

Figura 25. Empresas fortalecidas

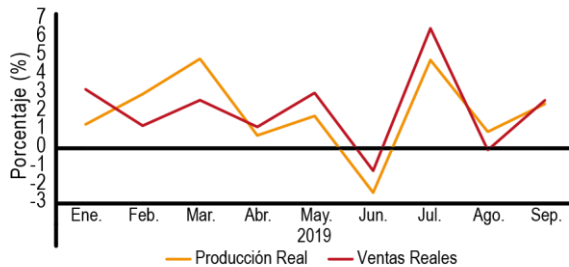


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDDE

La meta es llegar a 1.020 unidades productivas fortalecidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva. Se inició con el fortalecimiento de 27 empresas en 2016. A 2018 se habían fortalecido 874 y para 2019 está programado el fortalecimiento de las restantes 146. El avance físico para 2019 lo reportarán hasta finalizar la vigencia, cuando culmine la intervención. La inclusión y apropiación de la tecnología e innovación permitirá a las pequeñas empresas incrementar los niveles de productividad logrando alcanzar nuevos mercados y generar mayor empleo en la ciudad.

g. La capital registró crecimientos en el Índice de Producción Real y Ventas Reales

Figura 26. Variación de la Producción Real y Ventas Reales (2019).



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE - Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (2019).

En los primeros cinco meses del 2019 Bogotá presentó crecimientos en la producción y las ventas reales, sin embargo, en el segundo semestre del año el rendimiento industrial ha sido volátil frente al año anterior.

En septiembre de 2019, cuatro de los nueve sectores contemplados en la muestra presentaron crecimientos en la producción real, los más destacados fueron Papel e imprentas (16,3%) y alimentos y bebidas (10,4%). Mientras que en las ventas reales seis de los nueve sectores crecieron los más destacados fueron curtido de cuero y calzado (13,5%) y papel e imprentas (12,7%).

h. Fortalecimiento y mejora de plazas públicas de mercado



Pasó del 2,5% a 3,9% la participación de las plazas de mercado en el abastecimiento de alimentos.

Se logró incrementar en 1,4 p.p. la participación de las plazas de mercado en el abastecimiento de alimentos de la ciudad, pasando de un 2,5% en 2015 a un acumulado de 3,9% a 30 de septiembre de 2019. Lo anterior, como resultado del mantenimiento preventivo y correctivo en 17 de las 19 plazas de mercado de la ciudad, el fortalecimiento cultural y comercial de 12 plazas y activando la Ruta Turística para 5 plazas: La Perseverancia, La Concordia, Fontibón, Samper Mendoza y 20 de Julio.

8.2. Retos

a. Entregar terminada la Plaza La Concordia

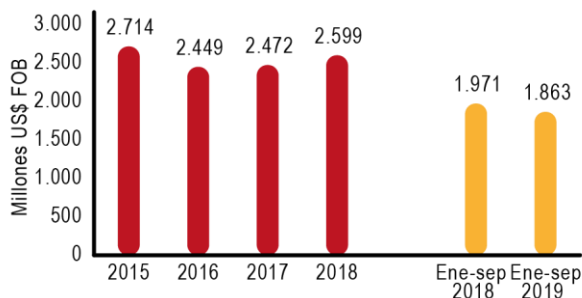


Se espera culminar en diciembre de 2019.

El proyecto Plaza La Concordia cuenta con recursos de la Alcaldía Local, el IPES e IDARTES y es ejecutado por el IDPC. Este proyecto viene desde hace 3 Administraciones e incluye el reforzamiento y adecuación de la plaza de mercado, la construcción de la Galería Santa Fe (ya entregada), reconstrucción Colegio Candelaria sede La Concordia (ya entregado) y mejoramiento del espacio público. Se tenía previsto entregar la obra terminada en agosto de 2019. A la fecha, no ha culminado el proyecto y ahora se espera que sea entregado en diciembre de 2019.

b. Mejorar el desempeño exportador

Figura 27. Exportaciones totales de Bogotá.



Las exportaciones de Bogotá en 2015 sumaron US\$ 2.714 millones FOB mientras que en 2018 alcanzaron US\$ 2.599 millones FOB decreciendo a una tasa de 1,4% promedio anual. En lo corrido del año la esta tendencia se ha acentuado, las exportaciones de enero a septiembre de 2019 cayeron 5,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE -DIAN.



9.

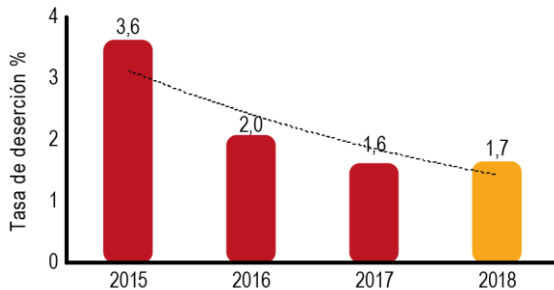
Educación

Al sector educación se le asignó el segundo mayor presupuesto de inversión en el actual Plan Distrital de Desarrollo, estando éste en el Plan Plurianual de Inversiones en 15,1 billones de pesos, del cual, a junio de 2019, le habían sido asignados más de \$16 billones. Asimismo, dentro del PDD se encuentra como proyecto de equipamiento urbano priorizado, construir y dotar 30 nuevos colegios. Lo anterior, así como el Plan de Alimentación Escolar (PAE) y la calidad educativa son algunos de los proyectos en ejecución por parte de este sector.

9.1. Logros

a. Disminuyó la deserción escolar en la ciudad

Figura 28. Tasa de deserción escolar.



La tasa de deserción escolar en el sector oficial pasó de 3,6% en 2015 a 1,7% en 2018, reflejando una reducción de 1,9 p.p. entre estos años. Es importante señalar que la mayor contribución a esta reducción, hasta 2017, se presentó en los niveles de educación secundaria y media.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en información Terridata del DNP (2019).

b. Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)



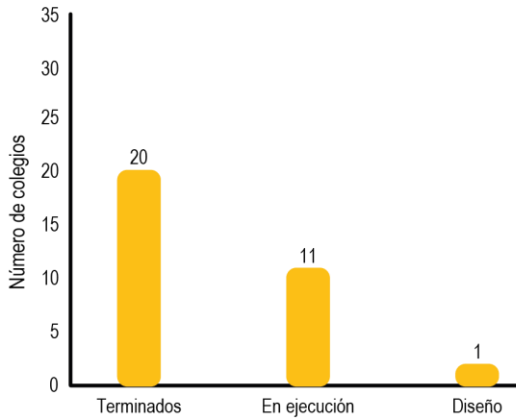
Más de 900 mil raciones diarias entregadas con el PAE en 2019.

En 2019 se entregan 925.108 raciones diarias, de las cuales el 76,6% son refrigerios y el 23,4% desayunos y almuerzos escolares, con lo cual se atiende el 100% de las solicitudes que realizan las instituciones educativas. Se han abierto 48 nuevos comedores escolares para llegar a un total de 157, se han adquirido 270 carros isotérmicos para comida caliente y 8 cocinas móviles.

La inversión para el cuatrienio, a 30 de septiembre de 2019, fue de \$1,4 billones, de los cuales el 91,8% correspondieron a recursos de la ciudad y el 8,2% a aportes de la Nación.

c. Avance en la recuperación de la infraestructura escolar

Figura 29. Colegios recuperados o en recuperación.



De los 32 colegios que se propuso restituir, remodelar o ampliar en la actual Administración Distrital, se terminaron 20 proyectos, cuatro de estos en 2019, lo que representa un avance del 59,4%.

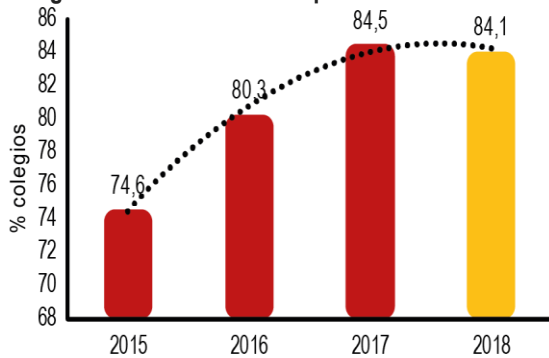
Once colegios se encuentran en estado de ejecución y uno en estudios y diseños, se suman dos colegios en reconstrucción a los que se encuentran en obra, para un total de 34 colegios, a 28 de octubre de 2019.

En cuanto a las 300 sedes con mejoramientos de infraestructura, a octubre 28 de 2019, se han entregado 373 mejoramientos.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

d. Siguen mejorando los resultados de las pruebas SABER 11

Figura 30. Resultados en pruebas SABER 11.



En 2018 el 84,1% de los colegios oficiales se clasificaron en las categorías A+, A y B de las pruebas SABER 11, frente al 84,5% en 2017, al 80,3% 2016 y al 74,6% en 2015. No obstante haberse presentado una ligera disminución en 2018 con respecto a 2017, frente a 2015 se presenta un aumento del 12,7%.

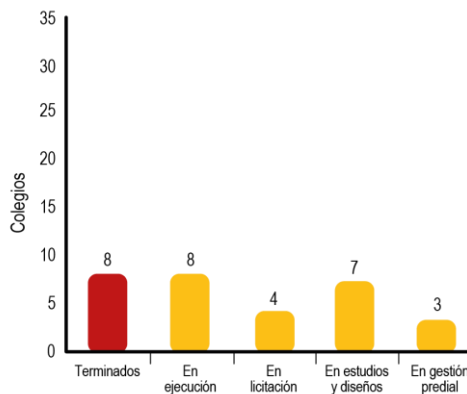
Tomando el total de colegios de Bogotá, oficiales y no oficiales, el 91,4% de colegios se ubicó en las categorías A+, A y B, frente al 91,6% del 2017.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en información de la SED.

9.2. Retos

a. Mejorar la ejecución en la construcción de colegios nuevos

Figura 31. Avance en la construcción de nuevos colegios en 2018.



De los 30 colegios nuevos, a 28 de octubre de 2019, ocho colegios están entregados y en operación, esto representa el 27% de la meta para el cuatrienio. Otros ocho en ejecución de obras, cuatro en licitación, siete en estudios y diseños y tres en gestión predial.

Se espera que a diciembre de 2019, se alcancen a entregar 12 colegios terminados y los 18 restantes queden en proceso de construcción, diseño o gestión de predios, para los que se debe acelerar su ejecución con el fin de entregar la totalidad de los colegios.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en información de la SED.

b. Aumentar la matrícula oficial en Jornada Única Escolar

El distrito alcanzó el 17,7% de la matrícula oficial, que equivale a 132.712 estudiantes.

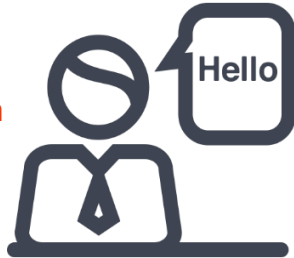


La meta prevista para el cuatrienio es del 30%. A 30 de septiembre de 2019 se llegó al 17,7% de la matrícula oficial, que equivale a 133.008 estudiantes de 210 colegios (151 Distritales, 28 en concesión y 31 en convenio).

Este porcentaje fue del 8% para 2016, del 11% para 2017 y del 14% para 2018. Algunas de las restricciones para aumentar la matrícula oficial en jornada única son la falta de infraestructura escolar en buen estado y el suministro de almuerzos para quienes estudien en esta jornada. Es importante trabajar en las obras de infraestructura y en el mayor cubrimiento de almuerzos para contribuir al aumento de la matrícula en jornada única.

c. Aumentar el porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial con nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua al 10%

A diciembre de 2018 se alcanzó un 6% de estudiantes con B1 en inglés.

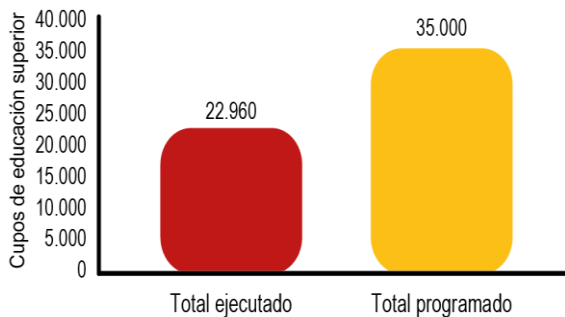


A 2018, el 6,2% de los estudiantes del grado 11 del sector oficial contaba con nivel B1 o superior de inglés. Este resultado se obtiene de las pruebas Saber 11.

Las actividades de la SED han incluido, entre otras, la formación y acompañamiento a docentes de inglés de todas las IED de los grados 10 y 11 y la entrega de textos digitales a 180 IED. No obstante estas acciones, se deben analizar alternativas para alcanzar en el corto plazo la meta del 10%.

d. Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior

Figura 32. Cupos en educación superior



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en información de SEGPLAN a 30 de septiembre de 2019.

A 30 de septiembre de 2019 se había llegado a 22.960 cupos para acceso a educación superior, esto es el 66% de la meta. De los 35.000 cupos, 8.000 corresponden a la gestión y ampliación de cobertura a cargo de la Universidad Distrital (UD), los restantes 27.000 a gestión de la SED. De estos últimos se ha llegado al 83%, y de los 8.000, al 7%.

La SED ha realizado un trabajo conjunto con el SENA por medio del cual en 2019 se han adjudicado 5.287 cupos en educación superior. Por su parte, la UD ha ofertado dos nuevos programas académicos desde finales de 2018: Archivística y Comunicación Social, el primero con 60 cupos y el segundo con 80, para cada período académico. El reto para la UD es alcanzar los 8.000 cupos previstos en la meta a través de la oferta de los nuevos programas.



10.

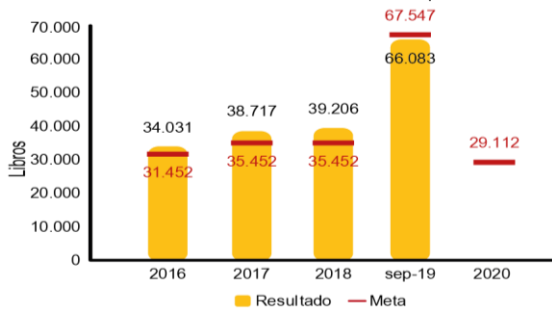
Cultura

La Administración Distrital, en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, se propuso reducir las brechas del desarrollo a través del fomento de la cultura y la generación de oportunidades para que los ciudadanos exploren y desarrollen sus capacidades orientados hacia su transformación cultural. Para lograr este propósito, se planteó una estrategia que contempla, entre otros aspectos, promover el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia a través del Plan Distrital de Lectura y Escritura, “Leer es Volar”; la implementación de un programa de estímulos para los agentes del sector con perspectiva diferencial; el apoyo a las organizaciones culturales, recreativas y deportivas, así como la adecuación, construcción y/o dotación de espacios deportivos, recreativos y culturales para uso y disfrute de todos los ciudadanos.

10.1. Logros

a. Más libros disponibles en la Red Capital de Bibliotecas Públicas y otros espacios

Figura 33. Nuevos libros en la red de bibliotecas públicas.



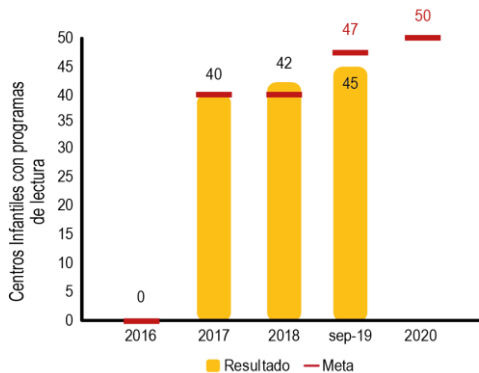
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

Entre 2016 y septiembre de 2019, se han entregado 178.037 nuevos libros en formato digital e impresos, superando la meta inicialmente programada (154.560). Durante las vigencias 2018 y 2019 la meta fue redefinida, quedando establecida en 208.613 ejemplares nuevos. A la fecha, esta meta muestra un avance de ejecución del 85%.

Así mismo, se inició un proceso de depuración de colecciones para retirar los ejemplares que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados.

b. Centros infantiles con programas de lectura

Figura 34. Centros infantiles con programas de lectura.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

En el marco del Plan Distrital de Lectura “Leer es Volar”, se han adelantado procesos de promoción de lectura en 45 centros de desarrollo infantil a septiembre de 2019, en donde se benefician mensualmente, en promedio, a más de 2.500 niños, niñas y sus familias, teniendo en cuenta que la intervención involucra no solo a la primera infancia sino a sus familias y cuidadores.

d. Biblioteca digital consolidada



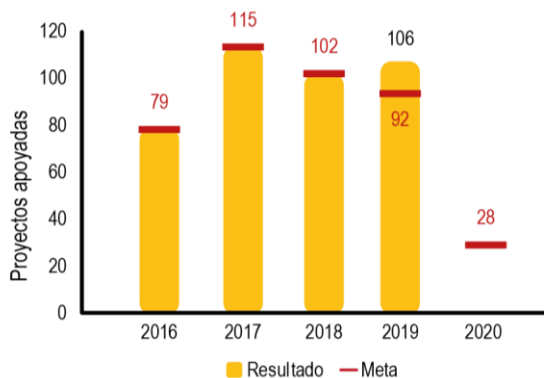
Más de 24 mil libros disponibles en la Biblioteca Digital BiblioRed.

La biblioteca digital es una iniciativa para que las personas pueden acceder de forma ágil a materiales digitales de consulta, lectura e investigación, optimizando tiempos, desplazamientos y acceso a la información. Cuenta con más de 24.000 libros electrónicos e interactivos y bases de datos con más de 1.870.000 contenidos para consulta.

A la fecha se ha implementado la versión BETA de la plataforma la cual permite consultar contenidos disponibles en BiblioRed y otros espacios culturales. Puede accederse a través del siguiente enlace: <https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital>

e. Más proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyadas

Figura 35. Organizaciones culturales apoyadas



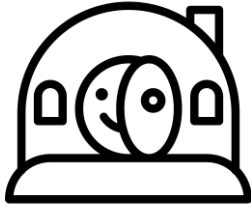
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

Entre 2016 y septiembre de 2019 se han apoyado 402 proyectos culturales, superando la meta inicialmente programada (400). La meta fue redefinida y se espera que en el cuatrienio se apoyen un total de 416 proyectos. El Programa Distrital de Apoyos Concertados es una estrategia orientada a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá, a través de la conformación de un banco de proyectos presentados por organizaciones sin ánimo de lucro, de derecho privado y de reconocida idoneidad.

10.2. Retos



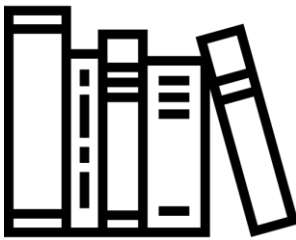
a. Posicionar los CEFE como espacios recreativos y culturales



Concluir la construcción de los 3 CEFE: Fontanar del Río, San Cristóbal y El Tunal.

Los Centros Felicidad (CEFE) son espacios para que la comunidad acceda a una variada oferta recreativa y cultural en un mismo lugar. A pesar de que la meta contempla gestionar 5 CEFE, la Administración Distrital trabaja en 7 proyectos: Suba (Fontanar y Cometas), Chapinero (Retiro), Santa Fe (San Bernardo), Kennedy (Gibraltar), San Cristóbal (San Cristóbal) y Tunjuelito (Tunal). El reto se encuentra en concluir la construcción de los tres primeros CEFE que están en ejecución, ponerlos en funcionamiento y lograr su posicionamiento dentro de la comunidad.

b. Mejorar la seguridad en Biblioestaciones y Paraderos Paralibros Paraparcos (PPP)



Fortalecer los esquemas de seguridad en los espacios donde se ubica la infraestructura e implementar estrategias de cultura ciudadana.

Si bien la Administración Distrital ha avanzado durante el cuatrienio con el cumplimiento de las metas de aumentar el número de PPP y Biblioestaciones (a septiembre de 2019 se han instalado 89 PPP y 11 Biblioestaciones), y se tiene previsto abrir en el cuarto trimestre del año, 2 nuevos PPP en Sumapaz y la Biblioestación General Santander, con el fin de generar espacios para promover la lectura, se ha presentado el cierre y traslado de algunos de estos equipamientos por inseguridad (Biblioestación Héroes, PPP Salitre el Greco, PPP San Cristóbal).

El reto consiste generar alianzas con SDSCJ con el fin de fortalecer los esquemas de seguridad en los espacios donde se ubica esta infraestructura e implementar estrategias de cultura ciudadana que promuevan el cuidado de estos espacios.



11.

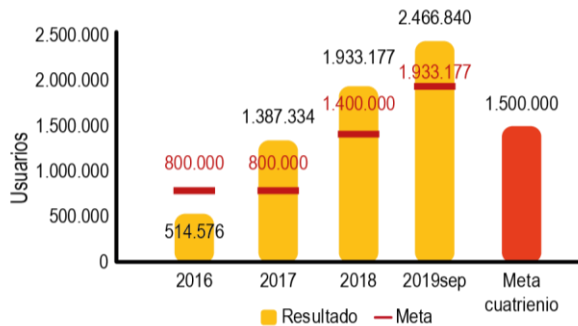
Salud

El sistema de salud funciona bajo un esquema de redes integradas que busca combatir las causas prioritarias de la enfermedad de los ciudadanos y mejorar el nivel de salud. La atención se da a través de cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) y se encuentra en el marco de eficiencia, eficacia y efectividad, lo cual se refleja en la reducción del tiempo de espera en los trámites y en la disminución de la sobreocupación de urgencias. Sin embargo, persisten retos como el rezago en la construcción de la infraestructura en salud y la sostenibilidad financiera de la Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB) “Capital Salud”.

11.1. Logros

a. Más usuarios atendidos en el nuevo modelo de salud establecida en el PDD

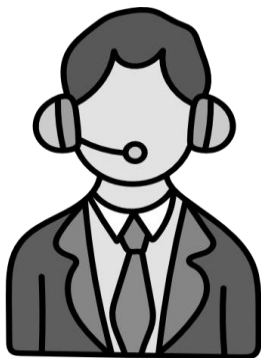
Figura 36. Usuarios atendidos en el nuevo modelo de salud.



La Administración Distrital logró atender a casi 2,5 millones de usuarios entre 2016 y septiembre de 2019 bajo el nuevo modelo de salud. Con esta cifra, Bogotá superó la meta establecida en el PDD para el cuatrienio (1,5 millones de usuarios atendidos), logrando un cumplimiento del 164%.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDP (2019).

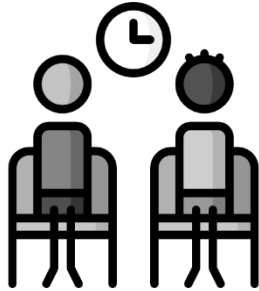
b. Se creó la Línea Única Distrital para la asignación de citas



Más de 1,3 millones de citas asignadas a septiembre de 2019.

En 2018 se puso en funcionamiento el primer “call center” para que los ciudadanos agenden servicios médicos en toda la red pública, sin necesidad de recurrir a trámites y desplazamientos innecesarios. A su vez, a través de esta línea los ciudadanos pueden adelantar otro tipo de trámites como seguimiento a tutelas, negociación de servicios, no suministro de medicamentos, entre otros. Desde su entrada en funcionamiento se han asignado más de 1,3 millones de citas para medicina general y especializada.

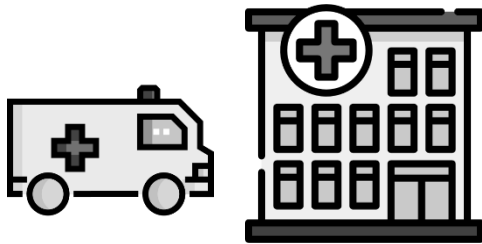
c. Se logró la reducción del tiempo promedio de espera en los trámites de consulta externa



Se redujo en dos horas el tiempo de espera en trámites de consulta.

La disminución del tiempo promedio de espera en los trámites de consulta externa se atribuye a la estrategia “Cero Filas en Salud”, la cual ofrece la ampliación de horarios para asignar citas, el horario de atención comienza desde las 5:30 AM, siendo antes desde las 7:00 AM. La mayor disponibilidad de medios alternativos para solicitar una cita también representa un avance, contando con la ruta de la Salud y mensajería vía WhatsApp. Finalmente, la ampliación del portafolio de especialidades en los CAPS, la reorganización de las salas de espera de consulta externa y la presencia de orientadores informadores, contribuyeron a este logro.

d. Disminuyó la ocupación de los servicios de urgencias



El porcentaje de sobreocupación de urgencias pasó de 250% a 97%.

Gracias a la reorganización del sector salud llevada a cabo por la Administración Distrital, la ocupación en los servicios de urgencias de la red pública hospitalaria pasó de 251,3% en 2016, a 97,1% (promedio) en 2019 (corte septiembre), lo que significa una reducción de 154 puntos p.p.

La descongestión es consecuencia del Nuevo Modelo de Salud para Bogotá, lo que se tradujo en mejor aprovechamiento de los recursos y mejores controles en todos los procesos de atención, el mejoramiento de la capacidad instalada de las USS de alta complejidad.

11.2. Retos

a. Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)



No se reportan nuevos CAPS construidos, sin embargo, 40 CAPS están en funcionamiento.

En el PDD se fijó la meta de construir 40 CAPS. A septiembre de 2019 no se han reportado nuevos CAPS construidos. La construcción de las obras tiene 3 fases, una de ellas es la gestión previa para la construcción, la cual muestra un avance del 17%. Sin embargo, es importante mencionar que la Administración dejó 40 CAPS implementados y en funcionamiento, pero no se trata de construcciones nuevas.

b. Reducir el número de días en la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas

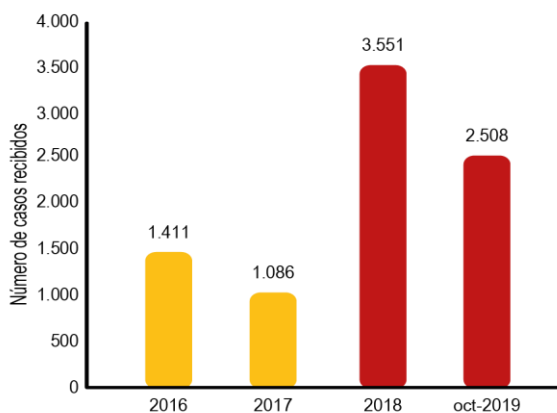


El tiempo promedio de atención ambulatoria en consultas médicas en 2019 fue de 5,6 días.

A septiembre de 2019, la oportunidad de atención en las especialidades básicas como pediatría, medicina interna y Ginecoobstetricia es de 5,6 días. Se debe continuar con los esfuerzos para alcanzar la meta propuesta por la Secretaría Distrital de Salud para 2020 (5 días), interviniendo especialmente frentes como la disminución de trámites, como autorizaciones para realizar procedimientos.

c. Controlar y reducir los casos de sarampión y rubeola

Figura 37. Número de casos recibidos de sarampión y rubeola (2016-2019oct).



A octubre de 2019 ingresaron al Sistema Nacional de Vigilancia un total de 2.508 casos de sarampión/rubeola, presentando un incremento de 1.097 casos con relación a 2016, en donde se reportaron 1.411 casos. El incremento en el número de casos sospechosos en 2019 obedece a los brotes de sarampión en algunos países vecinos como Venezuela y Brasil, cuya población ha ingresado a la ciudad.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDS (2019).

e. Mejorar las condiciones financieras de la EPS-S Capital Salud



\$225 mil millones girados a la EPS Distrital Capital Salud.

A agosto de 2019, la Administración Distrital ha girado recursos financieros por \$225 mil millones a la EPS Distrital Capital Salud, lo que permitirá que se pueda pagar la totalidad de las deudas que registra con la red pública hospitalaria de Bogotá y la red privada de prestadores de salud.

Lo anterior tiene el objetivo de mejorar la solvencia financiera de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, debido a que en el periodo enero-agosto de 2019, Capital Salud ha generado pérdidas netas de \$38 mil millones. Adicionalmente, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Salud, los niveles de rentabilidad originados por la prestación de servicios todavía evidencian pérdidas y su nivel de capital mínimo para permanecer como entidad aseguradora en el sistema no cumple con las exigencias establecidas por la Superintendencia.

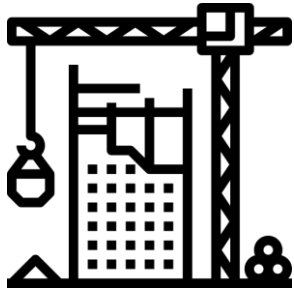
f. Avanzar en la modernización de la infraestructura en salud



La construcción de cuatro Centrales de Urgencias y la reposición de cuatro instalaciones hospitalarias continúan con una ejecución física del 0%.

El programa de modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud se encuentra rezagado. Los proyectos de inversión que explican este rezago son: i) la construcción de cuatro Centrales de Urgencias, ii) la construcción del Hospital Usme y iii) la reposición de cuatro instalaciones hospitalarias, los cuales tienen una ejecución física del 0%, por lo tanto, se debe avanzar en este aspecto.

g. Gestionar el inicio del proceso de contratación y construcción de tres hospitales nuevos



Se esperan tres nuevos hospitales: Usme, Bosa y San Juan de Dios.

Son tres nuevos hospitales con los que Bogotá espera contar. El de Usme ya cuenta con recursos y gestión predial finalizada, queda como reto el inicio oportuno del contrato y supervisar su cumplimiento. El Hospital de Bosa ya inició procesos de precalificación para su construcción y dotación y el reto está en liderar el adecuado desarrollo constructivo. El Hospital San Juan de Dios está pendiente de la adjudicación de su contratación para que en 2020 inicie la obra.



12.

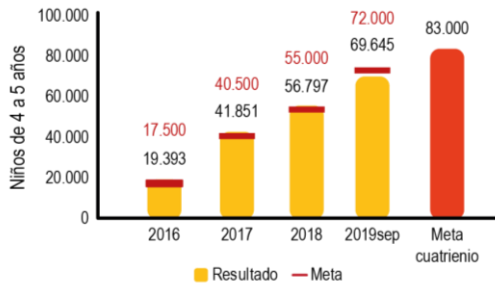
Primera Infancia

Desde 2016, la Ciudad empezó a implementar la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (RIAPI), la cual tiene el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los niños entre 0 y 5 años de Bogotá mediante la articulación de diferentes sectores como Salud, Educación, Integración Social y Cultura. Lo anterior ha permitido que las diferentes entidades involucradas cumplan sus metas frente a la atención integral de primera infancia, pero ha evidenciado dificultades en la construcción de infraestructura para este propósito.

12.1. Logros

a. Se avanzó en la atención integral de los niños en colegios Distritales

Figura 38. Niños atendidos integralmente en los colegios Distritales.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDP (2019).

Uno de los compromisos de la Administración para 2020 es la atención integral de 83.000 niños y niñas entre cuatro y cinco años en los colegios Distritales focalizados. Frente a su ejecución, en 2016 se atendieron 19.393 niños, en 2017 a 41.851, en 2018 a 56.797, y a septiembre de 2019 fueron 69.645, lo cual evidencia una ejecución física de más del 100% en cada año. Con respecto al total del cuatrienio, se observa un avance del 83%. Este logro se atribuye a los convenios de asociación entre el ICBF, la Secretaría Distrital de Educación y de Salud, y las cajas de compensación familiar.

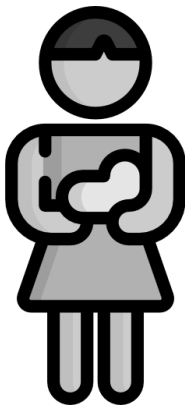
b. Se consolidó el desarrollo del Sistema Integrado de Primera Infancia del Distrito



Se consolidó el “Sistema de seguimiento niño a niño” que cuenta con funciones de control de asistencia, gestión de usuarios y monitoreo a estándares de calidad.

Se consolidó el Sistema Integrado de Primera Infancia del Distrito: “Sistema de seguimiento niño a niño”, completando una ejecución del 100% tanto para la vigencia 2019 como para el cuatrienio. Este sistema cuenta con módulos adicionales de control de asistencia, gestión de usuarios y sistema de monitoreo a estándares de calidad

c. Se logró un mayor empoderamiento de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante



342 Salas Amigas de la Familia Lactante certificadas.

Con el fin de generar conciencia sobre la importancia de la lactancia materna en la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social puso en disposición un total 342 salas a corte agosto 2019.

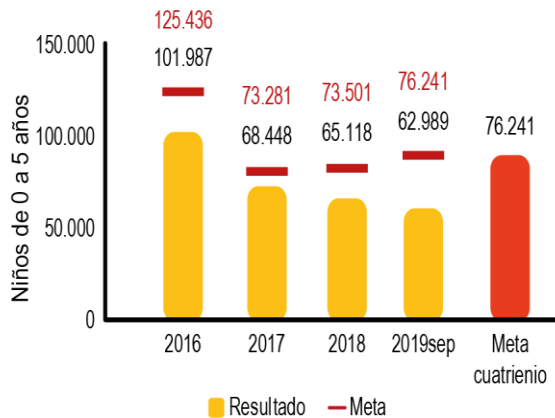
Esta estrategia se compone por 9 pasos, de los cuales sobresalen: la cualificación en lactancia materna a las familias y el aseguramiento de que las salas cuenten con equipos, controles adecuados y horarios sin restricciones.

12.2 Retos



a. Avanzar en la atención a niños en ámbitos institucionales

Figura 39. Niños atendidos en ámbitos institucionales.

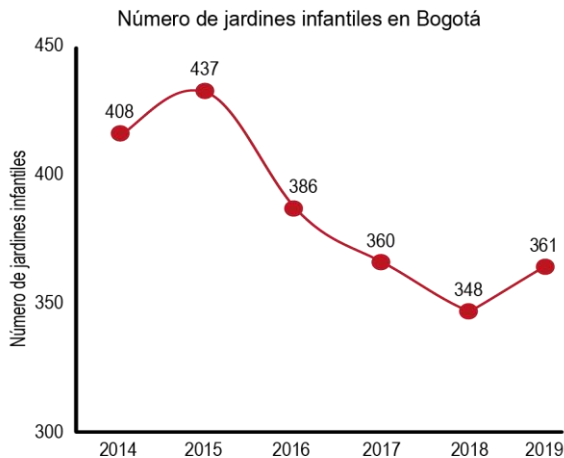


Entre enero y septiembre de 2019, la Administración Distrital atendió a 62.989 niños de 0 a 5 años en jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, espacios institucionales en el marco de la RIAPI. Lo anterior implica un porcentaje de cumplimiento del 82% frente a la meta inicialmente propuesta para el cuatrienio: 76.241 niños. Debe resaltarse que aunque este número de niños atendidos es inferior a lo que se efectuó en las vigencias 2016 y 2017, el cumplimiento de la meta anual en cada uno de los cuatro años siempre ha sido superior al 81%.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDP (2019).

b. Mantener la oferta de cupos jardines infantiles diurnos y nocturnos

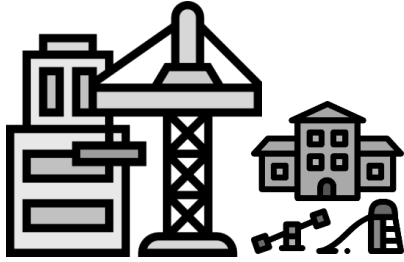
Figura 40. Número de jardines infantiles en Bogotá.



Entre 2016 y 2019 se cerraron 25 jardines infantiles. Esta situación se presentó dado que en 2015 muchos jardines tuvieron su intervención física, pero sus obras de mejoramiento no concluyeron en 2016. Adicionalmente, varias de estas instituciones no tenían un buen estado y los maestros que prestaban su servicio culminaron sus contratos al finalizar la vigencia 2015, sin tener una renovación inmediata. El reto consiste en construir jardines nuevos y adecuar los existentes para garantizar y mantener la oferta de cupos.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDIS (2018).

c. Avanzar en la construcción de los 13 jardines infantiles que hacen falta



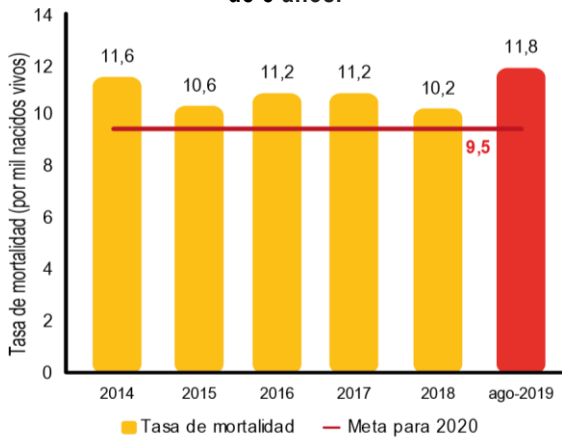
De 13 jardines infantiles para 2020, sólo se han finalizado tres

La Administración Distrital se comprometió con la construcción de 13 jardines infantiles para 2020. Sin embargo, sólo se han finalizado tres jardines. Los 10 restantes ya cuentan con licencias de construcción y permisos de las diferentes entidades, presentando un avance de preconstrucción del 100%.

Para 2019 se han entregado 2 jardines y están pendientes la entrega de 4 más. En 2020 se prevé la entrega de 6 jardines más para así completar el total de la meta propuesta en el Plan Distrital de Desarrollo

d. Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años

Figura 41. Tasa de mortalidad en menores de 5 años.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDS (2019).

La tasa de mortalidad en menores de 5 años pasó de 11,6 por mil nacidos vivos en 2014 a 11,8 en 2019 (corte agosto). Los resultados presentados se encuentran por encima de la meta propuesta por la Secretaría Distrital de Salud para 2020 de tener una tasa de mortalidad en menores a 5 años de 9,5.



13.

Niñez y Adolescencia

La Administración Distrital ha adelantado esfuerzos para la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles y el seguimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), las cuales conllevan a logros como la reducción de las tasas de embarazo adolescente y trabajo infantil. Sin embargo, aún existen obstáculos en la consolidación de la Política Pública de Juventud.

13.1. Logros

a. Se redujo el de embarazo adolescente

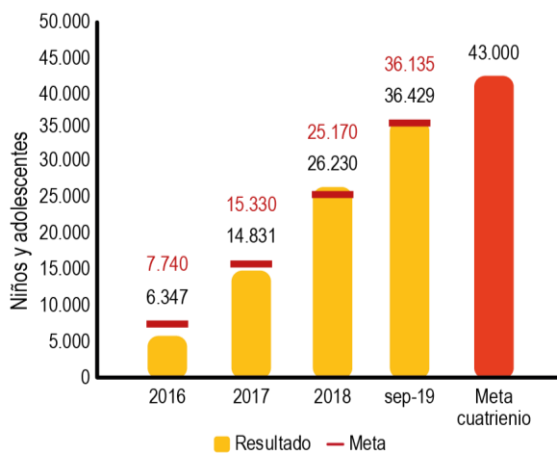


Reducción de 763 nacimientos entre el periodo enero-julio de 2018 y 2019.

Durante 2019 (periodo enero-julio) se presentaron 5.761 nacimientos. De estos, 133 fueron en mujeres de 10 a 14 años y 5.628 fueron en mujeres de 15 a 19. El periodo enero-julio de 2018 presentó 6.554 nacimientos, lo que evidencia una reducción de 763. Este resultado se debe a la intensificación de acciones de identificación, atención y suministro efectivo de métodos de anticoncepción modernos de larga duración, el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desarrolladas en los espacios de vida cotidiana.

b. Aumentó la atención de niños y adolescentes

Figura 42. Niños y adolescentes atendidos en el SRPA, situación de trabajo infantil, y víctimas del conflicto armado.

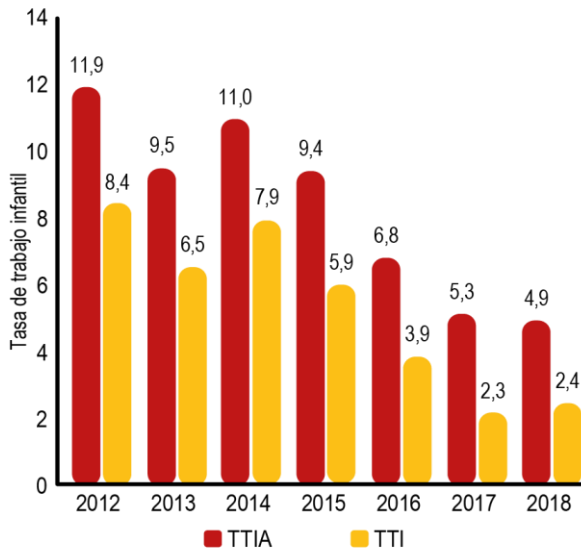


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDP (2019).

La Secretaría Distrital de Integración Social, en coherencia con la ruta que implementa el Distrito para la adolescencia, se comprometió en atender en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente a 43.000 niños y adolescentes de 6 a 17 años en condición de vulnerabilidad para 2020. Con corte a septiembre de 2019, la Administración ha logrado atender 36.429 niños y adolescentes, cumpliendo con el 84% de la meta propuesta en el PDD. Vale la pena resaltar que en las vigencias 2016 y 2017 se cumplió con el 82% y 97% de las metas, respectivamente; y para las vigencias 2018 y 2019 se han atendido a más jóvenes de los propuestos.

c. Disminución en la tasa de trabajo infantil (TTI)

Figura 43. TTI, TTIA y población de 5 a 17 años durante el cuarto trimestre (2012-2018).



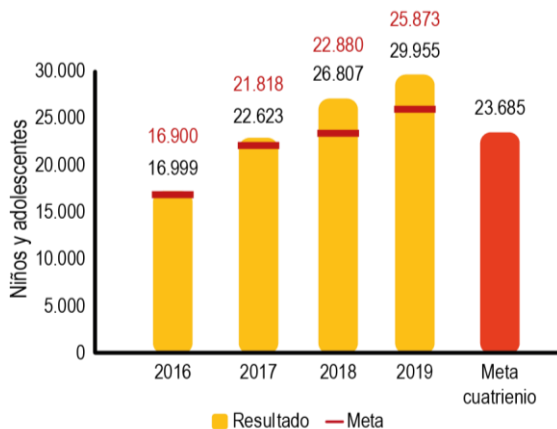
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por el DANE - GEIH - Módulo de Trabajo Infantil, 2018.

Las tasas de trabajo infantil (TTI) y de trabajo infantil ampliada (TTIA) registraron cifras históricas, siendo las más bajas de los últimos 7 años. En la vigencia 2018 se registraron 37 mil niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajaban (equivalente a una tasa del 2,4%), lo anterior se traduce en una disminución de 96 mil niños y adolescentes en condición de trabajo infantil con relación al dato registrado en 2012. Esto representa una caída de 6 p.p. de la Tasa de Trabajo Infantil (8,4%).

Adicionalmente, si se incluyen a los niños que realizan 15 horas de oficio en el hogar o más, se puede ver una reducción de 7 p.p. de la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada (TTIA) con respecto a 2012. Esto corresponde a 16 mil niños menos.

d. Vinculación de jóvenes en situación de calle a la oferta del Distrito

Figura 44. Niños y adolescentes vinculados a la oferta del Distrito.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDP (2019).

Se han vinculado 29.955 niños, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de calle a la oferta de servicios del Distrito, superando la meta propuesta para el cuatrienio de 23.685 jóvenes. Debe precisarse que en cada una de las vigencias también se ha cumplido con el número de jóvenes propuestos, lo cual implica que para los próximos años ya no hay unos cupos establecidos frente a la vinculación de esta población.

13.2. Retos

a. Avanzar en la adopción de la Política Pública de Juventud



El proceso de adopción del CONPES D.C. sobre la política de juventud ha sido bastante demorado, es importante agilizar este procedimiento debido a que todavía faltan dos etapas (implementación y monitoreo).

La Política Pública de Juventud se encuentra en la Fase III de su formulación. Esta etapa no ha contado con su culminación efectiva como consecuencia del tiempo que ha demorado la adopción del CONPES D.C., teniendo en cuenta el proceso de socialización y en el proceso de concertación que se debe hacer en cada uno de sus componentes. En este aspecto, es importante agilizar este procedimiento debido a que todavía faltan dos etapas (implementación y monitoreo) para tener una agenda pública enfocada en la juventud para los próximos doce años.



14.

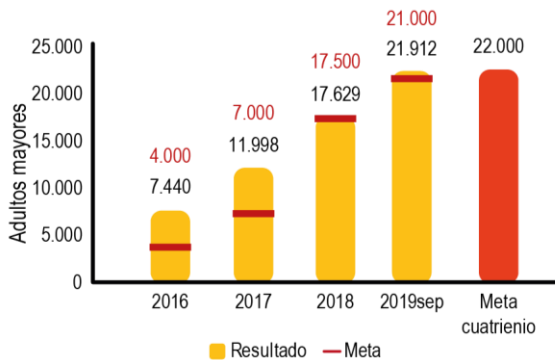
Adulto Mayor

La población de la ciudad se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por bajas tasas de fecundidad y un alto nivel de envejecimiento de la población. Por este motivo, es necesario contar con lineamientos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos del adulto mayor, los cuales se encuentran respaldados por la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. Los logros de esta política se reflejan en la atención a las personas mayores en los centros que ofrece el Distrito y sus dificultades van desde un incremento de la tasa de violencia al adulto mayor hasta un exceso de demanda a los servicios ofertados.

14.1. Logros

a. Atención a personas mayores en los Centros Día

Figura 45. Adultos mayores atendidos en Centros Día.



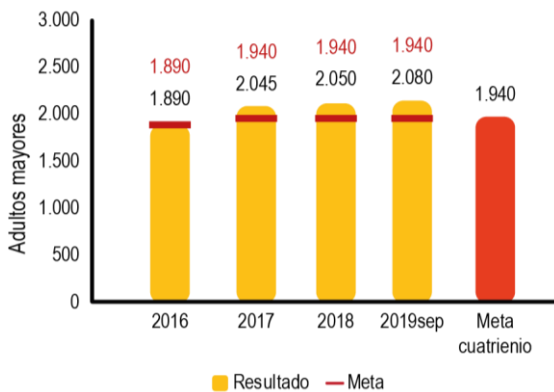
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDP (2019).

La Administración Distrital se comprometió inicialmente con la atención de 15.000 personas mayores en los 22 Centros Día con los que cuenta la ciudad. Posteriormente, esta meta fue modificada para la vigencia 2020 y se incrementó a 22.000 adultos mayores.

Con respecto a su ejecución, el número de adultos mayores atendidos en cada una de las vigencias del PDD ha excedido la meta propuesta por la Administración y, hasta septiembre de 2019, se cuenta con la atención de 21.912 adultos de tercera edad, que corresponde al 99,6% de lo propuesto para el cuatrienio.

b. Atención integral en los Centros de Protección Social

Figura 46. Cupos de atención en Centros de Protección Social.

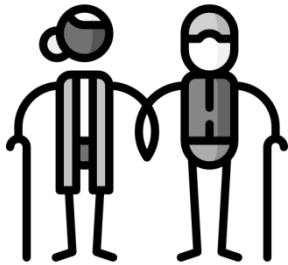


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en SDP (2019).

Uno de los espacios de integración social que ofrece la Administración son los 18 Centros de Protección Social disponibles en la ciudad. La oferta a corte septiembre 2019 llegó a 2.080 cupos de atención en los Centros de Protección Social. Se concluye que se ha cumplido con las metas propuestas para estas vigencias, superándolas en más del 100% para las vigencias 2017, 2018 y 2019.

Debe destacarse que cada uno de los Centros de Protección cuenta con Planes de Atención Institucional con base en los estándares de calidad establecidos.

c. Se llegó a la meta del total cupos ofrecidos en los Centros



El Distrito contó con una disponibilidad de 300 cupos a corte septiembre de 2019

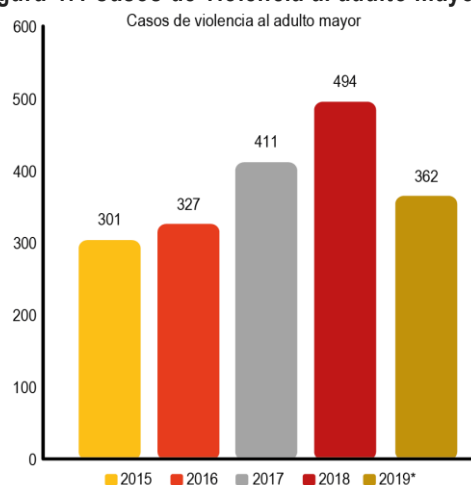
En septiembre 2019 la Administración cumplió con meta de cupos disponibles en los Centros Noche. Este servicio brinda atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad dándoles alojamiento higiénico y seguro para dormir. Los 6 Centros Noche que se tienen actualmente, han atendido a 512 personas mayores en 2016, 665 en 2017, 729 en 2018 y 656 hasta septiembre de 2019.

14.2 Retos



a. Reducir los casos de violencia al adulto mayor

Figura 47. Casos de violencia al adulto mayor.



Nota: La información de la vigencia 2019 todavía está sujeta a modificaciones.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDP (2019) e INMLCF (2018).

Desde 2016 se ha observado una tendencia creciente en la tasa de violencia al adulto mayor, la cual comprende todas las lesiones no fatales causadas a una persona mayor a 60 años, sin importar la relación que tenga con el agresor. En términos específicos, la cifra más elevada ocurrió en 2018, registrando un total de 494 casos. Esto representa un incremento del 30% con respecto al número de adultos mayores agredidos registrados en 2015. En lo corrido de 2019 (septiembre), se registran 362 casos de violencia al adulto mayor, cifra incluso superior a las presentadas en las vigencias completas de 2015 y 2016.

b. Aumentar la oferta y los cupos en los Centros de Protección Social

En los tres años de la Administración se ha contado con un sobrecupo de 355 personas en los Centros de Protección Social.

En 2017, 2018 y 2019 hubo un sobrecupo en los Centros de Protección Social de 105, 110 y 140 personas, respectivamente. Este hecho se atribuye a dos razones: i) el cierre de establecimientos privados gerontológicos y geriátricos en la Ciudad por el incumplimiento a los estándares de calidad y ii) al alto número de solicitudes de hospitales dado que sus pacientes egresados de tercera edad no cuentan con una red familiar. El reto de ciudad en este tema consiste en aumentar la oferta de cupos en los Centros de Protección Social.



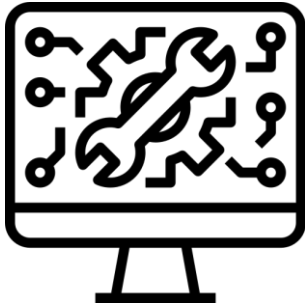
15.

Servicio a la ciudadanía

El Distrito avanzó en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, mejoró la calificación del índice de favorabilidad y fortaleció el acceso a trámites y servicios de algunos sectores a través de los canales virtual y telefónico, fomentando en la ciudadanía la cultura de utilización de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) para obtener información, realizar trámites y acceder a los servicios.

15.1. Logros

a. Puesta en operación de los SuperCADE Engativá, Social y construcción del SuperCADE Manitas

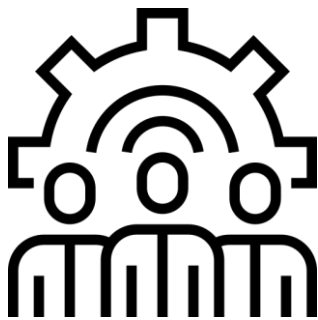


Los SuperCADE son puntos de atención presencial en los que la ciudadanía puede obtener servicios de entidades del orden Nacional, Distrital y Privada en un solo lugar.

En 2017 se puso en funcionamiento el SuperCADE Engativá que atiende una población de 900 mil habitantes. Así mismo, en octubre de 2018 se inició la operación del SuperCADE Social que brinda atención principalmente a los migrantes venezolanos en la Terminal de Transportes de Bogotá. Finalmente, se adelanta la construcción del SuperCADE Manitas y la modernización de la infraestructura de la Red CADE.

La Administración amplió la cobertura de los canales presenciales de atención y mejoró las condiciones de acceso a estos servicios, tal y como se estableció en el Plan de Desarrollo.

b. Mejora imagen institucional y percepción de los SuperCADE



La Encuesta “Bogotá Como Vamos” mide la calificación de la gestión y la imagen institucional favorable de las entidades en el distrito.

En las Encuestas “Bogotá Cómo Vamos” correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 la Red CADE y SuperCADE se ubican en los primeros lugares de imagen favorable y de conocimiento institucional, junto con CODENSA y el IDRD, en porcentajes superiores al 75%.

c. Desarrollo de nuevas plataformas virtuales y telefónicas para el acceso a los servicios en las entidades del Distrito



APP del “SuperCADE Virtual” con más de 13.200 descargas.

Desde su lanzamiento en noviembre de 2018, el APP del “SuperCADE Virtual” ha tenido más de 13 mil descargas. Adicionalmente, la Administración Distrital implementó “A Tu Servicio” que permite calificar la gestión de más de 300 IPS, Sexperto para brindar orientación a jóvenes, SOFIA para atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y habilitó la posibilidad de realizar matrículas escolares en línea. Finalmente, entro en funcionamiento el Call Center de atención en salud.

La puesta en operación de estas plataformas mejoró la percepción ciudadana de los servicios y facilitan la interacción entre los bogotanos y la Administración Distrital.

15.2 Retos



a. Fortalecer la figura del defensor del Ciudadano en el Distrito Capital



En 2018 se presentaron 317.723 requerimientos ciudadanos, lo que indica la necesidad de ajustar y hacer efectiva la figura del defensor del ciudadano.

La figura del defensor ciudadano no ha tenido desarrollos normativos y su implementación ha tenido dificultades en las entidades Distritales, a pesar de la expedición del Decreto 392 de 2015. Según los datos del “Tablero de Control Ciudadano”, en 2018 se presentaron 317.723 requerimientos ciudadanos, lo que indica la importancia de esta figura, al encontrar un canal mediante el cual comunicar sus necesidades y prioridades. En este sentido, la figura del defensor ciudadano debe fortalecerse en las entidades distritales.

- b. Garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones “Bogotá te escucha”**



Integra a todo el Distrito en una plataforma que permite a los ciudadanos presentar quejas de forma presencial, telefónica y virtual.

El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones “Bogotá te Escucha” es el repositorio único de las peticiones de la Administración Distrital, por lo que se debe asegurar su buen funcionamiento y garantizar que todas las entidades integren sus sistemas de gestión documental y de correspondencia a este.

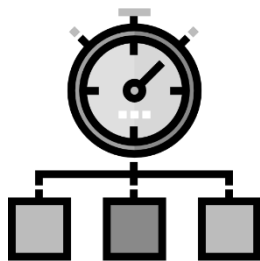
- c. Poner en marcha el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía – CONPES 03 de 2019**



Implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

La Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía carecía de una directriz clara en relación a los objetivos, indicadores, metas y plazos a seguir por las entidades distritales para cumplir con sus lineamientos, por lo que se formuló un plan de acción que permitiera dar cumplimiento a la misma. En tal sentido, la Secretaría General lideró la formulación del plan de acción, el cual cuenta con un cronograma, presupuesto y responsables para su implementación. El reto es implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción.

- d. Simplificación, virtualización y racionalización de trámites**



Implementar y socializar la estrategia de simplificación, racionalización y virtualización de trámites.

Solo el 36% de los ciudadanos conoce y usa las transacciones y trámites. De ahí, se desprende el reto de implementar y socializar la estrategia de simplificación, racionalización y virtualización de trámites con el fin de reducir costos y tiempo a la ciudadanía y a las entidades. Al finalizar la Administración se deberá contar con un 15% de trámites distritales de alto impacto virtualizados.



16.

Cultura Ciudadana

A través de la Cultura Ciudadana se busca una transformación en los habitantes de la ciudad, por lo que se han implementado estrategias enfocadas a una mayor apropiación de los ciudadanos hacia el sistema de transporte masivo de la ciudad, el fomento del respeto por las diferencias, la inclusión de adultos mayores, mujeres en ejercicio de la prostitución, habitantes de calle, entre otros. En ese sentido, se desarrollaron estrategias como “Cultura Ciudadana en Transmicable”, “Bogotá Vive Natural”, “Habitar mis historias” “Farra en la Buena” y “Parques para Todos”, con las cuales se busca la transformación de los estereotipos y los modos de relacionarse y socializar.

16.1. Logros

a. Implementación de estrategias que le apuestan a la transformación cultural de la ciudadanía



14 estrategias de cultura ciudadana implementadas.

Con la puesta en marcha de 14 estrategias orientadas a la transformación de la cultura ciudadana, la Administración Distrital reportó, entre otros, los siguientes resultados: i) mediante la campaña “Bogotá Vive Natural¹” 134.765 beneficiarios vinculados a la estrategia en 2019; ii) con la estrategia “Cultura Ciudadana en el TransMiCable” en el 2018 se promovieron actividades de transformación del entorno logrando la partición de 18 organizaciones culturales y 220 personas de la comunidad iii) con la estrategia “Habitar mis historias²” se logró la asistencia de 9.390 personas habitantes y ex habitantes de calle, y ciudadanía en general a más de 1.200 actividades de los laboratorios de co-creación artística y eventos de circulación artística.

16.2. Retos

a. Aprobar e implementar la Política Pública de Cultura Ciudadana



Aprobar, implementar y socializar la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Es importante aprobar la Política Pública de Cultura Ciudadana que actualmente se encuentra en PreConpes. Así mismo, una vez aprobada, la Administración Distrital debe llevar a cabo un proceso de socialización y empoderamiento de los actores sociales, de tal manera que no solamente se dé cumplimiento con las actividades y metas propuestas en el plan de acción de la política, sino que los avances en la transformación cultural de los bogotanos pueda evidenciarse en las posteriores mediciones de percepción ciudadana sobre los diferentes factores culturales.

¹ Estrategia de cultura ciudadana que busca promover relaciones sostenibles entre los distintos actores del ecosistema de Bogotá, mediante la promoción del afecto, la valoración y la protección de la fauna silvestre que vive en el Distrito Capital.



17.

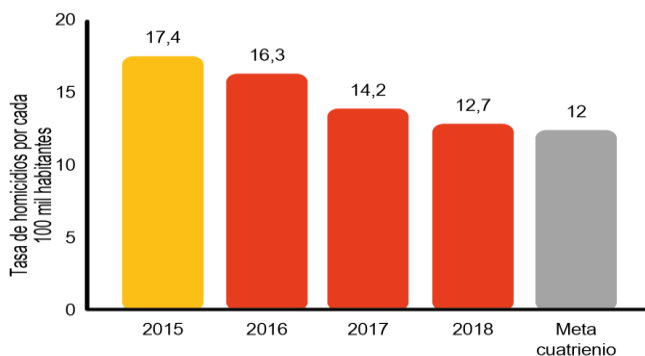
Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y la convivencia son factores que influyen en el bienestar de los ciudadanos, de ahí, que se promueva el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades y el mejoramiento de la confianza en estas para mitigar los costos que genera cualquier acto asociado con la violencia y vulnerabilidad de los derechos. Dentro de los logros más destacados en materia de seguridad, se destaca la reducción sostenida en la tasa de homicidios, así mismo, en el último año disminuyó el hurto a bicicletas, celulares y residencias. Sin embargo, existen retos importantes con relación al hurto a personas y los delitos sexuales.

17.1. Logros

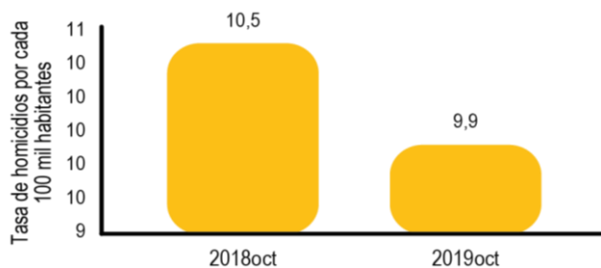
a. La tasa de homicidios continúa su reducción sostenida

Figura 48. Tasa de homicidios Bogotá: 2015-2018.



En 2018 la tasa de homicidios en Bogotá fue de 12,7 por cien mil habitantes, logrando una reducción de 4,7 p.p. frente a 2015. La reducción en la tasa de homicidios ha sido sostenida a lo largo de la Administración Distrital, destacándose como uno de los principales logros de la capital. En promedio, cada año se registraron 110 homicidios menos entre 2015 y 2018.

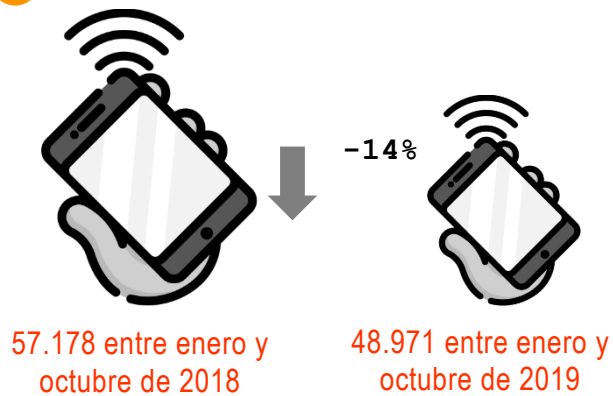
Figura 49. Tasa de homicidios Bogotá: 2018-2019 enero-octubre.



Por su parte, la tasa de homicidios entre enero y octubre de 2019 fue de 9,9 por cien mil habitantes, esto significa una reducción de 0,6 p.p. con respecto al mismo periodo del año anterior (44 homicidios menos).

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

b. Se logró disminuir el hurto de celulares

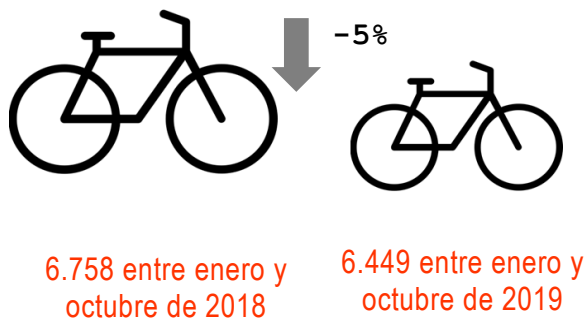


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDCJ-Boletín Mensual de indicadores de Seguridad y Convivencia -(octubre).

Entre enero y octubre de 2019 se presentó una reducción del 14% en el hurto de celulares comparado con el mismo periodo de 2018.

En términos absolutos, en lo corrido de 2019 fueron hurtados 8.207 celulares menos que en el mismo periodo de 2018. La Policía Metropolitana de Bogotá, en coordinación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, ha realizado la campaña “entregatón” de celulares en la que se devuelven los celulares que se han logrado recuperar en allanamientos adelantados.

c. Se logró disminuir el hurto de bicicletas



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDCJ-Boletín Mensual de indicadores de Seguridad y Convivencia -(octubre).

Entre enero y octubre de 2019 se presentó una reducción del 5% en el hurto de bicicletas comparado con el mismo periodo de 2018. En términos absolutos, en lo corrido de 2019 fueron hurtadas 309 bicicletas menos que en el mismo periodo de 2018.

d. Reducción de lesiones personales y hurto a residencias

Indicador	2018 (ene-oct)	2019 (ene-oct)
Tasa de lesiones personales	286	229
Tasa de hurto a residencia	105	94

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Policía Nacional (2019), corte enero 6 de 2019.

En los años 2015, 2016 y 2017, se realizaron cambios en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional, estos son: i) SIEDCO comienza a ser alimentado con información de Fiscalía desde 2016 y ii) se implementa el aplicativo "A denunciar", que permite realizar denuncias en línea, desde el primero de agosto de 2017.

Las tasas por cien mil habitantes de lesiones personales y hurtos a residencias presentaron una disminución entre enero y octubre de 2019 frente al mismo periodo del año anterior. En materia de lesiones personales, el número de casos reportados en 2019 fue de 229, mientras que en 2018 fue de 286. Por su parte, se registraron 94 hurtos a residencias por cada 100 mil habitantes frente a 105 durante el año anterior.

e. Se reactivó la construcción del Comando de la Policía

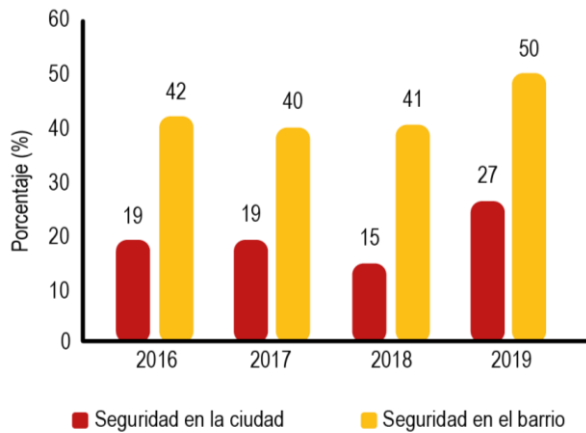


La nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá permitirá centralizar la Policía Judicial y los funcionarios de inteligencia y podrá albergar a cerca de 4.000 funcionarios.

Tras varios años de permanecer en obra negra, se reactivó la construcción de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicada en la parte suroriental de Ciudad Salitre. La obra permitirá centralizar la Policía Judicial y los funcionarios de inteligencia y podrá albergar a cerca de 4.000 funcionarios, con lo que se espera aumentar la capacidad de respuesta en los retos que presenta la ciudad en materia de seguridad.

f. Aumentó la percepción de seguridad en el barrio y la ciudad

Figura 50. Percepción ciudadana sobre la seguridad en la ciudad y el barrio.



La percepción de seguridad en la ciudad aumentó 8 p.p. entre 2016 y 2019. La mayor percepción se registra en la zona norte, en las localidades de Usaquén y Suba (35%), mientras que la menor percepción de seguridad se encuentra en las zonas centro, occidente y SurOriente (23%). Por su parte, la percepción de seguridad en el barrio aumentó 9 p.p. entre 2016 y 2019, alcanzando el 50% en este último año.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en El Corte Inglés y Encuesta de Percepción y Victimización de la CCB

17.2. Retos

a. Disminuir los hurtos personales y delitos sexuales

Indicador	2018 (ene-oct)	2019 ene-oct)
Tasa de hurto a personas	1.064	1.244
Tasa de delitos sexuales	56	59

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Policía Nacional (2019), corte enero 6 de 2019.

En los años 2015, 2016 y 2017, se realizaron cambios en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional, estos son: i) SIEDCO comienza a ser alimentado con información de Fiscalía desde 2016 y ii) se implementa el aplicativo "A denunciar", que permite realizar denuncias en línea, desde el primero de agosto de 2017.

La tasa por cien mil habitantes de hurto a personas aumentó 17% entre enero y octubre de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la tasa de delitos sexuales también registró un incremento del 5,6% en el mismo periodo. Se reportaron 4.095 casos de delito sexual contra las mujeres, esto es un crecimiento del 5% frente al año anterior, en tanto que el número de casos de delitos sexuales contra los hombres fue de 786, lo que representa un incremento del 22% con relación al mismo periodo del año anterior.

b. Prevenir la violencia intrafamiliar

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019sep
Violencia contra niños, niñas y adolescentes	3.238	3.473	3.568	3.825	2.245
Violencia de pareja	11.259	12.888	12.583	12.493	9.029
Violencia entre otros familiares	3.031	3.123	3.143	3.306	2.386
Violencia al adulto mayor	301	327	411	494	362
Total	17.829	19.811	19.705	20.118	14.022
Tasa por 100 mil habitantes	226	248	244	246	169

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Secretaría Distrital de Planeación. *Preliminares corte septiembre.

La tasa por cien mil habitantes de violencia intrafamiliar registró un crecimiento del 7,2% entre 2015 y 2018. Por su parte, entre enero y septiembre de 2019, se reporta una tasa de violencia intrafamiliar de 169 por cada 100 mil habitantes.

Por lo anterior, constituye un reto impulsar la prevención de este tipo de violencia, especialmente en los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia entre otros familiares y violencia al adulto mayor, todas estas con incrementos sostenidos entre 2015 y 2018, en tanto que, la violencia de pareja ha presentado una disminución en los últimos dos años, sin embargo, continúa siendo mayor a la cifra reportada en 2015.



18.

Construcción de Paz

Bogotá debe ser una ciudad referente de paz y reconciliación, brindando atención oportuna a las víctimas del conflicto armado y generando oportunidades suficientes en condiciones de equidad y respeto a la diversidad. En este aspecto, la actual Administración inició la entrega de vivienda a familias víctimas del conflicto armado y se creó la estrategia de laboratorios de paz, como espacio de encuentro y reconciliación. Con relación a los retos, se encuentra el de iniciar la implementación de la política de derechos humanos que ya surtió el proceso de formulación.

18.1. Logros

a. Familias víctimas del conflicto armado estrenan vivienda en Usme

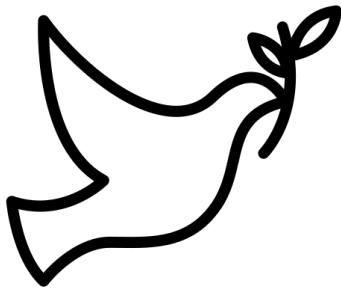


La Administración ha asignado 1.580 subsidios distritales de vivienda en Usme, de los cuales 882 benefician a hogares víctimas del conflicto.

104 familias víctimas del conflicto armado interno se beneficiaron de los subsidios de vivienda asignados por el Distrito para el nuevo proyecto de vivienda en Usme Senderos de la Sierra.

En lo corrido de la administración se han asignado 1.580 subsidios distritales de vivienda en Usme, de los cuales 882 han beneficiado a hogares víctimas del conflicto armado.

b. Puesta en marcha de paz Usme - Sumapaz



"Laboratorio de paz Usme - Sumapaz": un espacio de encuentro para el fortalecimiento del tejido social.

Se creó la iniciativa "Laboratorio de paz Usme - Sumapaz", un espacio de encuentro entre la Bogotá rural y urbana para el fortalecimiento del tejido social, consolidación de la paz y reconciliación en las comunidades.

La iniciativa tiene por objetivo implementar conocimientos, capacidades y herramientas innovadoras para avanzar en el proceso de transformación social, consolidando un "Portafolio de generación de capacidades para la integración comunitaria" que recoge las experiencias de las víctimas y las involucra en el diseño de soluciones innovadoras para la paz.

c. Aumento en la atención a la población víctima del conflicto armado



9 Centros Locales de Atención a Víctimas y 2 Unidades Móviles para esta población.

La Administración Distrital puso a disposición nueve Centros Locales de Atención a Víctimas y dos Unidades Móviles que están dispuestos para la asistencia y atención a la población víctima del conflicto armado. En estos espacios se concentra la oferta del nivel Distrital y Nacional para la atención a la población. Adicionalmente, se lograron conformar y operar 14 Comités Locales de Justicia Transicional, en los que se articulan las autoridades locales, las entidades del nivel distrital con presencia en las localidades y los representantes de víctimas de la localidad.

d. Se apoyó el retorno de comunidades indígenas víctimas del conflicto a sus lugares de origen



1.117 indígenas Embera, regresaron a sus lugares de origen.

Se formuló el Plan de Retornos y Reubicaciones de Bogotá aprobado en el marco del Comité Distrital de Justicia Transicional. Esta herramienta permitió en 2018 el retorno de 1.117 personas pertenecientes a la población Embera asentada en la ciudad de Bogotá a los Departamento de Chocó y Risaralda.

18.2. Retos



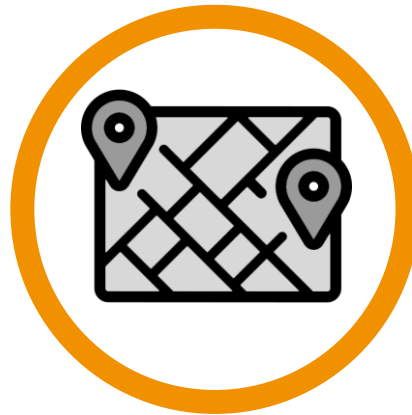
a. Lograr la aprobación e implementación de la Política Pública de Derechos Humanos



Se debe lograr la aprobación e implementación de la política pública de derechos humanos (se encuentra en elaboración de Documentos CONPES y Plan de Acción).

Luego de culminar el proceso de formulación de la Política Pública de Derechos Humanos, en el que se involucraron los 15 sectores administrativos y la ciudadanía a través de procesos participativos, el reto consiste en lograr su aprobación e implementación, tal y como se estipula en el PDD.

La política tiene como propósito lograr un desarrollo transversal de planes, programas y proyectos de todos los sectores para la incorporación y garantía de los derechos humanos en la ciudad por medio de cinco ejes de acción: 1) igualdad y no discriminación, 2) construcción de paz, 3) derechos civiles y políticos, 4) derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y 5) acceso a la justicia.



19.

Ordenamiento Territorial

En materia de Ordenamiento Territorial, el Distrito presentó la propuesta del POT de Bogotá ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y en el Concejo de Bogotá el cual tomó la decisión de no aprobar el proyecto. Adicionalmente, se presentó la propuesta de realinderamiento de la reserva Thomas van der Hammen a la CAR, la cual emitió concepto negativo sobre intervención de la Reserva Van Der Hammen para la construcción y ampliación de vías al norte de Bogotá.

19.1. Logros

a. Planes Parciales aprobados con iniciativas Pública y Privada

Nombre Plan Parcial	Localidad	Tipo de Iniciativa
Fabrica Bavaria (sector desarrollo)	Kennedy	Pública
Ciudad La Salle	Usaquén	Privada
El Chanco	Fontibón	Privada
Tintalito Mazuera Alsacia Oriental	Kennedy	Privada
Tintalito Mazuera Occidental	Kennedy	Privada
La Arboleda	San Cristóbal	Privada
El Bosque	Suba	Privada

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDP (2019)

Los planes parciales son instrumentos de planeamiento y de gestión del suelo mediante los cuales se establece la reglamentación urbanística para áreas de la ciudad o en áreas de expansión urbana mayores a 10 hectáreas que no hayan sido urbanizadas. Los planes parciales adoptados a octubre 2019 fueron siete, de los cuales seis corresponden a iniciativa privada y un plan de iniciativa pública (Fabrica Bavaria (sector desarrollo)-Kennedy).

En lo corrido del cuatrienio, se realizaron modificaciones a seis planes parciales, de los cuales cuatro son privados (El Porvenir, La Felicidad, Altamira y Procables), un plan de iniciativa pública (Ciudadela El Porvenir) y un plan de iniciativa pública/privada (La Palestina).

19.2. Retos

a. Realinderamiento de la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen



CAR emite concepto negativo sobre intervención de la Reserva Thomas Van Der Hammen para de 3 vías: la carrera novena, la Avenida Boyacá y la vía Suba –Cota.

La CAR expresó su negatividad a la propuesta de la Administración Distrital de eliminar 100 hectáreas de la reserva Thomas Van der Hammen, para ampliación de los accesos al norte de Bogotá. El 19 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo de la CAR recibió el concepto técnico sobre la solicitud presentada por la Administración Distrital.

La CAR Cundinamarca afirmó que los estudios aludidos en el concepto técnico son escasos, y estableció la necesidad de complementar algunos temas considerados fundamentales, como la Participación ciudadana, el reto para la próxima administración es encontrar las soluciones de movilidad que le permitan mejorar la conectividad y los tiempos de desplazamiento en esta zona de la ciudad. .

b. Presentación propuesta del POT de Bogotá ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y el Concejo de Bogotá



Presentación de propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá en el consejo Territorial de Planeación (CTPD) y en el Concejo de Bogotá.

El 05 de agosto de 2019 la Administración Distrital radicó el POT como “Proyecto de Acuerdo” para que fuera debatido y aceptado por el Concejo de Bogotá. Tras varias sesiones de debate, el 05 de noviembre el Concejo de Bogotá tomó la decisión de no aprobar el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que diseñaría el futuro de Bogotá en los próximos años.

Ahora debe presentarse por parte de la nueva Administración Distrital un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) el cual debe ser presentado y concertado nuevamente con las Autoridades ambientales (CAR y Secretaria Distrital de Ambiente), ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y el Concejo de Bogotá.



20.

Integración Regional

Bogotá – Región es la aglomeración urbana más competitiva del país, donde se concentra el 20% de la población y se produce alrededor del 30% del PIB. Pese a ello, hoy en día existe en las zonas aledañas a la capital una dinámica de ocupación del territorio desordenada y desarrollos urbanísticos sin los controles y la planeación pertinentes, que redundan en muchos casos en una mala calidad habitacional. Si bien han existido avances en la articulación de políticas entre las distintas administraciones, es necesario que la integración regional a nivel municipal vaya más allá de un acuerdo de voluntades y se consolide a través de un esquema asociativo.

20.1. Logros

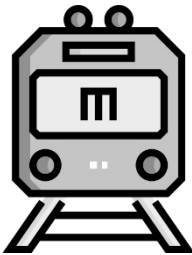
- a. **Discusión del Proyecto de Acto Legislativo para la creación de la Región Metropolitana de la Sabana.**



Está en discusión en el Congreso de la República una propuesta de esquema asociativo para Bogotá – Región.

El Proyecto de Acto Legislativo 182 de 2019 de la Cámara de Representantes, que busca la creación de una región metropolitana para Bogotá, da un paso importante para establecer el arreglo institucional metropolitano que necesitan Bogotá y su área funcional. Actualmente, el Proyecto sigue en discusión en el Senado de la República. De ser aprobado, permitiría la creación de un área metropolitana de carácter vinculante y con funciones definidas que permita tener una visión de desarrollo de la región estructurada a largo plazo.

- b. **RegioTram de Occidente como iniciativa de gobernanza regional para mejorar la movilidad**



RegioTram de Occidente es un proyecto de importancia estratégica para la movilidad de la ciudad y su integración con los municipios de la Sabana Occidental.

Antes de finalizar el 2019, la Gobernación de Cundinamarca espera adjudicar el contrato de concesión para la construcción y operación del RegioTram de Occidente, un tren ligero que conectará a Bogotá con Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá.

La importancia del proyecto está en que es el primer paso concreto para la integración real de Bogotá y la región y responde a las necesidades demográficas que muestran un mayor crecimiento poblacional en las ciudades aledañas que en la capital. Con la entrada en operación del tren de cercanías, se espera que disminuyan los tiempos y costos de desplazamiento, además del impacto ambiental al ser un sistema 100% eléctrico.

20.2. Retos

a. Discusión del Proyecto de Acto Legislativo para la creación de la Región Metropolitana de la Sabana



El nuevo POT debe incluir una propuesta clara y de largo plazo sobre la relación de Bogotá con sus municipios vecinos.

Dentro de la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial presentada por la actual Administración Distrital, no había una propuesta clara y concreta, con un horizonte de largo plazo, sobre la consolidación de mecanismos de gobernanza regional y el rol de Bogotá como núcleo de la aglomeración urbana.

El reto para la Administración entrante es incluir dentro del Plan de Ordenamiento Territorial una visión regional, que recoja de manera comprensiva las condiciones demográficas y socioeconómicas de la población y la relación de interdependencia creciente entre la capital y sus municipios vecinos.



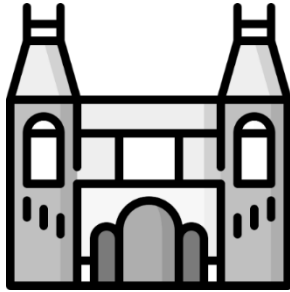
21.

Renovación del Centro

El Centro Histórico concentra el 40% de los bienes del patrimonio histórico y cultural de Bogotá, lo cual lo hace un sector relevante para mantener el patrimonio de la ciudad y generar un mayor desarrollo cultural (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017b). Para este fin, la Ciudad ha generado esfuerzos exitosos como la puesta en marcha del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y la consolidación de iniciativas culturales como: la Galería Santa Fe, la Cinemateca de Bogotá, el Museo de Bogotá y el proyecto “Bronx Distrito Creativo”. No obstante, el reto de esta zona se evidencia en la participación de la comunidad en estos proyectos y en lograr la peatonalización de la carrera séptima.

21.1. Logros

a. Construcción de la nueva sede de la Galería Santa Fe



La primera etapa registró un avance del 100%, la segunda etapa, la adecuación tuvo una ejecución del 97% y la tercera un avance del 93,4%.

La nueva sede de la Galería Santa Fe se inauguró el 26 de junio de 2019. Con un área aproximada de 1.200 m², de los cuales 760 m² están dispuestos para exposiciones y el resto en áreas administrativas y cargue. Este proceso cuenta con tres etapas.

La primera etapa consiste en la construcción de la Galería, fachada, muros y pisos terminados con un avance del 100%; la segunda etapa corresponde a la adecuación en general y acabados internos con una ejecución del 97% y la tercera es la dotación e instalación de mobiliario; se encuentra pendiente la maniobra de energización con un avance del 93,4% a septiembre de 2019 y finalizó el 17 de Octubre de 2019.

b. Construcción e inauguración de la nueva Cinemateca

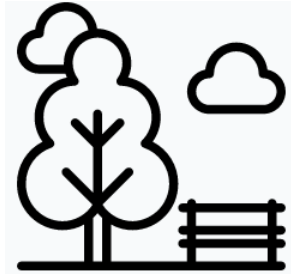


Se inauguró la Cinemateca de Bogotá

La Nueva Cinemateca de Bogotá se inauguró el 13 de junio de 2019. Se encuentra pendiente la segunda fase del proyecto correspondiente a la dotación, que presenta un avance del 89%.

La Cinemateca de Bogotá cuenta con tres niveles y un sótano de parqueaderos. El nivel superior cuenta con tres salas de cine. Este centro cultural tuvo una inversión que supera los \$55 mil millones de pesos, recursos que aportaron las dos recientes administraciones; contribuyendo al fortalecimiento y creatividad de la economía cultural y desarrollo urbano de la ciudad.

c. Restauración del Parque Tercer Milenio



El Parque
Beneficiará a más de 257 mil personas.

Desde octubre 2019 la localidad de Santa Fe cuenta con un moderno parque Tercer Milenio. El área de intervención para realizar esta gran obra, en el centro de la ciudad, es de 150.000 metros cuadrados con una inversión de \$37.500 millones y beneficiará a más de 257 mil personas.

El nuevo parque Tercer Milenio cuenta con una variada oferta para el proceso de diversas disciplinas deportivas; cuenta con tres canchas sintéticas, pista recreativa de patinaje con cancha de hockey, gimnasio al aire libre, zona de juegos infantiles, pista de BMX, canchas múltiples, pista de trote, módulos de camerinos y baños; dotado con la mejor tecnología en infraestructura y mobiliario que favorecen la oferta deportiva y recreativa del sector.

d. Renovación del Museo de Bogotá



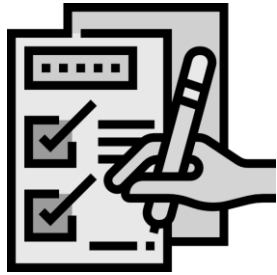
El museo cuenta con nueve salas y seis espacios de interacción.

El 07 de junio de 2019 se inauguró el museo de Bogotá, cuenta con nueve salas y seis espacios de interacción; el proyecto de renovación inicio en 2016 y finalizo después de tres años de proceso de adecuación y rediseño.

El museo ofrecerá una programación cultural en torno a la colección permanente que contará con charlas, proyecciones, talleres, conferencias, recorridos y visitas comentadas. Buscando fortalecer este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad.

21.2. Retos

a. Plan Especial del Manejo y Protección del Centro Histórico

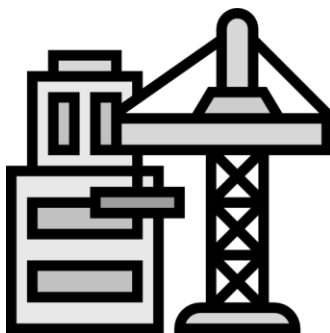


El PEMP contiene 28 programas y 118 acciones transversales a través de 8 intervenciones integrales.

El Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico, es un instrumento de planeación y gestión del patrimonio cultural que establece acciones necesarias para garantizar protección, conservación y sostenibilidad. Se dieron 45 encuentros con participación de 2.600 actores públicos, privados y sociales en las localidades de Candelaria, Santafé y Mártires, recibieron 500 propuestas ciudadanas y 40 mil interacciones en espacios de participación local y redes sociales.

Sin embargo, el 08 de noviembre de 2019, la Procuraduría General de la Nación informó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que el PEMP necesita de un análisis detallado en cultura y participación ciudadana y este debe alinearse con el nuevo POT de la ciudad.

b. Avanzar en el proyecto de renovación urbana Voto Nacional - La Estanzuela



Para la primera fase se cuenta con 61 predios y para la segunda fase se cuenta con 14 predios.

El proyecto Voto Nacional – La Estanzuela busca adecuar las zonas cercanas al antiguo Bronx y reactivar el sector en términos económicos y residenciales.

El Proyecto contempla la intervención de 14,4 hectáreas en siete etapas, tres de las cuales estarán destinadas al futuro desarrollo de cerca de 4.000 viviendas. De los predios del proyecto Voto Nacional, de la fase I: Adquiridos 61 predios, 34 predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria y 27 predios por expropiación. Fase 2 - Adquiridos 14 predios, en proceso de adquisición 14, se encuentran en negociación 11 y en expropiación 3 predios.

c. Asegurar el cumplimiento de peatonalización de la Carrera Séptima

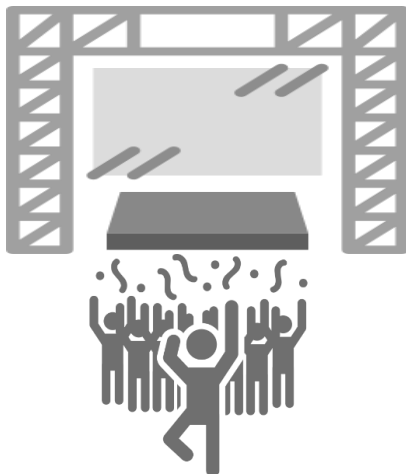


Las obras de las Carrera Séptima reiniciaron en enero de 2019 y el costo del proyecto es de \$41.821 millones.

El consorcio Santa Catalina, quedó a cargo de completar la construcción que debía ser entregada el 26 de septiembre 2019, solicitó un plazo de 80 días. De acuerdo a esto el 15 de diciembre próximo, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU terminará las obras de la segunda fase de la peatonalización de la carrera 7ª entre la Avenida Jiménez y la Calle 26, en el centro de la capital del país.

El costo del proyecto es de \$41.821 millones. La peatonalización tiene una renovación de 36.817 metros cuadrados de espacio público y contempla una ciclorruta de tres metros de ancho.

d. Iniciar el Proyecto Bronx Distrito Creativo



Cuenta con un presupuesto de \$178.000 millones.

La FUGA adelantó el proceso de licitación pública para el Proyecto Bronx Distrito Creativo, sin embargo, dicho proceso fue declarado desierto a través de la Resolución No. 190 del 8 de octubre de 2019, debido a que la FUGA no recibió ninguna propuesta en la fecha de cierre de dicho proceso.

Posteriormente, se adelantó un proceso de selección abreviada de menor cuantía, pero el proceso fue revocado y declarado desierto por la entidad estatal Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) bajo la resolución 208 del 15 de noviembre de 2019.



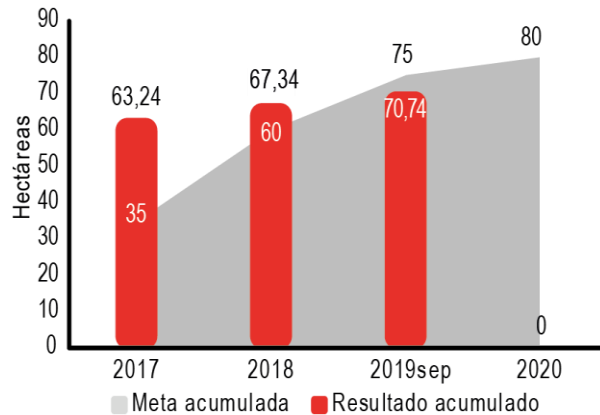
22. Vivienda

El sector de la construcción ha tenido una contracción en Colombia durante los últimos años, debido a la afectación del consumo de los hogares, nuevas disposiciones tributarias, la necesidad de garantizar los recursos fiscales para los programas de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP), contexto económico con bajo niveles de confianza y menor generación de empleo. Esta dinámica, se evidencia en el comportamiento de la construcción de vivienda en Bogotá, en donde persiste el déficit habitacional especialmente en sectores económicos vulnerables.

22.1. Logros

a. Aumentaron las hectáreas gestionadas para vivienda de interés social (VIS)

Figura 51. Hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

La Administración Distrital fijó como meta en el PDD, gestionar 80 hectáreas para el desarrollo de vivienda VIS y VIP con capacidad para 40.000 unidades. A septiembre van 70,74 hectáreas gestionadas, lo que representa un avance acumulado del 88,42%. En lo corrido del cuatrienio se han asignado 8184 subsidios distritales para acceder a la vivienda nueva, de los cuales 1919 han sido para víctimas del conflicto armado interno.

Se resalta además que se han asignado 1954 subsidios en el marco del Programa Mi Casa Ya en Bogotá, complementarios a los otorgados por el fondo nacional de vivienda. Dirigidos a hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos (SMMLV).

b. Avanza el programa de “Mejoramiento Integral de barrios”

69 Barrios legalizados



28.896 Beneficiarios

Se han beneficiado más de 28.896 habitantes por medio del proceso de legalización de 69 barrios entre 2016 y 2019.

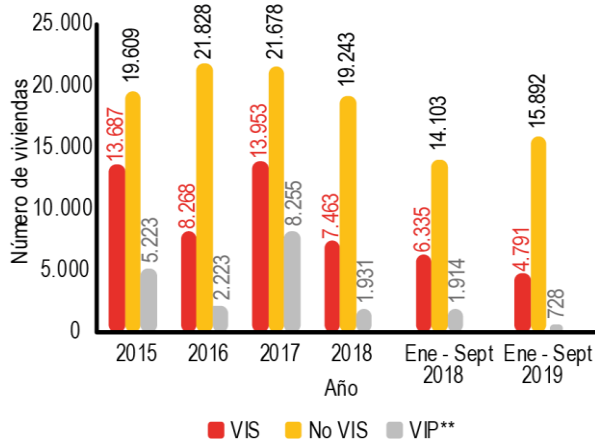
Adicionalmente, con corte a septiembre de 2019, el Distrito ha ejecutado 7 de las 10 actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios (77,78% de la meta del cuatrienio); en el 2019 dos acciones que a la fecha se han desarrollado, corresponden a el convenio Habitando y sus mobiliarios urbanos, y el premio Ciudadanías en Movimiento. Esto, se logró a través de 439 intervenciones en espacios públicos de diferentes barrios de Bogotá.

22.2. Retos



a. Reactivar la iniciación de viviendas

Figura 52. Unidades iniciadas por tipo de vivienda, Bogotá 2019.



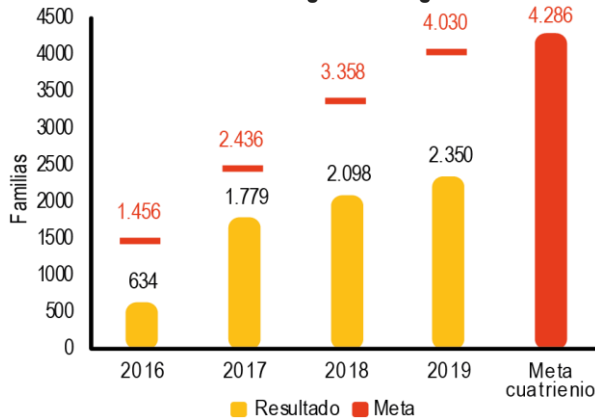
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en el DANE, CEED, 2019.

La construcción de vivienda en Bogotá ha percibido una reducción significativa entre 2015 y 2018, perdiendo una participación de 2 p.p. en este periodo sobre el total de unidades de vivienda construidas en el país, respecto al 2015. Bogotá paso de tener el 20% de participación sobre el total de viviendas construidas en el país en 2015 a tener el 18% en 2018. En 2015, el total de unidades iniciadas (VIS+ NO VIS) fue de 33.296, en contraste, para 2018 este número fue de 26.706

Para el periodo enero – septiembre de 2019 se registró un leve aumento de 1,1% en el total de viviendas iniciadas.

b. Cumplir con la meta de familias reasentadas

Figura 53. Familias reasentadas en zonas de riesgo no mitigable.

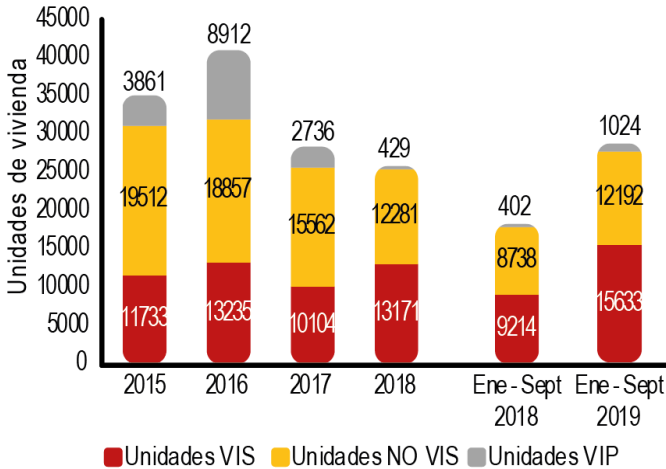


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación – SegPlan (2019).

Como meta para este cuatrienio el PDD estableció, reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable. Durante la vigencia, con corte a 30 de septiembre de 2019, se han atendido 1.526 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable; a través de la modalidad de Reubicación Definitiva se atendieron 200 hogares, 184 localizados en zonas de alto riesgo no mitigable recomendados por IDIGER y 16 familias con predios recomendados por sentencias y/o actos administrativos. Con corte a septiembre de 2019 se ha logrado reasentar a 2350 familias. En el avance acumulado se ha logrado reasentar a 3391 hogares atendidos, lo que representa un cumplimiento del 84,78% de la meta a 2020.

C. Aumentar las unidades de vivienda con licencia en Bogotá

Figura 54. Unidades de vivienda licenciadas por tipo en Bogotá 2015-2018 y periodo 2019



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en DANE, ELIC, 2019.

El total de unidades de vivienda licenciadas en Bogotá pasó de 35.106 en 2015, a 25.881 en 2018, mostrando una reducción del 26% entre ambos años. En el periodo enero – septiembre de 2019 se registró un aumento de 57% frente al mismo periodo del año anterior cambiando la tendencia.

Al revisar el comportamiento de las licencias de construcción por tipo de vivienda, se encontró que para el caso de la vivienda de interés social (VIS) hubo un incremento del 12% entre 2018 y 2015 y 70% en el periodo de 2019, mientras que para la vivienda no VIS el número de unidades licenciadas disminuyó en 37% en el año y cambió la tendencia en el periodo 2019.



23.

Espacio público y parques

El espacio público puede configurarse como una expresión de democracia urbana, teniendo en cuenta que a través de este las personas acceden a las diferentes ofertas de la ciudad y se configura como lugar de encuentro en el que todos los ciudadanos deben tener los mismos derechos. En esta materia, se destaca la construcción y entrega de canchas sintéticas en la ciudad, así como la mejor percepción de los ciudadanos sobre el espacio público y las zonas recreativas. No obstante, continúan los retos en materia de reubicación de los vendedores informales y construcción de parques de gran escala y vecinales.

23.1 Logros

a. Se entregaron más de cien canchas sintéticas en la ciudad

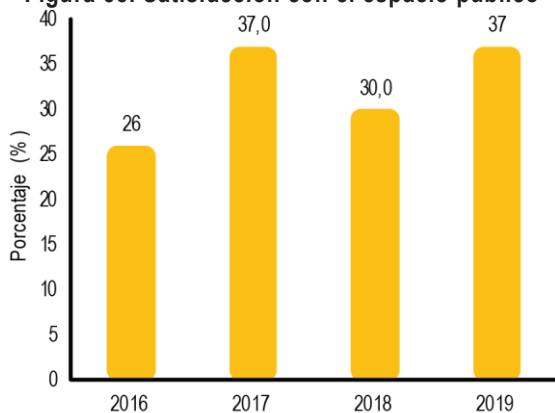
Localidad	Construidas	Adecuadas	Total
Antonio Nariño	0	4	4
Barrio Unidos	0	2	2
Bosa	5	5	10
Ciudad Bolívar	5	0	5
Engativá	5	7	12
Fontibón	0	5	5
Kennedy	1	9	10
Los Mártires	0	1	1
Puente Aranda	0	8	8
Rafael Uribe	2	3	5
SanCristobal	2	4	6
Santafé	3	0	3
Suba	4	12	16
Teusaquillo	4	2	6
Tunjuelito	3	2	5
Usaquén	0	7	7
Usme	0	5	5
Total	34	76	110

Fuente: IDR (2019)

Entre 2016 y octubre de 2019, la Administración Distrital entregó 110 canchas sintéticas en la ciudad, superando de manera anticipada la meta del PDD establecida inicialmente (75 canchas). Del total de canchas entregadas, 34 son canchas nuevas construidas y 76 son canchas adecuadas. La inversión realizada por parte del IDR supera los \$138.000 millones y se espera que las canchas se constituyan como espacios de reunión de la comunidad en torno al deporte. Por su avance, la meta del PDD se reformuló a 139 canchas.

b. Mejor satisfacción del espacio público

Figura 55. Satisfacción con el espacio público



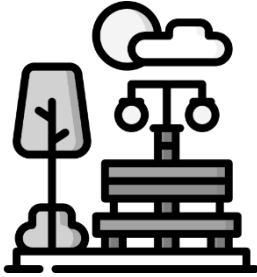
Fuente: Bogotá Cómo Vamos 2019. Encuesta de Percepción Ciudadana

Nota técnica: En 2016 la encuesta cambió la metodología por lo que no son comparables las cifras antes de esta fecha

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana, el 37% de los ciudadanos en 2019 se siente satisfecho con el espacio público disponible en la ciudad, lo que significa un aumento de 11 p.p. frente a 2016. Esta percepción se constituye como tema transversal que se ve influido por varias variables como la seguridad, la satisfacción, el respeto por el espacio público, entre otros. La zona norte de la ciudad conformada por Usaquén y Suba es la de mayor satisfacción (43%), mientras el sur oriente, conformado por las localidades de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal, presentan la menor satisfacción (32%).

23.2 Retos

a. Cumplir con la meta PDD de Parques vecinales y de gran escala



11 parques de gran escala, 5 metropolitanos, 1 escenario deportivo y 304 parques vecinales entregados a septiembre de 2019, para un total de 321 parques construidos o mejorados. Sin embargo, se deben construir 95 parques en esta vigencia.

Entre 2016 y septiembre de 2019 se han entregado 11 parques de gran escala, 5 metropolitanos, 1 escenario deportivo y 304 parques vecinales, para un total de 321 parques construidos o mejorados, con una inversión de \$490.777 millones.

Si bien es cierto que esto es un gran avance y se reprogramaron hacia arriba las metas iniciales, la Administración Distrital estableció una meta acumulada de 416 parques a 2019, lo que supone el reto de construir 95 en esta vigencia. A septiembre, el avance porcentual acumulado frente a la meta de 416 parques es del 77%.

b. Vincular a los vendedores informales a través de la oferta institucional



Sólo el 30% de los vendedores caracterizados e identificados han aceptado alguna alternativa de oferta institucional, a septiembre de 2019.

De los 46.595 vendedores informales caracterizados e identificados por el IPES, solo 13.766 han aceptado alguna alternativa de la oferta institucional como ubicación en semi estacionarios, quioscos, centros comerciales, ferias institucionales, cursos de formación, emprendimiento y empleo. Es importante fortalecer la promoción para el aprovechamiento de las ofertas del Distrito.



24.

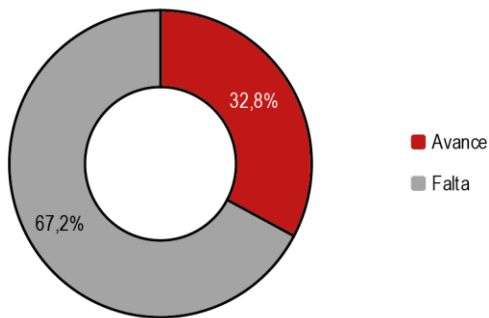
Cerros orientales

Los Cerros Orientales se extienden de sur a norte en la capital colombiana y forman parte del área rural de las localidades de: Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén; su área se estima en 14.197 hectáreas (ha) distribuidas así: 13.224 ha a la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá y 973 ha corresponden a la Franja de Adecuación. En noviembre de 2013 el Consejo de Estado emitió el Fallo que ordena a todas las instancias del nivel Nacional, Departamental y Distrital implementar acciones concretas para proteger la Reserva Forestal y la Franja de Adecuación, sin perjuicio de reconocer ciertas situaciones previamente existentes.

23.2 Logros

a. Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales

Figura 56. Avances de implementación



Fuente: Veeduría Distrital a partir de información suministrada por diferentes entidades distritales, 2019.

El Plan de Manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria (PMAOPP) adoptado mediante Decreto 485 de 2015 tiene una vigencia de 10 años para su completa implementación. Para la vigencia 2019, la Administración Distrital estableció como meta de resultado avanzar un 35% en el cumplimiento del PMAOPP. El Plan presenta un avance del 32,8%, lo corresponde a una ejecución del 93,7% frente a la meta 2019.

Es importante para un correcto ejercicio de seguimiento y rendición de cuentas con la ciudadanía, que la Secretaría técnica del Comité de verificación al cumplimiento del fallo, disponga de un repositorio o sistema de información que permite centralizar la información de avance y hacer filtros por diferentes variables, como programa, proyecto o entidad responsable, así como verificar con evidencias el cumplimiento de este.

24.1. Retos

a. Cumplir con el Plan de Reubicación de Asentamientos Humanos en la zona de alto riesgo no mitigable de la franja de adecuación

Estados / Localidad	Usaquén	Chapinero	Santa Fe	San Cristóbal	No. de Familias
01-Reconocimiento del Predio Recomendado	12	20	0	20	52
02-Estudio de Documentos	66	26	3	15	110
03-Avalúo Comercial	10	0	0	3	13
04-Selección de Alternativa Habitacional	19	4	0	6	29
05-Asignación de Recursos	14	5	10	54	83
06-Adquisición Alternativa habitacional	5	2	4	17	28
10-Avalúo Comercial Adquisición	2	0	0	1	3
10-Avalúo Comercial Adquisición	1	0	0	0	1
Total	129	57	17	116	319

Fuente: Caja de Vivienda Popular, información sobre reasentamientos a 7 de noviembre de 2019.

En la ejecución del Plan de Reubicación se identificaron un total de 1.101 familias en alto riesgo no mitigable³, a 7 de noviembre de 2019 el reasentamiento de estas familias muestra un avance del 71% y se encuentran en trámite 319 procesos activos.

Teniendo en cuenta que el objetivo es salvaguardar la vida de las familias ubicadas en las zonas de alto riesgo, la Administración Distrital implementó un plan de acción para los procesos activos, para impulsar a las familias interesadas en reasentarse y lograr su reubicación definitiva en el menor tiempo posible. Igualmente, se deben identificar las familias renuentes a la reubicación de tal manera que se informe a los Alcaldes Locales y se de aplicación al Decreto 038 de 2007.

b. Concluir el proceso de legalización de los asentamientos humanos ubicados en la franja de adecuación de los Cerros Orientales

Localidad	Asentamiento pendientes de decisión
1.Chapinero	Bosques de Bellavista
2.Chapinero	La Esperanza Nororiental
3.Chapinero	San Isidro
4.Chapinero	San Luis Altos del Cabo
5.Chapinero	La Sureña
6.Chapinero	Villas del Cerro
7.Chapinero	San Martín de Porres sector III y IV
8.Chapinero	Bosque Calderón Tejada
9.Usaquén	Mirador del Norte (6,67 Ha)
10.Usaquén	La capilla San Isidro
11.Usaquén	Lote 95 a Anexo Barrio Soratama
12.Usaquén	Las Delicias del Carmen

Fuente: Veeduría Distrital con información de Secretaria Distrital del Hábitat SDHT, 2019

Se identificaron 26 asentamientos ubicados en la franja de adecuación de los Cerros Orientales, que son objeto de estudio para su posible legalización. A octubre de 2019, se han tomado decisiones sobre 14 asentamientos (53%): 4 solicitudes fueron negadas y 10 asentamientos fueron legalizados.

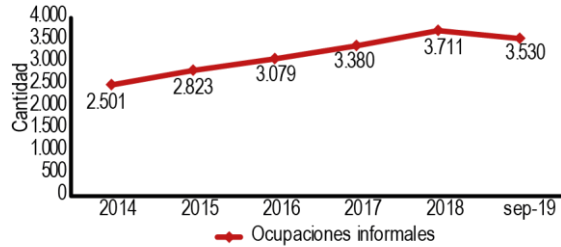
De los 12 asentamientos restantes, 2 fueron ajustados y remitidos nuevamente a la SDP para su estudio y decisión y, 10 se encuentran en proceso de ajuste por parte de la SDHT.

La Administración Distrital tiene un doble reto: fortalecer el proceso de articulación interinstitucional para lograr un mejoramiento integral de los barrios legalizados y, avanzar en el ajuste, estudio y decisión sobre los 12 asentamientos humanos que se encuentran pendientes de definición.

³ Esta línea base quedó definida en el Comité Interinstitucional Cerros Orientales del 4 de mayo de 2017.

C. Controlar el crecimiento de las ocupaciones informales

Figura 57. Ocupaciones ilegales cerros orientales



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con información de Secretaria Distrital del Hábitat SDHT, 2019

Las ocupaciones informales en los Cerros Orientales y la Franja de Adecuación pasaron de 2.501 ocupaciones en el 2014 a 3.530 en septiembre de 2019, lo que corresponde a un crecimiento del 41,1%.

Figura 58. Número total de ocupaciones informales en Cerros Orientales y Franja de Adecuación a septiembre de 2019

Localidad	CO	FA
Usaquén	1.223	715
Chapinero	309	386
Santa Fe	321	59
San Cristóbal	3	340
Usme	4	170

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con información de Secretaria Distrital del Hábitat SDHT, 2019

Para el 2019 se muestra una disminución de las ocupaciones que corresponde a la depuración de la base de datos, en la cual se eliminaron las ocupaciones de tipo “Lote” en estado demolido.

Estas cifras generan alerta sobre el desarrollo urbanístico y su impacto sobre la riqueza ambiental tanto en la franja como en la reserva forestal, por lo tanto deben ser intervenidos con oportunidad por la administración distrital, para controlar su expansión.



25.

Humedales

Los humedales hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, así como del Sistema de Áreas Protegidas. Estos cuerpos de agua tienen la función de regular el ciclo hídrico de la ciudad, facilitando la descarga y recarga de los acuíferos existentes y en ellos coexiste diversidad de fauna y flora que debe ser preservada.

Dentro de la estrategia de conservación y mejora de los humedales, la Administración Distrital debe velar por la coordinación, monitoreo y seguimiento a las acciones de manejo sostenible de los ecosistemas urbanos; el desarrollo de acciones y obras definidas en los instrumentos de manejo ambiental de los humedales Distritales; y en el control y recuperación del espacio público.

25.1. Logros

a. Mejoramiento y reforestación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH)



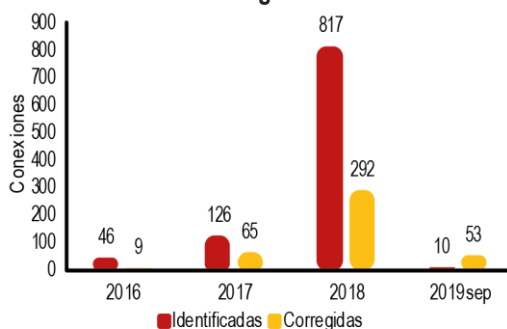
Se sembraron más de 4.500 árboles en los PEDH.

Entre 2018 y 2019 se sembraron más de 4.500 individuos arbóreos en los PEDH, y se llevaron a cabo acciones de restauración ecológica de la franja terrestre que totalizan 5,4 Has. A su vez, se adelantaron actividades de delimitación y demarcación de nuevos senderos que alcanzan más de 70 mil m² de avance y 50,4 mil m² de repaso.

Mediante el mantenimiento integral de los PEDH, se logró la extracción masiva de desechos sólidos (más de 45 mil toneladas de residuos de construcción y 1.934 llantas). A la par, se gestionó la reparación e instalación de barandas y puentes, que permiten el desarrollo de actividades para aumentar la cultura ambiental de la comunidad, mediante recorridos interpretativos, talleres y demás acciones pedagógicas.

b. Desarrollo de medidas preventivas y correctivas del Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas (PICCE)

Figura 59. Conexiones Erradas Identificadas y Corregidas



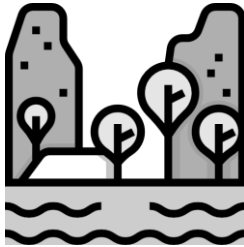
Fuente: Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB).
*Nota: Corte septiembre 30 de 2019

Teniendo en cuenta que las Conexiones Erradas (CE) depositan aguas contaminadas al sistema de alcantarillado pluvial, así como directamente a los PEDH; se han adelantado las acciones preventivas y correctivas que estipula el PICCE. Desde 2016, la EAAB, ha identificado 999 CE y ha corregido 419. Estas gestiones permiten potenciar el impacto de la intervención pública para el cuidado y mejora de los PEDH, así como del mismo Río Bogotá

25.2. Retos

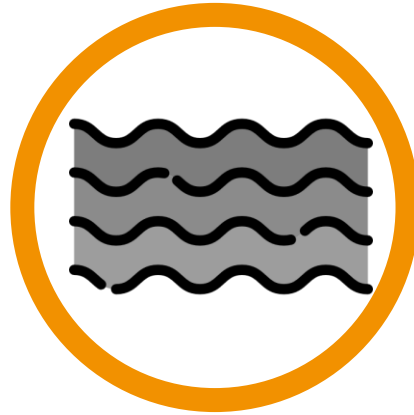


- a. **Conciliar la recuperación del espacio público en los PEDH con la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas**



Preservar la estructura ecológica, así como la flora y fauna autóctona de los humedales intervenidos.

Actualmente se adelantan los contratos de obra para la construcción de espacio público en los PEDH Jaboque y Juan Amarillo, en el caso del humedal Córdoba se cuenta con los diseños técnicos para las obras. Es importante desarrollar estrategias suficientes para que las intervenciones de espacio público en los PEDH cuenten con el respaldo de la comunidad, y a su vez, sean desarrolladas sin afectación para el ecosistema, así como para la flora y fauna que allí habita.



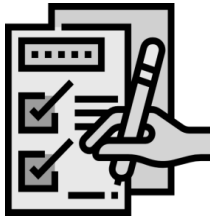
26.

Río Bogotá

El río Bogotá es el principal afluente hídrico de la ciudad y se encuentra en estado de alta contaminación a causa de los vertimientos de aguas residuales y otros contaminantes provenientes de la capital y de los municipios que lo colindan. Como consecuencia de su estado de degradación, el Distrito Capital fue declarado responsable por el Consejo de Estado en 2014. Con el fin de recuperar el río, la Administración Distrital mediante el “Programa de Saneamiento del Río Bogotá” planteó acciones como el tratamiento de las aguas residuales a través de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

26.1. Logros

a. Acuerdo para la financiación de la construcción y operación de la PTAR Canoas



Cofinanciación de la PTAR Canoas suscrita.

Se concretó el esquema para el financiación de la construcción y operación de la PTAR Canoas, mediante el Convenio Interadministrativo 1832 de 2019, el cual consolida el cierre financiero del proyecto, a través de la concurrencia en el financiamiento de las partes integrantes (Distrito Capital, CAR y Gobernación de Cundinamarca). Este avance da vía libre al inicio de la licitación de la obra, una vez consolidados los estudios de ingeniería de detalle.

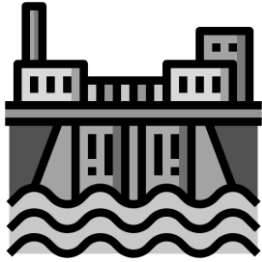
b. Sistema de interceptores Tunjuelo-Canoas (ITC)



91% de avance en el sistema de los interceptores que llevarán el agua residual a la futura PTAR Canoas.

A 30 de septiembre de 2019, el Distrito reportó un avance global del 91% en el sistema de los interceptores que llevarán el agua residual a la futura PTAR Canoas. Este progreso se logró debido a que se culminó la extracción de las tuneladoras atascadas en el predio Canoas, y la construcción de las obras para la Conexión del ITC con el Túnel de Emergencia (TE); a la par, también se finalizó el diseño definitivo de la estructura de descarga del TE y el diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal. Para complementar lo anterior, se avanza en la obra del Interceptor Zona Franca.

c. Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas (EEARC) y en los diseños de ingeniería de detalle de la PTAR



Se avanza en la ejecución contractual de la EEARC y en los diseños de ingeniería de detalle para el tratamiento primario y secundario de la PTAR.

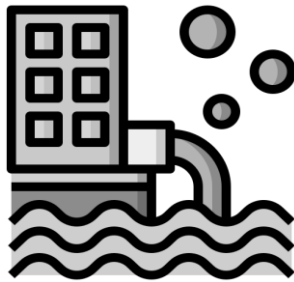
En el primer trimestre de 2019, se iniciaron los contratos para la construcción y puesta en operación de la EEARC, así como para el desarrollo de los diseños de ingeniería de detalle de la futura PTAR.

Actualmente, para la EEARC se adelanta la revisión y complementación de los estudios y diseños existentes, previo al inicio de la etapa constructiva. En el caso de los diseños definitivos de la PTAR, se espera su entrega al final del primer semestre de 2020. Este último contrato permitirá el proceso de adjudicación de la obra mediante la estructuración técnica, económica, legal y financiera de la concesión.

26.2. Retos



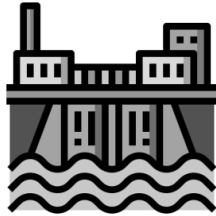
a. Finalizar los diseños de la PTAR canoas y poner en operación la EEARC



Seguimiento y control por parte de la EAAB.

La finalización de los diseños de ingeniería de detalle de la PTAR, es esencial para el proceso de licitación de la construcción y operación de la futura planta, así como para la obtención de la licencia ambiental por parte de la ANLA.

Por sus complejidades, impacto y recursos invertidos, es vital que tanto el contrato de diseño de la PTAR, como el de construcción de la EEARC sean de permanente control y seguimiento por parte de la EAAB, evitando inconvenientes en su desarrollo, que ocasionen afectaciones en el proyecto de saneamiento del río Bogotá y en las finanzas de las entidades cofinanciadoras.

b. Adjudicar la construcción y operación de la PTAR Canoas

Adjudicar la construcción y operación de la PTAR Canoas.

Adelantar exitosamente el proceso para la construcción y operación de la PTAR Canoas, es un reto clave para la siguiente Administración, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad del proyecto, así como la demanda de recursos que le implicará a la Ciudad.

En la cofinanciación pactada mediante el Convenio 1832 de 2019, se estima que solo para la etapa constructiva existe un requerimiento de \$1,4 billones (VPN) por parte de Bogotá, provenientes de la EAAB (\$569.846 millones) y de la Cuenta del Río Bogotá (\$873.614 millones). Posteriormente, para la operación de la PTAR, se estima la necesidad permanente de recursos que provendrán de la tarifa del servicio de acueducto.



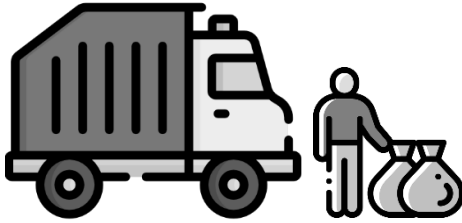
27.

Esquema de aseo

La ciudad necesita continuar con la búsqueda de estrategias concretas para hacer efectiva la separación de residuos en la fuente y mejorar la conciencia ambiental en la ciudadanía. Con relación a la recolección de residuos, es importante que las inversiones y estrategias implementadas tras la entrada en operación del nuevo esquema se reflejen en una ciudad limpia a lo largo y ancho de su territorio y una ciudadanía comprometida con la clasificación de residuos y el cuidado de su entorno. Asimismo, de ser aprobada la solicitud para la ampliación de la vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana, el principal reto para la actual Administración será garantizar la correcta operación del relleno y el cumplimiento de todas las obligaciones del operador en materia sanitaria y ambiental.

27.1. Logros

a. Tecnología e innovación en el nuevo esquema de aseo



La implementación del nuevo esquema de aseo ha traído consigo mejoras importantes en la prestación del servicio.

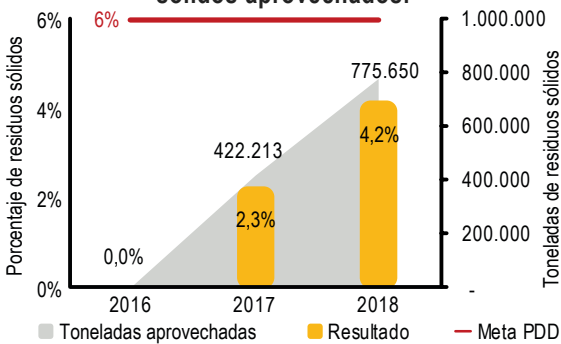
En el marco de la implementación del nuevo esquema de aseo, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos ha implementado una serie de innovaciones tecnológicas para el monitoreo y seguimiento a su operación.

Dentro de estas, se destaca la implementación del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá, SIGAB, a través del cual la ciudadanía puede acceder a la información referente a la operación del servicio mediante herramientas como aplicaciones móviles, datos abiertos y tableros de control.

27.2. Retos

a. Aumentar el aprovechamiento de residuos por parte de la ciudadanía

Figura 60. Porcentaje y toneladas de residuos sólidos aprovechados.

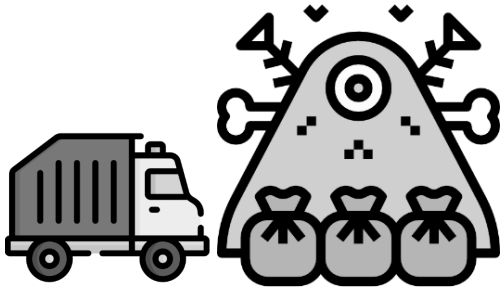


Fuente: UAESP con base en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos.

Se necesitan estrategias de promoción de reciclaje con la ciudadanía más efectivas

Se necesita promover en la ciudadanía la apropiación de mobiliario urbano (contenedores y canecas instalados) y la implementación de estrategias efectivas y de largo plazo en aras de garantizar una correcta clasificación de residuos desde los hogares, más allá de la aplicación del compendio ambiental.

De acuerdo con la información reportada la Sistema Único de Información de Servicios Públicos, entre enero y octubre de 2019 se habían aprovechado 851.098 toneladas de residuos sólidos y el porcentaje de aprovechamiento con respecto a la generación es del 30%.

b. Optimizar la operación del Relleno Sanitario Doña Juana

Se necesitan inversiones a corto plazo para la optimización del relleno y estrategias alternativas para la disposición de residuos.

La ampliación de vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) por 37 años soluciona por el momento el problema de la búsqueda de un nuevo espacio para la disposición de residuos en la ciudad. Sin embargo, esta prórroga implica en el corto plazo realizar nuevas inversiones a las cuales es necesario hacer seguimiento, como la construcción de una nueva planta de tratamiento de lixiviados, adecuación de vías de acceso y la optimización del espacio para minimizar los efectos negativos a los que son expuestos los habitantes de las áreas circundantes.

La adaptación de estas nuevas estrategias para minimizar la producción de desechos y su reutilización debe tener un espacio prioritario en la agenda ambiental de la ciudad.



28.

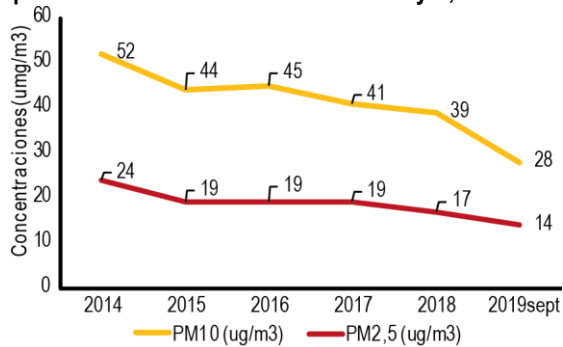
Calidad del aire

La gestión de la calidad del aire es una prioridad de ciudad, en este aspecto se busca disminuir las concentraciones de los contaminantes atmosféricos emitidos por las fuentes móviles y fijas que utilizan combustibles fósiles, los cuales afectan la salud de los ciudadanos y deterioran el ambiente de la ciudad. Existen varias acciones prioritarias para el mejoramiento continuo del aire, como el monitoreo constante de los contaminantes emitidos y el control ambiental a las fuentes que generan contaminación. Sin embargo, se encuentran pendientes gestiones estructurales de mejora, que impacten los medios de transporte y la forma de producción en la Ciudad.

28.1. Logros

a. Disminución del material particulado

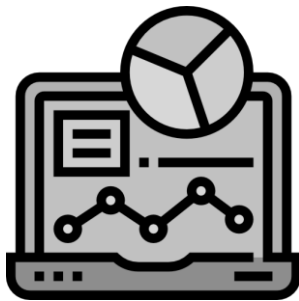
Figura 61. Concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 y 2,5 micras.



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Segplan a 30 de septiembre de 2019.

Se ha registrado una disminución continua del material particulado (PM) en el aire, lo que implica que, en gran parte de la ciudad, se cumple con los niveles máximos permisibles de los que trata la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente “Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente”.

b. Se amplió la cobertura de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB



14 estaciones de monitoreo automáticas (12 fijas, 1 meteorológica y 1 móvil).

Actualmente se realiza la medición permanente y automática de contaminantes en 12 estaciones fijas de monitoreo, una estación móvil, y una estación meteorológica, las cuales han permitido realizar seguimiento y pronóstico de la calidad del aire en diferentes zonas de la ciudad

Adicionalmente, se integró toda la información en torno a la calidad del aire en la Ciudad en tiempo real y en formato visual para cada una de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) del casco urbano de Bogotá.

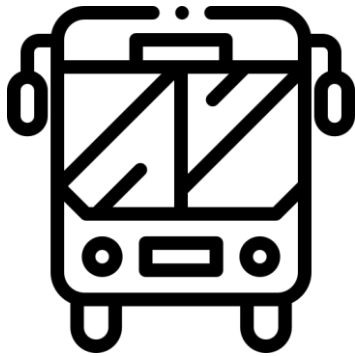
c. Creación de la aplicación móvil IBOCA



Se creó la aplicación móvil IBOCA para el suministro de información acerca de la calidad del aire en la ciudad.

Se creó la aplicación móvil IBOCA que permite empoderar a la ciudadanía a través del suministro de información en tiempo real acerca de la calidad del aire, con el fin de que estos la involucren en sus decisiones cotidianas y haciéndose parte de la autoridad ambiental que vela por una mejor calidad del aire. Se busca que mediante un entorno gráfico, amable e intuitivo el ciudadano pueda estar informado de la calidad del aire en cada punto de la ciudad.

d. Cambio de tecnología en vehículos de transporte masivo



Se adquirieron 741 buses nuevos a gas natural, 700 a Diésel estándar Euro V con filtro y 379 buses 100% eléctricos

Teniendo en cuenta que el 45% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) son producidas por fuentes móviles y particularmente por el transporte de carga y público, se adelantó la gestión de renovación de la flota de transporte público con tecnologías más amigables con el medio ambiente

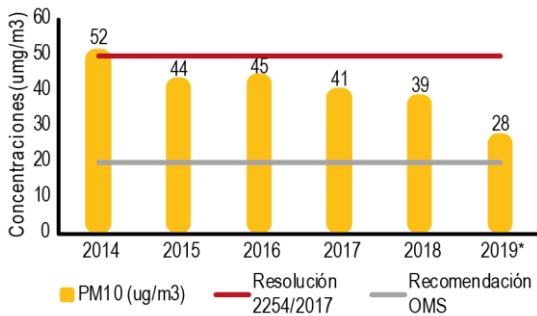
Para el Sistema Troncal-Transmilenio, se adquirieron 1.441 buses nuevos (741 vehículos a gas natural con estándar Euro VI y 700 a Diésel estándar Euro V con filtro). Se espera que para agosto del 2020 salgan de circulación un total de 1.162 buses viejos. Por su parte, en noviembre de 2019, para el SITP zonal, se adquirieron 379 buses cero emisiones, es decir, 100% eléctricos y en su segunda etapa se programa adquirir 2.655 buses con estándar de emisión Euro VI o cero emisiones

28.2. Retos



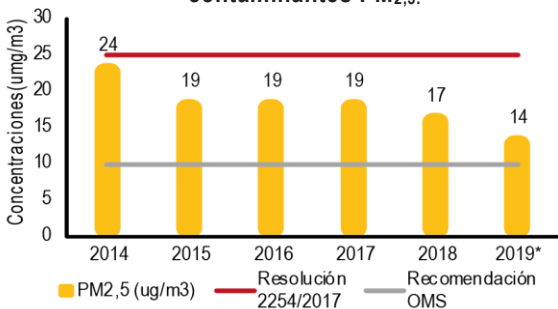
a. Continuar con la reducción de material particulado

Figura 62. Concentraciones promedio de contaminantes PM₁₀.



Sí bien la ciudad cumple con la norma nacional de emisiones de PM, no cumple con los límites establecidos por la OMS. Es importante lograr una reducción permanente de estos contaminantes para alcanzar en el mediano plazo los límites recomendados por la OMS (20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM₁₀ y 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM_{2,5}).

Figura 63. Concentraciones promedio de contaminantes PM_{2,5}.



Fuente: SDA y Segplan (2019). Sí b

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2019 se declararon tres alertas ambientales por la mala calidad del aire en la Ciudad; reflejando que se requiere especial atención en la cercanía de las estaciones Carvajal-Sevillana, Kennedy, Puente Aranda, Suba, Tunal y Usaquén; teniendo en cuenta que en las mismas se han presentado mediciones superiores a las permitidas en la norma de calidad del aire vigente.

b. Adoptar las medidas del Plan Decenal de Descontaminación del Aire

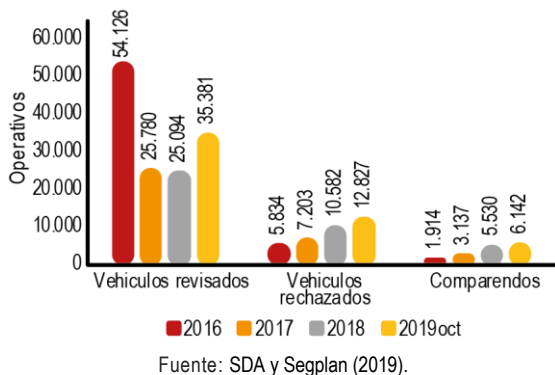


Adoptar las medidas definitivas del Plan Decenal de Descontaminación del aire.

En junio de 2017 se derogaron tres medidas del Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá de 2011, relacionadas con el uso de sistemas de control de emisiones en vehículos de transporte de carga, motocicletas y vehículos que ingresan al SITP. Dos de las medidas derogadas proponían la instalación de catalizadores en motocicletas y vehículos de transporte de carga que circulan por Bogotá. La falta de adopción de medidas definitivas en reemplazo de las derogadas limita el accionar de la Administración Distrital en el propósito de reducir las emisiones de las principales fuentes de contaminación del aire de la Ciudad.

C. Aumentar mecanismos para controlar las fuentes contaminantes fijas y móviles

Figura 64. Operativos de control a fuentes móviles



Entre 2016 y octubre de 2019 se realizaron 140.381 revisiones vehiculares para identificar incumplimiento a los límites de emisiones contaminantes. Del total, 16.723 automotores fueron sancionados con comparendo y 8.365 fueron inmovilizados. Adicionalmente, se realizaron seguimientos a quejas interpuestas por la ciudadanía, controles a Centros de Diagnóstico Automotor, concesionarios y ensambladoras.

Por su parte, se han desarrollado gestiones para la disminución de la contaminación generada por las fuentes fijas, como la intervención a empresas mediante visitas técnicas e imposición de medidas preventivas. En el transcurso de la actual Administración se realizaron más de 5 mil visitas técnicas y se levantaron sanciones por \$21.899 millones debido al incumplimiento ambiental en materia de emisiones atmosféricas.



29.

Protección animal

La protección y el bienestar animal mitigan los impactos negativos que generan los animales en la calle y ayudan a establecer los mecanismos técnicos y operativos para la aplicación de la normatividad vigente sobre el maltrato animal. En los últimos cuatro años, se avanzó en la implementación de estrategias contra el maltrato animal, igualmente, en la esterilización y adopción de caninos y felinos. Sin embargo, es necesario seguir concientizando a los ciudadanos, sobre el cuidado de los animales evitando el maltrato e incrementando la atención de los caninos y felinos en especial de los hogares de estratos 1,2 y 3.

28.3. Logros

a. Con la creación del IDPYBA se atendió integralmente a los animales

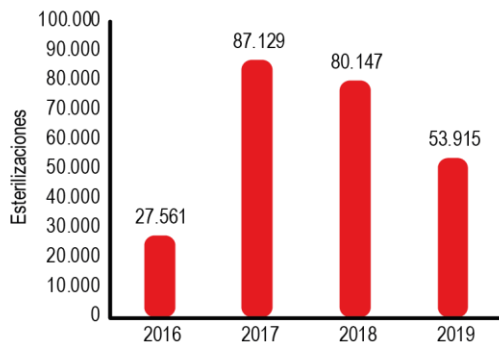


34.230 animales atendidos integralmente entre 2016 y agosto de 2019.

Con la puesta en funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), entre 2016 y agosto de 2019, se han atendido integralmente 34.230 animales. La Atención integral contempla animales en maltrato, atención en salud animal, urgencias veterinarias, adopción custodia y/o brigadas de salud.

b. Aumentó el número de esterilizaciones

Figura 65. Número de esterilizaciones realizadas.

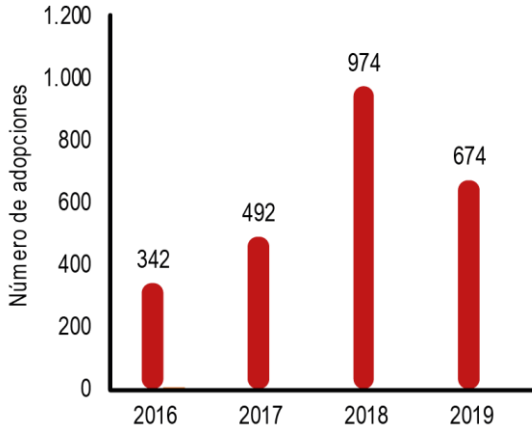


Entre 2016 y septiembre de 2019, el número de esterilizaciones a caninos y felinos, asciende a 248.752. Por su parte, en el periodo enero - septiembre de 2019 se han realizado 24,3% más esterilizaciones con respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento contribuye a controlar el crecimiento poblacional de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle, así como los animales de hogares de estratos 1,2 y 3 en la ciudad.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en PREDIS Proyecto 7521 a 31 de diciembre de 2018 y el observatorio de protección y bienestar animal con corte a 31 de septiembre de 2019.

c. El número de adopciones aumentó

Figura 66. Se mantiene el número de adopciones en el año 2019.



En el periodo 2016-2019 (agosto), se han efectuado 2.482 adopciones, las cuales hacen parte de la meta de atención integral de 45.000 animales. La adopción se incrementó en el 100% entre 2017 y 2018, pasando de 492 a 974. A 31 de agosto de 2019, van 674 adopciones que corresponde al 70% del número de adopciones realizadas en la vigencia 2018. Este programa busca reducir el número de animales abandonados o maltratados

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en PREDIS Proyecto 7520 a 31 de diciembre de 2018 y el observatorio de protección y bienestar animal con corte a 31 de agosto de 2019

28.4. Retos



a. Incrementar la atención de caninos y felinos, para evitar el maltrato



Se han atendido integralmente 7.038 animales en 2019. Es necesario concientizar a los ciudadanos contra el maltrato animal.

En 2019 se han atendido integralmente 7.038 animales. La próxima Administración Distrital tiene el reto de adelantar programas que concienticen a la población en el cuidado y protección de los animales evitando su maltrato y buscando tenedores responsables para la población canina en calle.



30.

Gestión Pública

El Distrito ha implementado acciones de política concretas para promover buenas prácticas en el ejercicio de la Administración pública y como tal, la modernización del sector. Algunas de esas acciones puntuales están enfocadas en temas clave como: la transparencia, la lucha contra la corrupción, la meritocracia y el desarrollo de un ecosistema para la innovación pública.

28.5. Logros

a. Aprobación de cinco políticas distritales

Política Pública Distrital	Documento CONPES 2019	Registro Distrital No.
Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	1	6489 de 2019/02/06
Economía Cultural y Creativa 2019-2038	2	6643 de 2019/09/26
Servicio a la Ciudadanía	3	6643 de 2019/09/26
Ciencia, Tecnología e Innovación	4	6673 de 2019/11/12
Derechos Humanos	5	Pendiente publicación

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en SDP, 2019.

Mediante el Decreto Distrital 668 de 2017 se reglamentó el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. con el objetivo de articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas distritales; se expidieron dos guías: la guía para la formulación de políticas públicas distritales y la guía para el seguimiento y evaluación de las políticas y, cinco políticas públicas distritales:

Adicionalmente, mediante el Decreto Distrital 093 de 2018, se expidió la Política Pública Distrital de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia para el periodo 2018 – 2028.

b. Se realizaron dos mediciones del índice de Transparencia de Bogotá (ITB)

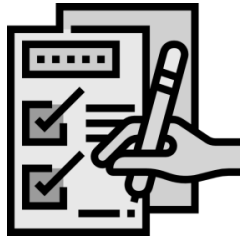
#	Entidad	Nivel de Riesgo
1	SDG	Moderado
2	SED	Moderado
3	SDM	Moderado
4	SADIS	Moderado
5	CVP	Moderado
6	SG	Moderado
7	IDPAC	Moderado
8	Veeduría Distrital	Moderado

Fuente: Veeduría Distrital, 2018.

Bogotá logró realizar por primera vez la medición del índice de transparencia (ITB) 2016-2017. La calificación del ITB fue el resultado promedio de la aplicación de la metodología en las 34 entidades públicas del Distrito. Bogotá obtuvo una calificación de 68,7 puntos sobre 100, ubicándose en un nivel de riesgo medio.

Se encuentran en proceso de consolidación los resultados de la segunda medición del ITB 2018-2019, los cuales se tendrán en diciembre de 2019, con la meta se subir la calificación en 5 o más puntos.

- c. Se dio cumplimiento a los acuerdos laborales adquiridos en la negociación sindical 2018**



Cumplimiento del 99% de los acuerdos laborales adquiridos en las negociaciones sindicales

El Distrito dio cumplimiento al 99% de los acuerdos laborales adquiridos en las negociaciones con los sindicatos distritales, relacionados con temas de condiciones de empleo, organización y estructura administrativa, formación y capacitación, bienestar, salud laboral, garantías sindicales, entre otros.

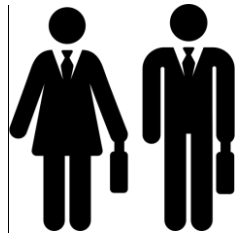
- d. Entró en funcionamiento el Modelo de Gestión Jurídica Pública a Nivel Distrital**



Eficiencia Fiscal de 91%

Se lograron avances significativos en la implementación de un modelo de gerencia jurídica, que arrojan una eficiencia fiscal del 91%, que en términos de pretensiones económicas indexadas en procesos jurídicos (de enero 1 de 2016 a octubre 31 de 2019), representa un ahorro para el Distrito Capital de aproximadamente \$5 Billones.

- e. Se fortaleció la meritocracia**



Bogotá: la ciudad con mayor contribución a la meritocracia del país

El Distrito Capital fortaleció la meritocracia por medio de la oferta de 5.036 empleos, a través de las convocatorias 427 y 431 de 2016; 740, 741 y 806 a 825 de 2018, por lo cual recibió reconocimiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil, como la ciudad del país de mayor contribución a la meritocracia.

28.6. Retos



a. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

Es importante dar continuidad al desarrollo normativo y a la implementación operativa del MIPG, ajustando los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño, desarrollando las políticas de gestión y desempeño, disminuyendo brechas entre las entidades distritales y mejorando la calificación del índice de desempeño institucional año a año.

Entidades distritales evaluadas en FURAG 2018	Índice de Desempeño Institucional (promedio)
48	70,6 puntos



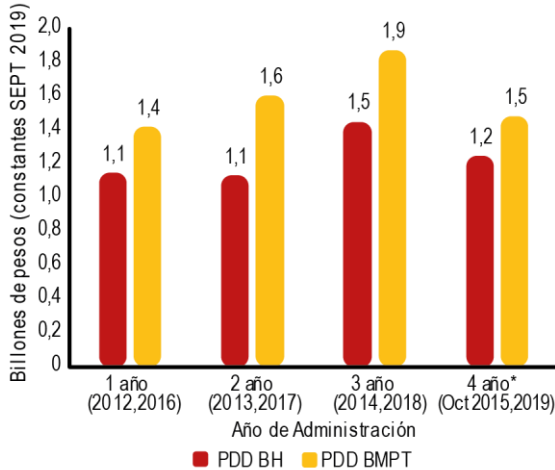
31. Gestión Local

La Administración eficiente de las localidades materializa el principio de descentralización administrativa, a través del cual se transfiere a las autoridades locales las responsabilidades y los recursos para atender las necesidades más sentidas de las comunidades. Un uso oportuno de los recursos y, la conexión permanente con los requerimientos de los habitantes, son la base fundamental para la consolidación del ejercicio democrático.

28.7. Logros

a. Profundización de la descentralización fiscal

Figura 67. Presupuesto Comprometido por los FDL - Pesos Constantes de octubre 2019.



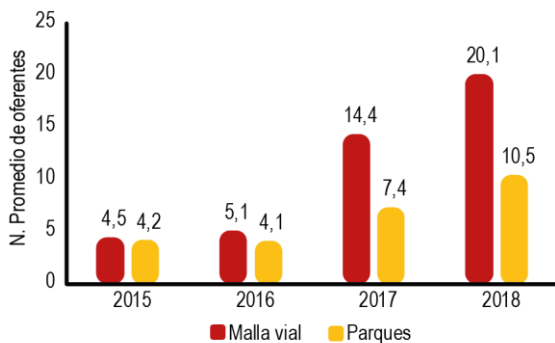
Con respecto a los años 2012-2016, ha existido un aumento real de \$1,4 billones en los compromisos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL). Este incremento presupuestal le ha permitido a las Alcaldías Locales el desarrollo de más obras en sus territorios, brindándoles mayor independencia para su gestión.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada en el Sistema Distrital de Presupuesto (PREDIS).

Nota: Para el cuarto año de cada administración se utilizan datos hasta el cierre del tercer trimestre.

b. Mejores prácticas contractuales

Figura 68. Número de Oferentes Promedio por Licitación de los FDL.



Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno.

El Distrito avanzó en la elaboración y promulgación de “Pliegos de Condiciones Tipo” en los FDL. Con la utilización de estos instrumentos, se logró la unificación de criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos para la contratación de dos tipos de obras: 1. Malla vial así como espacio público, y 2. Parques vecinales o de bolsillo. Este cambio en la gestión contractual, ha aumentado el número de oferentes en las licitaciones, lo cual redundo en calidad, precio y transparencia de la contratación pública.

De esta forma, se logró un aumento importante en el número de oferentes en los procesos de contratación, los cuales pasaron de 5 oferentes en promedio en los procesos de vías en 2016 a 14 en 2017 y a 20 en 2018. Asimismo, se observó un aumento en el número de oferentes en las licitaciones de parques, pasando de 4 oferentes en promedio en 2016 a 7 en 2017 y a 10,5 en 2018.

C. Implementación del mecanismo de agregación de demanda para compras públicas



Implementación del mecanismo de agregación de demanda en el sistema de compras públicas.

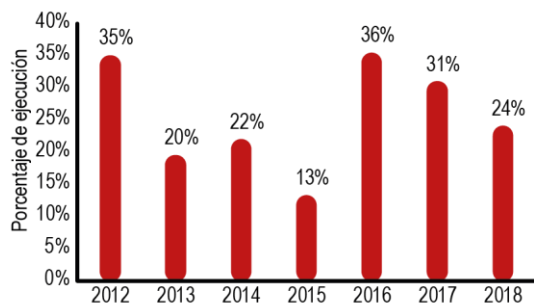
El Distrito empezó a utilizar mecanismos de agregación de demanda para las compras públicas, a través de Colombia Compra Eficiente, gestión que se ha desplegado a nivel local, teniendo en cuenta la similitud entre algunas adquisiciones que realizan los diferentes FDL. Con esta estrategia se busca comprar a mejores precios, teniendo en cuenta las cantidades demandadas.

A manera de ejemplo, en 2017, se firmó un convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que permitió agregar recursos para la adquisición de 1.673 sistemas de video vigilancia (Cámaras y equipos) para las 20 localidades, con una inversión de \$35.700 millones, lo que representó un costo unitario de \$21,3 millones. En ausencia de este mecanismo, cada sistema de videovigilancia hubiese tenido un costo unitario superior. Con este mismo esquema, para 2018 se adquirieron 1.109 vehículos de seguridad (CAI móviles, motos y paneles) por un monto de \$34.070 millones.

31.2 Retos

a. Mejorar la ejecución presupuestal en las localidades

Figura 69. % de ejecución de los FDL concretada en diciembre de cada vigencia.

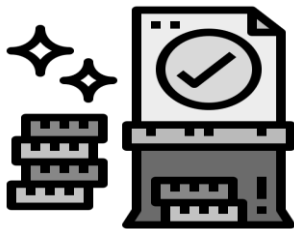


Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada en el Sistema Distrital de Presupuesto (PREDIS)

Es necesario fortalecer las capacidades institucionales y el modelo operacional de las localidades, permitiendo una ejecución oportuna y transparente de los presupuestos. Generalmente, los FDL ejecutan en el último trimestre del año una importante cantidad de recursos, especialmente en el mes de diciembre.

Recientemente, para el último trimestre de 2019, quedó pendiente por comprometerse el 58% de la Inversión Directa, calculada en \$531.086 millones. El compromiso tardío de los recursos causó que al cierre del año 2018, se constituyeran “obligaciones por pagar” por \$1 billón, situación que a la vez implica falencias en la oportunidad para entregar bienes y servicios a la comunidad. Es importante que la ejecución de los FDL sea oportuna, para que los mayores recursos que tienen a disposición redunden de manera eficaz en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

b. Consolidar la estrategia de Pliegos de Condiciones Tipo (PCT)



Teniendo en cuenta las estrategias para ahondar en la transparencia de la contratación en los FDL, se requiere la construcción y adopción vinculante de este tipo de instrumentos (PCT), en tipologías que excedan los rubros de malla vial y parques, como podría ser, contratos de suministro, interventorías, consultorías, etc. A la par, se requiere de estrategias para que se involucren veedurías ciudadanas de manera activa en los procesos de adjudicación y ejecución de las compras públicas.



32.

Financiación del PDD

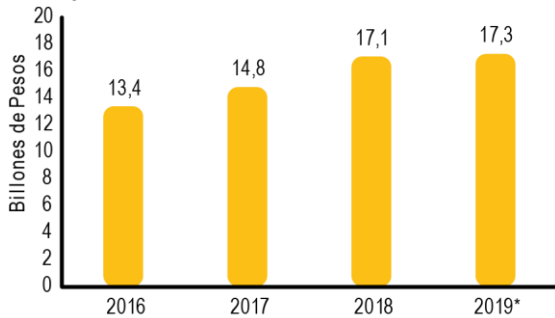
El Plan inicial de Inversiones para el Distrito Capital ascendió a \$96 billones (pesos corrientes de 2016). De este monto, la Administración Central debía recaudar \$53,9 billones, es decir el 56% del presupuesto, los establecimientos públicos \$7,8 billones (8,1% del presupuesto) y las Empresas Industriales y Comerciales \$4,5 billones (4,7% del presupuesto). El Plan de Inversiones también programó atraer recursos del sector privado (APP) por un monto de \$13 billones, lo que representaba el 13,6% de lo aprobado.

El cumplimiento de las metas de recaudo u obtención de ingresos le ha permitido a la Ciudad la disposición oportuna de los recursos para adelantar obras que promuevan su desarrollo, a su vez, es un indicador financiero que facilita el acceso al crédito en condiciones favorables para las finanzas Distritales.

28.8. Logros

a. Mayor recaudo

Figura 70. Ingresos Administración Central pesos constantes de octubre de 2019.



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada en el Sistema Distrital de Presupuesto (PREDIS).

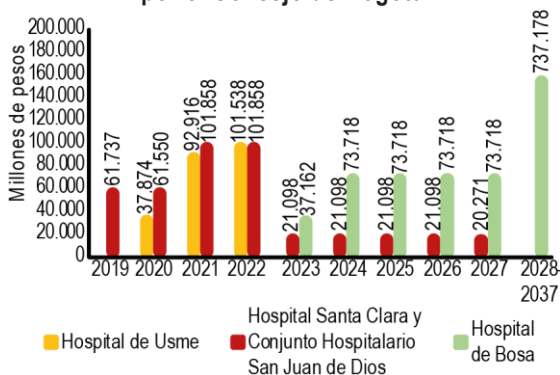
Nota: Para la vigencia 2019, se utiliza como fecha de corte el 31 de octubre del año.

Desde 2016 y hasta octubre de 2019, la Administración Central obtuvo ingresos por \$62,5 billones, cifra que implicó un aumento real del 22,7% con respecto al mismo lapso de la anterior Administración. En este contexto, para el tercer trimestre de 2019, los “ingresos corrientes” tuvieron un aumento real del 11,1%, en comparación con el mismo lapso de 2018.

Con el objetivo de incrementar los ingresos, la Administración ha utilizado diferentes fuentes de financiación, donde se destacan los “recursos de capital”, situación que fue impulsada para 2018 por la venta de acciones del Grupo de Energía de Bogotá (GEB), y que para 2019, se centra en la utilización del cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo Distrital.

b. Aprobación de vigencias futuras para infraestructura hospitalaria

Figura 71. Vigencias futuras autorizadas por el Concejo de Bogotá.



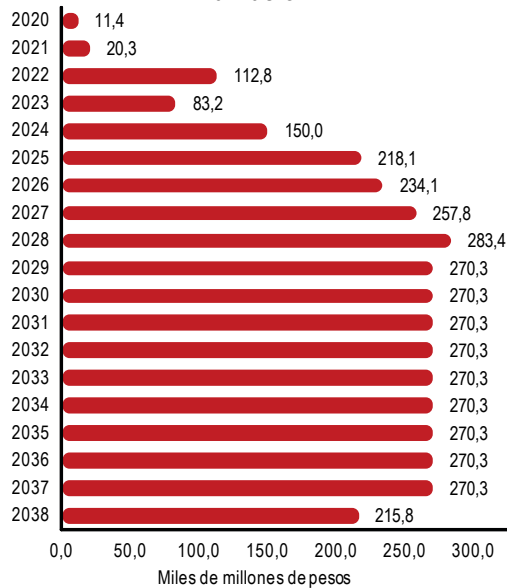
Durante 2018 se aprobaron en el Concejo de Bogotá las vigencias futuras ordinarias que permitirán el desarrollo integral del proyecto hospital de Usme por valor de \$232.328 millones, así como del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios y de la UMHES Santa Clara por un monto de \$431.669 millones.

Por su parte en 2019, se autorizaron vigencias futuras excepcionales hasta el año 2037, para el desarrollo del proyecto Hospital de Bosa por \$1,07 billones.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Acuerdos 713 y 725 de 2018, y 743 de 2019 - Concejo de Bogotá.

c. Cofinanciación de dos Troncales de Transmilenio

Figura 72. Vigencias Futuras Autorizadas de la Nación.

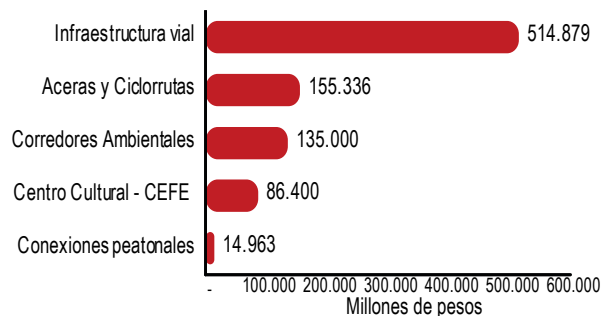


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Documento CONPES 3945 - Consejo Nacional de Política Económica y Social - DNP.

A partir del documento CONPES 3945 de 2018, se logró la cofinanciación de la Nación para la construcción de dos troncales de Transmilenio alimentadoras de la PLMB, lo cual implicó la obtención de vigencias futuras excepcionales del Gobierno Nacional por \$4,02 billones (en pesos constantes de 2017) para la construcción de las Avenidas Ciudad de Cali y 68. Estos recursos se adicionan a los \$15,14 billones previamente comprometidos por la Nación para la construcción de la PLMB.

d. Financiación de 16 obras por valorización

Figura 73. Tipo de Proyecto (Acuerdo 724 de 2018)



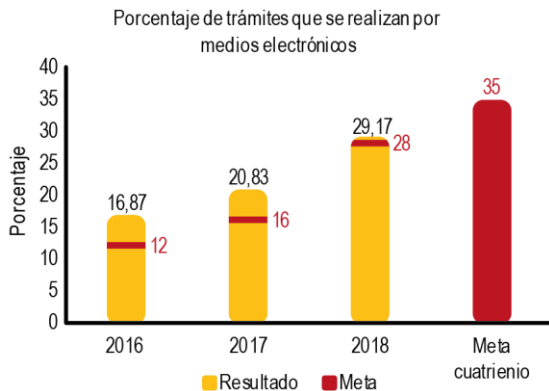
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Acuerdo 724 de 2018 - Concejo de Bogotá.

En diciembre de 2018 se aprobó en el Concejo de Bogotá el cobro de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras que consta de 16 proyectos, el monto se recaudará durante las vigencias 2019 y 2020, alcanzando la cifra de \$906 mil millones.

Estas obras deben iniciar su etapa de construcción, máximo en tres años para aquellos proyectos que impliquen infraestructura vial y/o adquisición de predios, y en dos años para las demás obras.

e. Ampliación de facilidades para el contribuyente

Figura 74. Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónico.



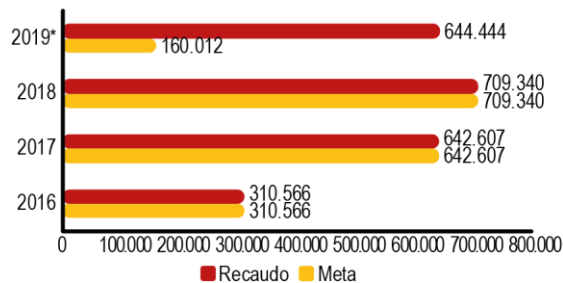
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en Segplan de septiembre de 2019.

Se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 de los 24 trámites publicados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos para los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: 1 Delineación Urbana, 2 Impuesto predial unificado, 3 Impuesto vehículos Automotores, 4 ICA-Simplifica, 5 Sobretasa a la gasolina, 6 inscripción en el RIT, 7 facilidades de pago y 8 devoluciones y/o compensaciones.

En este contexto, desde 2018 se facilitó el pago del impuesto predial por cuotas, y se han ampliado las posibilidades de desembolso mediante tarjetas débito, crédito, en línea (oficina virtual) y a través de más corresponsales bancarios. En la actualidad se estima que una tercera parte del recaudo se realiza por vía electrónica. Además, la modalidad de pago por cuotas fue elegida por los poseedores de 40.000 inmuebles.

f. Recuperación de recursos por gestión anti evasión

Figura 75. Recaudo por gestión antievasión.



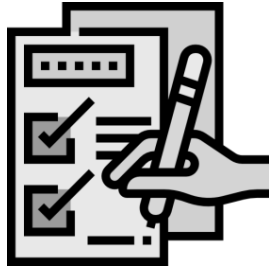
Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Secretaría Distrital de Hacienda

Nota: Para 2019, la fecha de corte corresponde al 31 de octubre de 2019.

Durante la actual Administración se ha recuperado cartera por \$2,3 billones, esto mediante mecanismos de control a la evasión. Para el transcurso del Plan Distrital de Desarrollo vigente, y hasta octubre de 2019, se alcanzó un cumplimiento del 123% de la meta programada (\$1,9 billones).

Las acciones desarrolladas se han centrado en operativos de control tributario, programas de control intensivo sobre contribuyentes incumplidos y morosos, acciones de cobranza perjudica y simplificación de la normativa tributaria.

g. Máximo grado de inversión (Calificación AAA)



Las calificadoras Fitch Ratings y BRC Investor Services S.A. ratificaron la calificación de la deuda pública de Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el perfil financiero de Bogotá, el respaldo de la Nación en proyectos de infraestructura y el comportamiento de sus ingresos durante los últimos años, en junio de 2019, el Comité de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. ratificó en AAA (Col) la calificación de largo plazo del Programa de Emisión y Colocación de los Bonos de Deuda Pública de la Ciudad. De igual manera, en agosto del mismo año, el Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. confirmó la calificación del Programa de Emisión y Colocación en AAA (Col).

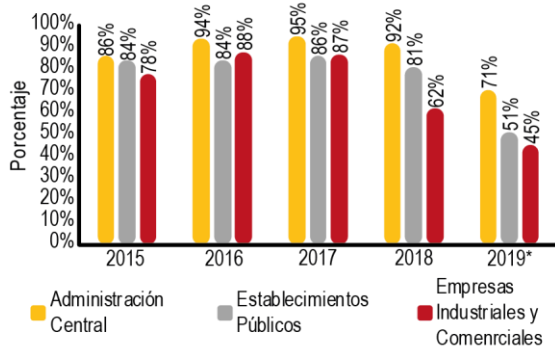
En este contexto, el 24 de octubre de 2019, el Distrito Capital gestionó recursos mediante la colocación de bonos por \$1,4 billones de pesos a un plazo de 5 hasta 29 años.

31.3 Retos



a. Ejecutar los recursos presupuestados de forma oportuna

Figura 76. Ejecuciones Presupuestales 2015-2019*



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Secretaría Distrital de Hacienda
 Nota: corte el 31 de octubre del año.

En 2018 la Administración Central comprometió el 92% de su presupuesto, los Establecimientos Públicos el 81%, mientras que las Empresas Industriales y Comerciales solo utilizaron el 62%. A falta de dos meses para el cierre de 2019, estos mismos grupos de entidades han ejecutado respectivamente, el 71%, 51% y 45% de sus presupuestos.

En este contexto de grandes montos programados sin ejecutar, es importante tener en cuenta que el primer año de cada Administración, suele concluir con ejecuciones presupuestales bajas, en atención a los procesos de empalme y armonización entre Administraciones y Planes Distritales de Desarrollo, por ende, es fundamental una correcta programación de los gastos, que no sobreestime las necesidades reales del gobierno.

b. Continuar optimizando los métodos de recaudo, brindando facilidades para el pago de los contribuyentes

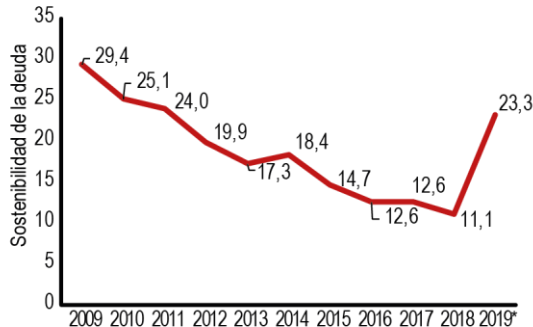


Se deben seguir diseñando instrumentos para el pago de impuestos más fácil y eficiente.

El aumento de las facilidades para relacionarse con la Administración ofrece a la ciudadanía la posibilidad de encontrar y gestionar de forma ágil la información relativa a sus obligaciones con el Estado. Estos instrumentos llevan a un pago de impuestos más oportuno y sin el costo que implica la intermediación y/o las diligencias presenciales innecesarias. Además, fortalecen la cultura tributaria de los ciudadanos y mejoran la percepción sobre la Administración pública.

c. Mantener el buen comportamiento de los indicadores de la deuda

Figura 77. Sostenibilidad de la Deuda 2009 – 2019



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. Recuperado de <http://www.shd.gov.co/shd/node/16665>

Nota 1. Para la vigencia 2019, se utiliza como fecha de corte el 31 de octubre del año.

Nota 2. Sostenibilidad de la deuda: Saldo deuda/Ingresos corrientes.

Teniendo en cuenta que actualmente se desarrollan grandes obras de infraestructura que tienen aprobados cupos de endeudamiento, así como las restricciones presupuestales que implican las vigencias futuras autorizadas, es prioritario conservar la tendencia que muestra el indicador de capacidad de pago de la Ciudad; esto con el objetivo de mantener finanzas sanas que propicien el crecimiento de la inversión, así como el acceso al crédito en condiciones favorables para el Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que durante el último año de Administración, el indicador de sostenibilidad de la deuda desmejoró, regresando a niveles cercanos a los observados en 2011, es importante tomar las medidas necesarias de planeación financiera para estabilizar la deuda del Distrito Capital.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

denuncie@veeduriadistrital.gov.co

Avenida Calle 26 # 69 - 76
Edificio Elemento, torre 1, piso 3
Bogotá D.C. - Colombia

Línea Anticorrupción: 018000 12 46 46

Equipo de Comunicaciones Estratégicas:

Teléfono: (57-1) 3 40 76 66 Ext. 211

comunicaciones@veeduriadistrital.gov.co

veeduriadistrital.gov.co

 [VeeduríaBogota](#)

 [VeeduríaDistrital](#)

 [Veeduría_Distrital](#)